

**ESTUDIO SOBRE LA EDUCACIÓN NO FORMAL
CON ADULTOS MAYORES EN LOS PROGRAMAS
SOCIALES ARGENTINOS: EL CASO DE LA
LOCALIDAD DE HUERTA GRANDE DURANTE
EL PERIODO 2008/2016**

**STUDY ON NON-FORMAL EDUCATION WITH OLDER
ADULTS IN ARGENTINE SOCIAL PROGRAMS: THE
CASE OF THE TOWN OF HUERTA GRANDE DURING
THE PERIOD 2008/2016**

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR

Valeria Sara Kedikian

Director:

Dr. Luis Ortiz Jiménez

Doctorado en Educación

Escuela Internacional de Doctorado

Universidad de Almería

Octubre 2020



RESUMEN

La temática de la presente investigación tiene como Objetivo Principal: “Analizar el impacto que ha tenido la implementación de Programas Sociales Argentinos a través de la Educación no Formal con Adultos Mayores en la localidad de Huerta Grande, durante el período 2008 /2016”. Para llegar a resultados certeros y confiables, se llevarán a cabo los objetivos específicos planteados en esta investigación. Se conocerán en profundidad dos (2) Programas Sociales Argentinos: La Experiencia Cuenta y Voluntariado Social de Adultos Mayores, que se implementan desde la Educación no Formal en convenio entre la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores y el Municipio de la localidad de Huerta Grande, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba.

Ambos Programas que tienen un objetivo en común: Mejorar la calidad de vida de los A.M, favoreciendo el empoderamiento de los mismos, con un rol activo y protagónico desde la Educación no Formal.

Finalmente, se elabora una propuesta de intervención que intenta ser un aporte sencillo pero valioso a la población estudiada, desde una mirada educativa y social, apostando a revalorizar y respetar al Adulto Mayor.

Palabras claves: Educación. Adulto Mayor (AM). Programas Sociales.

ABSTRACT

The main objective of this research is: "To analyze the impact that the implementation of Argentine Social Programs has had through non-Formal Education with Seniors in the town of Huerta Grande, during the period 2008 /2016". In order to achieve accurate and reliable results, the specific objectives set out in this research will be carried out. Two (2) Argentine Social Programs will be released in depth: The Experience Count and Social Volunteering of Older Adults, which are implemented from non-Formal Education in agreement between the National Policy Directorate for Senior Adults and the Municipality of the town of Huerta Grande, Department Punilla, Province of Córdoba.

Both programs that have a common objective: To improve the quality of life of A.M., favoring the empowerment of them, with an active and leading role since Non-Formal Education. Finally, a proposal for intervention is developed that tries to be a simple but valuable contribution to the population studied, from an educational and social gaze, betting on revaluing and respecting the Older Adult.

Key words. Education. Older adult. Social Programs

ÍNDICE:

Contenido

RESUMEN	3
ABSTRACT	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	10
ÍNDICE DE FIGURAS.....	10
AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: “POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ARGENTINA: LA EDUCACIÓN NO FORMAL CON ADULTOS MAYORES ...	21
I. 1. HISTORIA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ARGENTINA.....	21
I.2. APORTES DESDE LAS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE.....	25
I.3. EL SISTEMA EDUCATIVO EN ARGENTINA.....	29
I.4. POLÍTICAS EDUCATIVAS DE DIFUSIÓN: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN ARGENTINA.....	33
CAPÍTULO II. POLÍTICAS PÚBLICAS. POLÍTICAS SOCIALES Y MARCO JURÍDICO.....	37
II.1. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	38
II. 2 POLÍTICAS SOCIALES.....	40
II.3. DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO.....	43
II.4. CARTA DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA.....	46
CAPÍTULO III. INSTRUMENTOS RELEVANTES EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.....	47
III.1. RECOMENDACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS.....	47
III. 2. ENVEJECIMIENTO EN EL DESARROLLO INTEGRAL Y EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	51
III.3. LAS PERSONAS DE EDAD Y EL DESARROLLO.....	52
CAPÍTULO IV. PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA.....	57
IV.1 NUEVOS DESAFÍOS Y RETOS.....	59
IV.2 ENVEJECIMIENTO Y UNA SOCIEDAD PARA TODOS.....	60
CAPÍTULO V. PRINCIPALES HITOS A LA APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAYORES.....	63
V.1. ARGENTINA: PRIMER PAÍS EN EL MUNDO EN DECLARAR LOS DERECHOS Y DECÁLOGOS DE LA ANCIANIDAD.....	63
V.2. PRINCIPIOS DE NACIONES UNIDAS A FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD.....	65
V.3. ARGENTINA: PLAN NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES (2012-2016).....	67

V.4. ARGENTINA ADHIERE A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAYORES.	69
V.5. ARGENTINA RATIFICA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAYORES.	70
CAPÍTULO VI. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ARGENTINOS.	71
VI.1. POYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA (LEC).	73
IX.1.1. OBJETIVOS.....	73
VI.1.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO.	74
VI.1.3 EL APORTE DEL A.M AL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.	76
VI.1.4 TRAYECTO FORMATIVO.	78
VI.1.5 RESULTADOS A ALCANZAR POR EL PROYECTO LEC.	81
VI.2. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES.	81
VI.2.1.OBJETIVOS.	82
VI.2.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO.	82
VI.2.3 EL APORTE DEL A.M AL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.	83
VI.2.4 TRAYECTO FORMATIVO.	86
VI.2.5 RESULTADOS A ALCANZAR POR EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE A.M.....	87
CAPÍTULO VII. PARTICULARIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA LOCALIDAD DE HUERTA GRANDE.....	89
VII.1. PROYECTO LEC EN HUERTA GRANDE.	89
VII.2 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES EN HUERTA GRANDE.	105
VII.3. INVESTIGACIONES RELACIONADAS A LA INVESTIGACIÓN.....	109
CAPÍTULO VIII. PROBLEMA Y OBJETIVOS.....	113
VIII.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	113
VIII.2. JUSTIFICACIÓN.	114
VIII.3. OBJETIVO GENERAL.....	115
VIII.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	115
VIII.5. VIABILIDAD DEL ESTUDIO.....	116
VIII.6. IMPACTO.	116
CAPÍTULO IX. DECISIONES METODOLÓGICAS.....	117
IX.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.	119
IX.2. ENFOQUE.	121
IX.3. MÉTODO: ESTUDIO DE CASOS.	122
IX.4. POBLACIÓN (UNIVERSO).....	125
IX.5. PARTICIPANTES.....	125

IX.6. INSTRUMENTO. CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN	126
XI.6.1 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	127
CAPÍTULO X. ANÁLISIS Y RESULTADOS.	131
X.1. COORDINADORES, DOCENTES, FUNCIONARIO PÚBLICO Y REFERENTE TERRITORIAL QUE PARTICIPARON EN AMBOS PROGRAMAS SOCIALES: PROYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA Y PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE A.M.	131
X.2. A.M.C DEL PROYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA.	139
X.2.1. TALLER DE TELAR, HILADO EN RUECA Y TEÑIDO CON HIERBAS NATURALES.	139
X.2.2. TALLER DE MOSAIQUISMO.	140
X.2.3. TALLER DE TAPIZ TRADICIONAL.	141
X.2.4. TALLER DE TRABAJOS EN CUERO.	142
X.3. PARTICIPANTES DEL PROYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA.	147
X.4. PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE A.M.	159
CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES.	169
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	177
REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS.	181
REFERENCIAS WEB.	183
ANEXOS	185
ANEXO I. ENTREVISTAS	187
ANEXO II. IMÁGENES.	195
ANEXO III. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO	207

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1	126
Tabla 2.	153
Tabla 3	153

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	93
Figura 2	96
Figura 3	101
Figura 4	102
Figura 5	105
Figura 6	136
Figura 7	143
Figura 8	144
Figura 9	145
Figura 10	146
Figura 11	147
Figura 12	148
Figura 13	149
Figura 14	150
Figura 15	151
Figura 16	155
Figura 17	155
Figura 18	157
Figura 19	158
Figura 20	159
Figura 21	161
Figura 22	135
Figura 23	163
Figura 24	164
Figura 25	164
Figura 26	165
Figura 27	166
Figura 28	167

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer el acompañamiento de este productivo proceso a mi Director Doctor Luis Ortiz Jiménez, quien me guio, acompañó y ayudó incondicionalmente en este largo camino para que ésta investigación sea posible.

Un agradecimiento especial a mi familia y amigos por brindarme su apoyo y aliento en todo momento.

También agradezco:

Al Coordinador General y a las Coordinadoras de Postgrado de CEYFE Córdoba, por abrirme las puertas de vuestro Centro para actualizarme y capacitarme, acompañándome en este nuevo desafío del Doctorado en Educación.

A la Universidad de Almería, Escuela Internacional de Doctorado, Doctorado en Educación, por brindar una capacitación magistral a través de su Equipo Docente en las clases presenciales en Argentina, de las cuales tuve el honor de participar; como así también el acompañamiento virtual brindado a lo largo de todo el proceso de mi investigación.

A la Directora y Equipo Técnico de la DINAPAM, por darme la posibilidad desde el año 2008 hasta la actualidad de implementar los diferentes Programas Sociales destinados a cambiar la mirada hacia los Adultos Mayores.

Al Intendente Municipal y a su Equipo de Trabajo por permitirme utilizar toda la información confidencial que obra en el archivo municipal.

Al Equipo de Trabajo del Área Social, que me acompaña cotidianamente en la ejecución de los Programas, ya que sin ellos nada sería posible.

A todas las personas que amablemente, respondieron a las encuestas realizadas, principalmente a los Adultos Mayores, educadores y transmisores de conocimientos y saberes.

A todos ellos, quiero dedicar cada una de estas líneas, considerando que es la mejor manera de devolver la confianza que depositaron en mí.

Muchas Gracias.

INTRODUCCIÓN

La temática de la presente investigación tiene como Objetivo Principal: “Analizar el impacto que ha tenido la implementación de Programas Sociales Argentinos a través de la Educación no Formal con Adultos Mayores en la localidad de Huerta Grande, durante el período 2008 /2016”. Para llegar a resultados certeros y confiables, se llevarán a cabo los objetivos específicos planteados en esta investigación. Se conocerán en profundidad dos (2) Programas Sociales Argentinos: La Experiencia Cuenta y Voluntariado Social de Adultos Mayores, que se implementan desde la Educación no Formal en convenio entre la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores y el Municipio de la localidad de Huerta Grande, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba.

Ambos Programas que tienen un objetivo en común: Mejorar la calidad de vida de los A.M, favoreciendo el empoderamiento de los mismos, con un rol activo y protagónico desde la Educación no Formal.

Esta investigación consta de tres partes: A) MARCO TEÓRICO. B) MARCO METODOLÓGICO. C) ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS. A su vez, dentro de las mismas, se encuentran los Capítulos que se detallan a continuación.

A) MARCO TEÓRICO.

CAPÍTULO I. Políticas Educativas en Argentina. La Educación no Formal con Adultos Mayores. Se desarrolla la palabra clave “educación”, haciendo hincapié en una de sus formas, la Educación no Formal, teniendo en cuenta la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Artículo N° 2: “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”.

CAPÍTULO II. Políticas Públicas. Políticas Sociales y Marco Jurídico. Cuando se hace referencia a las Políticas Sociales, se entiende que son el instrumento normativo y operativo a través del cual el Estado responde a las necesidades y demandas de la sociedad civil; se van configurando de acuerdo a la gestión de gobierno, los contextos políticos, institucionales y sociales; en este caso destinadas a las personas de edad, a través de Programas Sociales Específicos que diseña, implementa y ejecuta la DINAPAM.

CAPÍTULO III. Instrumentos relevantes en el Proceso de Envejecimiento. El presente capítulo hace referencia a los instrumentos relevantes en el proceso de envejecimiento, ya que los mismos a través del tiempo, han ido variando notablemente, adquiriendo fuerza política y jurídica (como ya se viene desarrollando en los capítulos anteriores), capaz de generar obligaciones legales. Los cambios en el mencionado proceso, de visión en la vejez, ha tenido logros y avances muy positivos, permitiendo en la actualidad contar con A.M capaces de brindar Educación no Formal.

CAPÍTULO IV. Proceso de Envejecimiento y situación de la población adulta. En el año 2007, hay dos hechos relevantes importantes de desarrollar para poder comprender el Proceso de Envejecimiento. Por un lado, el Informe sobre la aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y por el otro, la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos (realizada en Brasilia).

CAPÍTULO V. Principales hitos a la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de los Mayores. Entendiendo que uno de los ejes principales de la presente investigación son los A.M, nada más acertado que tener en cuenta los antecedentes de un acontecimiento fundamental como fue la aprobación de la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores, a la cual Argentina adhiere mediante la ratificación el 31 de Mayo del año 2017, con la Ley Nacional N° 27.360.

CAPÍTULO VI. Características de los Programas Sociales Argentinos. Argentina cuenta con el “Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación”, a partir del cual se dependen siete (7) Secretarías, entre ellas: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; de la cual depende la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM). La presente investigación se centra en dos (2) Programas Sociales Argentinos de la DINAPAM: Proyecto La Experiencia Cuenta (LEC) y Programa de Voluntariado Social de Adultos Mayores.

CAPÍTULO VII. Particularidades de la implementación de los Programas en la localidad de Huerta Grande. En este capítulo se desarrolla la implementación de ambos Programas en terreno, desde la práctica cotidiana, con una mirada puesta en la

realidad local: Huerta Grande. El Municipio, desde el año 2008, trabaja de manera ininterrumpida con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia Y Familia; DINAPAM, ejecutando diferentes Programas Sociales.

B) MARCO METODOLÓGICO.

CAPÍTULO VIII. Problema y Objetivos. En el presente Capítulo se definirá el área problemática, identificando y delimitando el problema de investigación, surgiendo de esta manera los objetivos generales y específicos. Se tiene en cuenta la viabilidad, validez, confiabilidad e impacto de la presente investigación.

CAPÍTULO IX. Decisiones Metodológicas. En este Capítulo, las decisiones metodológicas tienen en cuenta: tipo de investigación (Cualitativa y Cuantitativa), enfoque (Socio-critico. Investigación descriptiva), método (Estudio de casos. Investigación evaluativa), diseño de investigación, contexto (Huerta Grande), población, unidad de análisis, instrumento.

C) ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

CAPÍTULO X. Análisis y resultados. En el penúltimo Capítulo, se analizarán los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados a las cuatro (4) unidades de análisis en las que se basó la investigación: Coordinadores, Docentes, Funcionario Público y Referente territorial que participaron en ambos Programas Sociales; A.M.C del Proyecto LEC; participantes del Proyecto LEC y participantes del Programa de Voluntariado Social de A.M.

CAPÍTULO XI. Conclusión. Luego de aplicar los instrumentos correspondientes, se puede afirmar que la Educación no Formal transmitida por A.M tuvo un fuerte impacto en la Comunidad toda. Los Programas Sociales colaboran intensamente en desechar y romper estereotipos sobre una vejez entendida como sinónimo de enfermedad, pasiva, inactiva y carente de conocimientos.

CAPÍTULO XII: Propuestas de Intervención. Intenta ser un aporte sencillo pero valioso a la población estudiada, desde una mirada educativa y social, apostando a revalorizar y respetar al A.M.

Desde lo personal y profesional, considero que la presente investigación, es muy valiosa, puesto que se basa en datos fehacientes, recogidos de las fuentes primarias, brindando un aporte más a la Educación no Formal transmitida por A.M.

PARTE A

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: “POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ARGENTINA: LA EDUCACIÓN NO FORMAL CON ADULTOS MAYORES”

La educación forma parte de los derechos que toda persona tiene y el Estado debe garantizar el acceso a la misma de manera pública, universal y gratuita.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Artículo N° 2: “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”.

En su Artículo 3: “La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

La educación implica la acción de guiar, conducir, formar, instruir. Es un proceso mediante el cual se transmiten valores, costumbres y formas de accionar. La educación permite que asimilen y apropien de conocimientos, normas de conductas y modos de ser las nuevas generaciones. En este caso, los A.M como transmisores de saberes, experiencias, costumbres a través de la “educación no formal”.

Muchas veces se asocia el concepto de educación con el de escolaridad, y lo cierto es que la educación, en su sentido amplio, trasciende “las paredes del aula” y en este sentido hablamos de distintos tipos de educación: la formal y la educación no formal o informal. (Ordano y López, 2011, p. 5)

I. 1. HISTORIA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN ARGENTINA.

En la segunda mitad del siglo XIX se establecieron en Argentina las bases para la construcción de instituciones políticas con objetivos e instrumentos propios de la visión moderna del Estado-Nación.

Las primeras instituciones educativas también se explican por la iniciativa estatal y desde sus inicios la Política de Educación Pública tenía pretensiones de alcance universal, con reglas y recursos específicos.

En 1884, se instituyó el Sistema Nacional de Educación y en 1905, con la denominada Ley Láinez, el Poder Ejecutivo Nacional quedó facultado para instalar escuelas en todo el territorio nacional bajo las clásicas consignas de obligatoriedad, laicidad y gratuidad. El proyecto educativo contempló, desde el comienzo, la construcción de instituciones de nivel secundario y terciario (Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Universidades Nacionales) orientadas a formar dirigentes con aptitudes de mando y conocimientos especializados.

En 1978 se transfirieron las escuelas primarias nacionales a las provincias, presentándose esta medida como un paso hacia una más racional descentralización del sistema educativo. Sin embargo, igual que en salud, los hechos mostraron que el objetivo perseguido era fundamentalmente fiscal, ya que no se transfirieron suficientes fuentes de recursos para atender los servicios transferidos.

El Congreso Pedagógico Nacional fue el proyecto educativo más ambicioso del gobierno de la UCR que asumió en diciembre de 1983. Mediante la organización de asambleas locales y provinciales que culminaron en una asamblea nacional, el gobierno convocó al conjunto de la sociedad para que exprese su apoyo a los tradicionales principios de educación laica, universalista y gratuita.

Pese a la pretensión universalista que primó en la construcción del sistema educativo argentino, el desarrollo de éste se caracterizó por la proliferación de una gran diversidad de instituciones y por múltiples arreglos normativos.

Luego de diez (10) años de restablecida la democracia, en abril de 1993 se sancionó una nueva Ley Federal de Educación N° 24.195. La misma fijaba las pautas generales para el funcionamiento, amplía el ciclo educativo obligatorio a diez años, ratifica los principios de gratuidad de la enseñanza y fija compromisos de incremento del gasto en educación a cumplirse en el quinquenio posterior a su sanción.

En 1992, se dispuso las transferencias a las provincias de los establecimientos nacionales de enseñanza media y educación superior no universitaria, proceso que no se implementó en su totalidad hasta el año 1993, (fecha en que se publicó el presente libro). La mencionada descentralización de la gestión educativa, motiva fundamentalmente por razones fiscales, generó interrogantes sobre la existencia de alguna racionalidad que vuelva efectivo el cumplimiento de las metas de la Ley

de Educación, así como respecto de su potestad para regular el funcionamiento general del sistema.

Es importante destacar, que una parte significativa de la educación, en esos años, era gestionada por instituciones privadas, las cuales eran financiadas con subsidios estatales. Esta situación generaba tensión con la Iglesia Católica, sumado a las cuestiones de contenidos, orientación de los planes de estudio y técnicas pedagógicas.

Históricamente, la educación privada, particularmente la religiosa, se benefició con subsidios y donación de terrenos y edificios públicos para el desarrollo de sus actividades.

El nivel de las inversiones en los establecimientos públicos era escaso, los gastos de mantenimiento y la aplicación en insumos tecnológicos determinaba a que la función de la producción del sistema educativo estuviera fuertemente concentrada en el gasto en personal.

En la década de los noventa, las tendencias del gasto en el sistema educativo se vinculaban con los cambios en las políticas de empleo y salarios del sector público o en las condiciones fiscales más generales, en lugar de hacer hincapié en los objetivos propios del sistema educativo. (Lo Vuolo y Barbeito, 1993, p. 16-40)

... uno de los rasgos principales del comportamiento del gasto público en educación, es su pérdida de dinamismo en las últimas décadas. (Lo Vuolo y Barbeito, 1993, p. 83)

A partir del año 1996, se comenzó a implementar la Reforma Educativa, establecida por la Ley Federal de Educación, la cual se fue realizando a ritmos diferentes y con distintas modalidades en cada provincia, al año 2000 la nueva estructura tuvo una amplia vigencia en casi todo lo que proponía la Educación General Básica.

Es así como el Sistema Educativo Argentino experimentó una fuerte transformación, tanto en su estructura organizativa como en los contenidos. Se implementaron diferentes planes sociales, por ejemplo, proceso de expansión de la matrícula, lo cual mejoró la cobertura del sistema, logrando así cumplir con la meta de mejor educación.

... la evolución positiva de casi todos los indicadores de eficiencia interna a nivel nacional y en las jurisdicciones... (Oiberman y Arrieta, 2000, p. 36)

Hubo una moderación entre las diferencias regionales, sin embargo, por un lado, quedaron pendientes mejoras significativas y por el otro, se observó una gran permanencia de los alumnos en las escuelas, ya que se ofrecieron mayores probabilidades para que pudieran concluir cada nivel de enseñanza y egresar del sistema educativo.

La demanda social de más educación que intenta compensar la devaluación de las credenciales educativas para ingresar al mercado de trabajo, junto a la ampliación de obligatoriedad en la educación básica y los programas compensatorios incrementaron la cobertura del sistema educativo. (Oiberman y Arrieta, 2000, p. 37)

El mencionado “incremento de la cobertura”, retuvo e incorporó a la población perteneciente a sectores sociales más vulnerables que habitualmente no superaban el nivel primario. Otro factor importante fue que se planteó el desafío de reducir la repitencia, la sobre edad y la no promoción, logrando que la población adolescente pueda apropiarse de las capacidades y habilidades que ofrece la escuela.

En el año 2001, la Argentina atravesaba una fuerte crisis económica, social y política que afectó al sistema educativo en todos sus aspectos, no pudiéndose cumplir con los ciento ochenta (180) días de clases, los docentes dejaron de percibir sus salarios y se efectuaron siete (7) paros docentes nacionales, bajo amenaza de reinstalar la carpa blanca (la misma fue armada en Plaza de Mayo, Buenos Aires, como forma de visibilizar el reclamo docente), hubo renunciadas y cambios de Ministros de Educación, debido a que una de las primeras medidas era el recorte del presupuesto en educación. Por su lado, la Federación Universitaria Argentina, organizó marchas regionales en todo el país, en defensa de la educación pública.

El deterioro económico generalizado no dio tregua y las cuestiones pedagógicas quedaron para otro momento.

En el año 2005, la nueva Reforma Educativa Argentina sentó sus bases legales y planteó una educación de calidad que ampliaba el período de obligatoriedad de estudios y sostenía derechos para los docentes.

Es más, la Ley Federal de Educación dio lugar a un Pacto Federal Educativo para incrementar la financiación del sector, pero ello, no redundó en las asignaciones dignas para los trabajadores docentes ni tampoco en los niveles de capacitación y formación que permitieran llevar a cabo la transformación declarada en los años noventa”. (Ruiz, 2009, p. 284).

En el año 2006, el Presidente Néstor Kirchner, firmo la promulgación de la Ley de Educación Nacional, que establecía la obligatoriedad del secundario, bajo el Número 26.206. Se garantizaría la inclusión paulatina, con el propósito de alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los alumnos del país.

En relación a la educación de adultos, según la UNESCO, el Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos de 2019, se centraría en la participación. El cuarto Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (en adelante AEA), estaría en preparación y su publicación estaba prevista para el año actual (2019). El mismo se basará en los principales documentos de la UNESCO sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible y sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos: Marco de Acción de Belém y la Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos de 2015.

Si bien se proporcionará información sobre las Políticas del AEA, la gobernanza, financiación y participación, se ofrecerá también un análisis más profundo relacionado a la temática de la participación, centrándose en la inclusión y equidad. Recomendará medidas para “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizajes durante toda la vida, para todos”. (UNESCO, 2018, p.1-2)

I.2. APORTES DESDE LAS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE.

Para poder comprender las diferentes formas de entender como aprenden las personas, es necesario conocer e interiorizarse desde los modelos explicativos en relación al aprendizaje.

Las Teorías del Aprendizaje aportan una perspectiva general de cómo comprender los procesos que se ponen en acción cuando los sujetos aprenden. En esta investigación permitirá entender cómo se puede aprender desde la Educación No Formal, la transmisión de conocimientos.

La mayoría de las teorías psicológicas del aprendizaje son modelos explicativos que han sido obtenidos en situaciones experimentales, y hacen referencia a experimentos de laboratorio, que solo relativamente pueden explicar el funcionamiento real de los procesos naturales del aprendizaje incidental y del aprendizaje en el aula. Estas teorías deberían afrontar estos procesos como elementos de una situación de intercambio, de comunicación, entre el individuo y su entorno físico y sociocultural, donde se establecen relaciones concretas y se producen fenómenos específicos que modifican al sujeto. (Pérez Gómez y Gimeno Sacristán, 1992, p. 3)

Pérez Gómez y Gimeno Sacristán distinguen dos (2) amplios enfoques con sus diferentes corrientes:

Las Teorías Asociacionistas de Condicionamiento.

- **Condicionamiento básico:** Pavlov, Watson, Guthrie.
- **Condicionamiento instrumental u operante:** Hull, Thorndike, Skinner.

Las Teorías Mediacionales.

- **Aprendizaje social, condicionamiento por imitación de modelos:** Bandura, Lorenz, Tinbergen, Rosenthal.
- **Teorías cognitivas: dentro de éstas se destacan:**
 - Teoría de la Gestalt y psicología fenomenológica: Kofka, Köhler, Wertheimer, Maslow, Rogers.
 - Psicología genético-cognitiva: Piaget, Bruner, Ausubel, Inhelder.
 - Psicología genético-dialéctica: Vigotsky, Luria, Leontiev, Rubinstein, Wallon.
- **Teoría del procesamiento de información:** Gagné, Newell, Simon, Mayer, Pascual, Leone.

En relación a las Teorías de Aprendizajes mencionadas, la presente investigación puede enmarcarse, por las características de la misma, en la corriente pedagógica basada en la Teoría del Conocimiento Constructivista, que postula la necesidad de entregar al estudiante herramientas necesarias (generar andamiajes) que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas y continúe aprendiendo.

El constructivismo considera “holísticamente” al ser humano, proponiendo un paradigma donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso

dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción aplicada por el estudiante.

El constructivismo, en pedagogía se aplica como concepto didáctico en la enseñanza orientada a la acción.

... se trata de pensar y repensar nuestra práctica pedagógica con el fin de ofrecer una educación más humana, que respete la diversidad cultural en todas sus dimensiones, que resalte el papel del lenguaje en la construcción del significado y el conocimiento, que promueva el diálogo, la crítica, la participación y que ayude a formar personas críticas y creativas que contribuyan a construir una sociedad más democrática y comprometida con el desarrollo humano... (Chávez Salas, 2001, p. 7)

Es importante destacar, que la mencionada autora toma como base la Teoría Sociocultural de Vigotsky.

Retomando ese “pensar y repensar nuestra práctica pedagógica con el fin de ofrecer una educación más humana”, los A.M enseñan y transmiten conocimientos a personas de la comunidad desde sus propia sabiduría y experiencia de vida, haciendo de la formación una propuesta educativa no formal.

El aprendizaje significativo comprende la adquisición de nuevos significados y, a la inversa, éstos son productos del aprendizaje significativo. El surgimiento de nuevos significados en el alumno refleja la consumación de un proceso de aprendizaje significativo.

Un aprendizaje es significativo cuando puede relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. (Ausubel y otros, 2009, p.2-3)

Coincidiendo con lo planteado por el autor, los conocimientos se incorporan también, relacionando con los anteriormente adquiridos, por supuesto, siempre y cuando el estudiante se interese por aprender. En ambos Programas Sociales, los participantes se mostraron entusiasmados por aprender. Las ventajas del aprendizaje significativo son:

- Produce una retención más duradera de la información.
- Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención de nuevo contenido.

- La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.
- Es persona, ya que la significación del aprendizaje depende los recursos cognitivos del estudiante.

Para poder lograr el “aprendizaje significativo”, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Significatividad lógica del material: El material que presenta el maestro a los estudiantes debe estar organizado, para que se dé una construcción de conocimientos.
- Significatividad psicológica del material: Que el alumno conecte el nuevo conocimiento con los previos y que los comprenda. También debe poseer una memoria de largo plazo, porque de lo contrario se le olvidará todo en poco tiempo.
- Actitud favorable del alumno: Ya que el aprendizaje no puede darse si el alumno no quiere. Este es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales, en donde el maestro sólo puede influir a través de la motivación. (Ausubel, 2006, p. 14-15)

Tanto en el Proyecto L.E.C y el Programa de Voluntariado Social de A.M, los contenidos a dictar eran previamente planificados de manera conjunta entre A.M.C, Docentes y Coordinadores, construyendo la transmisión de conocimientos por medio de un trabajo en equipo, en el cual cada actor social desempeñaba una función y un rol específico.

La mayoría de los participantes tenían conocimientos previos, otros no, sin embargo, todos al momento de la encuesta, hicieron referencia a que no modificarían ni cambiarían nada de los Programas, coincidían en que era su deseo continuar con los talleres y demás propuestas, solicitando la sustentabilidad en el tiempo; a su vez, demostraron sus ganas de aprender, estando motivados, inquietos por aprender y enriquecerse de conocimientos nuevos.

I.3. EL SISTEMA EDUCATIVO EN ARGENTINA.

Como se mencionó, Argentina cuenta con la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la cual regula el ejercicio del enseñar y aprender, establecido por la Constitución Nacional en su Artículo N° 14.

Esta Ley, en su Artículo N° 8, hace referencia a que: “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda su vida...”

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, debe garantizar una educación integral, permanente y de calidad a todos los ciudadanos.

La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, garantizando el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender, a través de las Políticas Educativas (en adelante PE) que se elaboran e implementan a lo largo y ancho de todo el país, en sus diferentes formas.

Las PE fueron diseñadas para atender integralmente las necesidades de la comunidad, brindando recursos estatales, sociales y comunitarios. Promueve a través de la Ley N° 26.206, todos los niveles educativos y modalidades de educación para todos los ciudadanos por medio de la creación de establecimientos educativos públicos de gestión estatal, garantizando de esta manera el “derecho a la educación”.

Las PE son parte de la Política Pública de un Estado y como la educación es un derecho universal, estas políticas ponen en práctica las medidas y herramientas para asegurar la “calidad de la educación”. Son un elemento esencial en la configuración del Sistema Educativo de un país, y el Ministerio de Educación es el responsable de elaborarla para orientar el desarrollo de la educación. La PE define los comportamientos que son legítimos y valorados y los que no lo son o han dejado de serlo. (Vargas, 2014, p. 1-2)

Por otro lado, es fundamental tomar el Artículo N° 14, en el cual se define al Sistema Educativo Nacional como “conjunto organizado de servicios y acciones educativas que son reguladas por el Estado, posibilitando así el “derecho a la educación”, en todas sus dimensiones (niveles, ciclos y modalidades).

Para ello, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, establece un sistema educativo compuesto por cuatro (4) Niveles de Educación Formal: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, y ocho (8) Modalidades; como así también Educación no Formal y Educación Popular (o comunitaria). Las Modalidades son las opciones organizativas y/o curriculares de la educación común dentro de uno o más niveles educativos que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atención a particularidades permanentes o temporales, personales y/o contextuales, para garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes Niveles Educativos. Tales modalidades son la Educación: Técnico Profesional; Artística; Especial; Permanente de Jóvenes y Adultos; Rural; Intercultural Bilingüe; en Contextos de Privación de la Libertad y la Domiciliaria y Hospitalaria.

Todas esas modalidades, programas y acciones se enmarcan dentro del Consejo Federal de Educación (en adelante CFE), creado por la Ley N° 22.047, mediante el Decreto N° 943/84. Es el organismo de concertación, acuerdo y coordinación de la Política Educativa Nacional, para asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

Haciendo hincapié y retomando el eje de esta investigación, la Educación No Formal con A.M, la misma comprende un amplio abanico de prácticas diversas, la de mayor aceptación es la definición propuesta por la UNESCO, en su XIX Asamblea General, celebrada en el año 1976, en Kenia:

La expresión educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a los cuales, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les da una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente. (Sanz Fernández y otros, 2018, p. 2)

La definición implica la heterogeneidad de la educación en todas sus modalidades, acciones y programas brindando a la sociedad la posibilidad de que desarrollen sus

aptitudes, enriqueciendo los conocimientos, con el objeto de favorecer el enriquecimiento integral de las personas. Es por ello, que la educación es una prioridad y una política de Estado, respetando los derechos humanos y libertades.

Retomando la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el Título IX “Educación no Formal” y el Artículo N° 112, que establece:

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promoverán propuestas de Educación no Formal destinadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar programas y acciones educativas que den respuesta a los requerimientos y necesidades de capacitación y reconversión productiva y laboral, la promoción comunitaria, la animación sociocultural y el mejoramiento de las condiciones de vida.
- b) Organizar centros culturales para niños/as y jóvenes con la finalidad de desarrollar capacidades expresivas, lúdicas y de investigación mediante programas no escolarizados de actividades vinculadas con el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte.
- d) Coordinar acciones con instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, comunitarias y sociales para desarrollar actividades formativas complementarias de la educación formal.
- e) Lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos educativos de la comunidad en los planos de la cultura, el arte, el deporte, la investigación científica y tecnológica.
- f) Coordinar acciones educativas y formativas con los medios masivos de comunicación social.

Los objetivos planteados, permiten ubicar dentro de la “Educación no Formal” los Programas seleccionados, a través de los cuales se da respuesta tanto a las necesidades como así también a las propuestas y desafíos que surgen durante la implementación de los mismos.

Hay una coordinación entre Estado Nacional y Municipal, articulando heterogéneas acciones que permiten desarrollar actividades formativas no formales, siendo ello otra alternativa educativa para A.M y personas de la comunidad que demuestren interés por aprender. Todo ello permite aprovechar al máximo recursos humanos y materiales, capitales sociales, recuperación y transmisión de saberes, costumbres y mucho más. Es importante contar con el apoyo de los medios masivos de comunicación social, ya que permiten difundir información relevante para la población, además de multiplicarla.

Según las definiciones clásicas, la educación formal es la impartida en escuelas, colegios e instituciones de formación; la no formal se encuentra asociada a grupos y organizaciones comunitarios y de la sociedad civil (siendo la que en aquel momento se consideró que podía realizar una especial contribución a la formación en los países en vías de desarrollo), mientras que la informal cubre todo lo demás (interacción con amigos, familiares y compañeros de trabajo). En la práctica, y debido a la naturaleza misma del fenómeno educativo, las fronteras entre categorías se difuminan fácilmente, sobre todo entre la educación no formal y la informal. Esta distinción tripartita pasó a asociarse además a un nuevo concepto que surgió también por entonces en el ámbito de la política educativa: el del aprendizaje permanente o a lo largo de toda la vida.

En el ámbito de la educación, uno de los objetivos principales de la UNESCO es el que consiste en ofrecer más oportunidades educativas a los más pobres y poner la educación al alcance de los que se ven excluidos de ella. Alcanzar este objetivo supone desarrollar la Educación No Formal. (UNESCO, 2005, p. 1-3)

Es importante destacar, que a finales de los años setenta se empezó a hablar en el ámbito internacional de una crisis de las Políticas Educativas, haciendo referencia a los problemas económicos y políticos que encontraban muchos países para ampliar sus sistemas de enseñanza tradicionales (educación formal). Existía la impresión de que esos sistemas tradicionales no estaban logrando adaptarse a los rápidos cambios socioeconómicos que se estaban produciendo en muchas regiones del mundo. A principios de los años setenta diversas organizaciones internacionales de desarrollo empezaron a distinguir entre formal, no formal e informal, nueva categorización que venía a añadirse a otras ya existentes en el ámbito educativo. (Ineditviable.blogs.com, 2012)

Por otro lado, la Comisión Europea subrayó recientemente la complementariedad de los aprendizajes formal, no formal e informal en este contexto, ofreciendo las siguientes definiciones:

Educación Formal: aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación. El aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

Educación Informal: aprendizaje que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está estructurado (en objetivos didácticos, duración ni soporte) y normalmente

no conduce a una certificación. El aprendizaje informal puede ser intencional pero, en la mayoría de los casos, no lo es (es fortuito o aleatorio).

Educación no Formal: aprendizaje que no es ofrecido por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte). El aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del alumno. (Guisado, 2016).

En los Programas Sociales elegidos, la Educación no Formal otorga a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación “certificación oficial”, de acuerdo a la cantidad de horas que contemplan los proyectos.

I.4. POLÍTICAS EDUCATIVAS DE DIFUSIÓN: CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN ARGENTINA.

Teniendo en cuenta esta tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL y el Gobierno de Costa Rica; Argentina en el año 2012, adopta su 1º Campaña Nacional de sensibilización para la promoción del Buen Trato hacia las personas adultas mayores. La misma se extendió a lo largo y ancho de todo el país, realizando la propagación en todas las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, poniendo énfasis en la difusión de los Derechos del A.M.

Al año siguiente, se llevó a cabo la 2º Campaña Nacional de Promoción del Buen Trato hacia los Mayores. En esta oportunidad, el eje temático era El vínculo de las personas mayores con el entorno físico, social y cultural desde una perspectiva del Buen Trato:

... pretendiendo atender y dar cuenta de todos los aspectos que posibilitan el desarrollo de las personas mayores y favorecen el ejercicio de sus derechos y deberes durante la vejez, promoviendo su autonomía. Entendiendo que el Buen Trato comienza con el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, estableciendo relaciones igualitarias y democráticas que fomentan el bienestar y el respeto hacia los AM. (Documento de la DINAPAM, 2013)

Por esta razón, es que se invitaba a participar en esta iniciativa a toda la sociedad, realizándose en todo el territorio Nacional.

En el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación inició la **5° Campaña Nacional del Buen Trato hacia las Personas Mayores**, una iniciativa que invitaba a **revisar prejuicios y estereotipos**. La presentación de la campaña, organizada nuevamente por la DINAPAM, contando con la presencia de autoridades Nacionales y representantes de Instituciones y Organizaciones de A. M de todo el país.

Esta iniciativa invita a revisar prejuicios y estereotipos socialmente instalados, **sensibilizar acerca de las situaciones de abuso y maltrato** que sufrían los A.M promoviendo **la construcción social de la cultura del buen trato**.

Jóvenes y A.M son protagonistas de las distintas piezas gráficas y de redes sociales, a partir de sus experiencias de vida reales. Con preguntas disparadoras como: “¿Quién está estudiando?”, “¿Quién está enamorado?”, se abre la reflexión. Las respuestas no dejan lugar a dudas: “los dos”. La edad, de este modo, no es un impedimento para tener proyectos, cumplir sueños o disfrutar de la vida. (Documento de la DINAPAM, 2015)

El lanzamiento de la mencionada Campaña coincidió con el primer aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, 15 de Junio de 2015, por parte de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La iniciativa tomó como eje el principio de igualdad y no discriminación, consagrado en las herramientas internacionales de Derechos Humanos, sobre todo la discriminación fundada en la edad y la promoción de acciones que contribuyan al ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, buscando la posibilidad de buscar modos de “deconstruir” y “desafiar” prejuicios socialmente instalados sobre esta etapa de la vida para contribuir al principio de igualdad y no discriminación por edad. El lema “por una vida libre de discriminaciones...Desafiemos Nuestros Prejuicios”. Mediante la misma se quería renovar el compromiso de promover la Cultura del Buen Trato. La DINAPAM invitaba a compartir y difundir en todas las redes sociales, realizando acciones y actividades locales para que la misma llegara a todos los rincones del País.

Retomando otro ítem de la Tercera Conferencia, reiteran su convencimiento de que “las personas mayores deben disfrutar del derecho a la educación, desde la

perspectiva del aprendizaje permanente...”, para lo cual deben promover Políticas activas. “...facilitando el acceso y participación activa de las personas mayores en las actividades recreativas, culturales y deportivas promovidas por las organizaciones, las asociaciones y las instituciones, tanto públicas como privadas”. También, “Implementar programas de educación que permitan a las personas mayores de diferentes grupos y etnias compartir sus conocimientos, cultura y valores, teniendo en cuenta un enfoque intercultural”. (Tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica, 2012, p.10)

A través de los Programas Sociales, la DINAPAM, revaloriza al A.M como transmisor de educación no formal, a las generaciones más jóvenes, desde un lugar de preponderante, favoreciendo el empoderamiento de los A.M. “El empoderamiento implica un proceso de la identidad que supone la atribución de un poder, de una sensación de mayor capacidad y competencia para promover cambios en los aspectos personales y sociales de cada sujeto. Esta toma de conciencia de sus propios intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otros, produce una representación de sí y genera la dimensión de un colectivo con determinadas demandas comunes” (Iacub, 2012, p. 73-75).

CAPÍTULO II. POLÍTICAS PÚBLICAS. POLÍTICAS SOCIALES Y MARCO JURÍDICO.

Las Políticas Sociales son el instrumento normativo y operativo a través del cual el Estado responde a las necesidades y demandas de la sociedad civil; se van configurando de acuerdo a la gestión de gobierno, los contextos políticos, institucionales y sociales; en este caso destinadas a las personas de edad, a través de Programas Sociales Específicos que diseña, implementa y ejecuta la DINAPAM, expresando:

Queremos que los A.M se desarrollen plenamente, participen y sean sujetos activos en la transformación de sus comunidades. Por eso, impulsamos múltiples programas de promoción, protección e integración, para que tengan la oportunidad de ser parte de los cambios que desean ver en su entorno y se conviertan en actores fundamentales a la hora de transmitir sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones. (Documento del Programa de Voluntariado Social de A.M, 2005)

El Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; DINAPAM: Área de Educación, Cultura, Comunicación Comunitarias de Personas Mayores, cuenta con diferentes Programas Sociales, entre ellos: Proyecto LEC y Programa de Voluntariado Social de A.M, tomando como eje la Educación no Formal, transmitida por A.M a través de oficios y actividades comunitarias en la localidad de Huerta Grande.

Ambos Programas están destinados, por un lado, a “facilitar la transmisión de oficios tradicionales, desde los A.M hacia las generaciones más jóvenes y de mediana edad” y, por el otro, “promover el desarrollo de acciones comunitarias y voluntarias protagonizadas por las personas mayores, generando un espacio de encuentro y de actividades intergeneracionales”. Los A.M desempeñan un rol activo y protagónico, transmitiendo saberes y conocimientos, enseñando y educando, como sujetos de derecho; promoviendo Políticas Públicas Gerontológicas.

“Un claro ejemplo de Políticas Públicas Gerontológicas en Argentina que van marcando el camino para garantizar legalmente el pleno goce y ejercicio de los Derechos Humanos de las personas mayores, es que primero adhirió y luego ratificó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”. Este hito ilustre se encuentra desarrollado posteriormente en otro capítulo.

II.1. POLÍTICAS PÚBLICAS.

Los Programas Sociales se enmarcan en una Política Pública que responde a un nuevo paradigma en relación a la imagen que tiene la sociedad civil con respecto a los A.M.

El ámbito público es el campo de las interacciones e interpelaciones en el que los ciudadanos individuales, por sí mismos o por los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas: definen las normas generales, dan forma a sus problemas y esquemas de solución, perfilan y eligen a los líderes del estado”. En este sentido hace una observación relevante: “gobernar no es intervenir siempre y en todo lugar ni dar un formato gubernamental homogéneo a todo tratamiento de los problemas. (Aguilar Villanueva, 1992, p. 28-32)

Esto permite distinguir que lo gubernamental es público, pero lo público trasciende lo gubernamental: una política puede ser aquí una regulación, mientras que en otro lugar es una distribución de diversos tipos de recursos, o una intervención redistributiva directa, como así también, dejar hacer a los ciudadanos. El análisis y diseño de las Políticas Públicas (por su carácter público), plantea heterogéneas estrategias de acción corresponsables entre gobierno y sociedad. Gobernar de acuerdo a la Política Pública implica incorporar la opinión, la participación y administrar los fondos de los ciudadanos. En el contexto que sea y bajo la modalidad que se defina, la constante parece ser:

... formular y desarrollar políticas que sean susceptibles de fundamento legal, de apoyo político, de viabilidad administrativa y de racionalidad económica. (Aguilar Villanueva, 1992, p.33-35)

Ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender a la diversidad de demandas de la sociedad civil, es por ello que solo algunas situaciones son “problematizadas” en el sentido de que ciertas clases, grupos o individuos “estratégicamente situados” creen que puede y debe hacerse algo al respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes. Estos asuntos son los llamados “cuestiones socialmente problematizadas”, toda cuestión social atraviesa un ciclo vital que se extiende desde su problematización social hasta su resolución. Durante este proceso, diferentes actores sociales, afectados positiva o negativamente, por el surgimiento y desarrollo de la cuestión social, se posicionan frente a la misma, tendiendo a modificar el esquema de las relaciones sociales y el universo de los problemas. (Ozlak y O’Donell, 1984, p. 109).

Pensando en la temática abordada, los diferentes actores sociales (A.M, organizaciones de la sociedad civil que trabajan con A.M, Consejos de A.M, Centros de

Jubilados, entre otros) pudieron problematizar su situación, para poder llegar a la agenda de gobierno y convertirse en una cuestión social. Lo cual provocó resultados positivos: adhesión y posterior ratificación de la mencionada Convención.

En Argentina, la DINAPAM promueve diversos Programas para que los A.M sean protagonistas y partícipes directos en la transmisión de saberes, experiencias y conocimientos. Para ello, se diseñan Políticas Sociales que apuntan al empoderamiento de los A.M como “portadores del saber, educadores, rompiendo mitos negativos en relación a la imagen de vejez”. La Política Estatal es esa toma de posición que intenta alguna forma de resolución de una cuestión, entendiéndola como:

...un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. (Ozlak y O'Donell, 1984, p. 110)

En este caso, una Política Estatal, a través de un Organismo Público como lo es la DINAPAM, diseña y ejecuta Programas que permiten entender al A. M como transmisor de Educación no Formal con sus Programas Sociales.

Con respecto a la toma de decisiones del Estado, la Política Estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, por el contrario es un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, en un momento histórico y contexto determinado, que permiten inferir la posición del Estado frente a una cuestión que concierne a sectores significativos de la sociedad civil, en este caso al grupo etario de los A.M. Por otro lado, si una política estatal es la suma o producto de iniciativas y respuestas, las decisiones resultarán inconsistentes o conflictivas entre sí (resultado del enfrentamiento entre alguna de sus unidades, respondiendo a intereses organizacionales o clientelares). Además, el Estado aparece como un actor más en el proceso social desarrollado en torno a una cuestión social, su intervención supone “tomar partido” respecto de la cuestión social, ya sea por acción u omisión.

Es importante destacar, que ese “tomar partido” lo representa el Estado Argentino, en la elaboración de sus Políticas Sociales a través del diseño de Programas destinados al cambio de paradigma en relación a la imagen de la vejez: A.M en su nuevo rol de educador y del saber.

Si entendemos a la Política Estatal como un conjunto de toma de posición del Estado respecto de cierta cuestión y si este conjunto tiende a variar tanto a través de diversos organismos estatales como a lo largo del tiempo, es evidente que tal política no puede ser entendida ni explicada con prescindencia de las políticas de otros actores. (Ozlak y O'Donell, 1984, p.112)

Esta definición, incluye los diferentes niveles gubernamentales y sectores sociales implicados en todo el proceso de implementación de la política, en este caso incluye el Nivel Local (Huerta Grande) y el sector social de la Tercera Edad (A.M).

II. 2 POLÍTICAS SOCIALES.

El Estado, representado por la DINAPAM, responde a las necesidades y demandas de la sociedad civil, diseñando e implementando Programas Sociales destinados a los A.M.

La definición estatal de la política en tanto instrumento normativo no agota la política, tal como se definió en el apartado anterior, sino que es el análisis del posicionamiento del Estado con respecto a una cuestión social problematizada definida en el campo de las intervenciones e interpelaciones sociales: Políticas Sociales dirigidas a las Personas de Edad a través de Programas Sociales.

La definición de las Políticas Sociales es un campo de variadas conceptualizaciones, existen diversas maneras de entenderlas, a continuación, se tomarán y sistematizarán algunas reflexiones en que se sustenta esta investigación.

Por un lado, la referencia a las Políticas Sociales como articuladoras o constitutivas del régimen de acumulación está presente en apreciaciones como las planteadas por Danani que concibe:

... a las Políticas Sociales como “constitutivas del régimen social de acumulación y encuentran su especificidad en el hecho de orientarse de manera directa a las condiciones de vida (y de reproducción de vida) de distintos sectores sociales, operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso”, refiriendo entonces, a la distribución del ingreso que no deriva directamente del proceso de producción. (Danani, 1996, p.21-25).

Existe una contradicción entre la dinámica de acumulación y las Políticas Sociales al sostener que:

... las Políticas Sociales no logran revertir problemas como la pobreza o las desigualdades en la distribución del ingreso, porque no fueron diseñadas con dicho objetivo”. La contradicción central se plantea entre la dinámica del modelo de acumulación propuesto desde las políticas económicas y la lógica de los arreglos institucionales del sistema de políticas sociales. (Lo Vuolo y Barbeito, 1993, p. 76-78).

Por otro lado, hay autores que se refieren a la caracterización que van asumiendo las políticas en sus diseños e implementaciones. En los últimos años, las Políticas Sociales en Argentina, han tendido a incluir a los destinatarios (sujetos de derechos) en la gestión de los Programas Sociales que se basan en la Educación no Formal, haciéndolos cargo de las acciones, motivándolos hacia la participación y la capacitación (para la gestión).

Estos planteos, hacen consideran a las Políticas Sociales como “una construcción social basada en una demanda colectiva”, donde la participación está relacionada con una intervención sistemática y de autogestión de los propios sujetos de los Programas Sociales. Es decir, no como “destinatarios” sino como “gestores colectivos-sujetos de derechos”. Para ello es necesario modificar los procedimientos políticos, como los técnicos, en la elaboración de planes y programas, con una participación activa de los sujetos durante las diferentes etapas. Si bien es fundamental que se realicen acuerdos políticos e ideológicos, no es suficiente para el desarrollo de Políticas Sociales democráticas y participativas que se basen en la Educación no Formal.

Demo (1983), citado por Hintze hace referencia a en relación a lo planteado:

Algunos obstáculos técnicos, entre ellos: inadecuados indicadores sociales, falta de datos confiables, incompetencias técnicas, escasa interdisciplinariedad de los equipos de trabajo. (Hintze, 1996, p.111-113)

Además, a nivel metodológico, el mencionado autor, propone el estudio de las Políticas Sociales desde una visión antropológica, teniendo en cuenta que la posibilidad de construirlas participativamente, afectada por las características de:

- **Los sujetos de derechos:** Son aquellos destinatarios (A.M, en éste caso) de las Políticas Sociales, éstas se orientan de manera directa a las condiciones de vida (y de reproducción de la vida) de estos grupos.

Es necesario disponer de instrumental teórico – metodológico que nos permita analizar y comprender las prácticas de los sujetos y las condiciones en que éstas se desarrollan, y la visión que éstos tienen de sus problemas,

las causas a las cuales los atribuyen y las posibles soluciones. Sin que esto implique desconocer que, por sí solas, las experiencias de participación no hacen que los sujetos generen prácticas y discursos sociales alternativos que tiendan a modificar la reproducción de las situaciones de subordinación en que se encuentran inmersos. (Danani citada por Hintze, 1996, p. 134)

- **Los agentes institucionales:** La construcción política-técnica de los Programas Sociales, desde su formulación inicial hasta su gestión resulta de una compleja red de mediaciones, en la cual los órdenes normativos y los criterios organizativos formalmente establecidos son modificados y redefinidos por presiones y conflictos de distinto tipo. Es decir, los agentes institucionales reactualizan en sus prácticas cotidianas el sentido de los programas, en esta investigación destinada al cambio de mirada sobre la vejez, desde la Educación no Formal.

- **La relación entre ambos:** La existencia de Programas Sociales de por sí, presupone situaciones de desigualdad que demandan la intervención “correctiva” del Estado. En un contexto de fragmentación y diferenciación social, las relaciones de poder que entrecruzan la interacción de los agentes institucionales entre sí y con los destinatarios de los programas, se caracteriza por la asimetría y la subalternidad. (Hintze, 1996, p. 134-135)

Poder reconocer a los distintos actores que participan en las Políticas Sociales destinadas a los A.M y la responsabilidad primaria del Estado en esta materia, es fundamental ya que éste debe articular con otros actores en las diversas alternativas de promoción, prevención y asistencia a los sectores carenciados. Es uno de los puntos más importantes, pero no el único, también es necesario el análisis del conflicto, de la construcción del consenso en el proceso de definición de las Políticas Sociales Específicas, su concepción democrática, su recepción a nuevos aportes teóricos, metodológicos y técnicos, lo suficientemente flexibles e integradores para captar las diferentes determinaciones del problema que el Programa Social se propone enfrentar: A.M activos y protagónicos, transmisores de conocimientos y saberes: Educación no Formal.

II.3. DECLARACIÓN POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO.

En el año 2002, se llevó a cabo la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en la cual se aprobó la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

La Declaración Política en su Artículo N° 1, establece “Nosotros los representantes de los Gobiernos reunidos en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid, hemos decidido adoptar un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades”. Dentro de ese plan, adoptaron medidas a todos los niveles, inclusive a nivel nacional e internacional, haciendo hincapié en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios.

También, reafirmaron y ratificaron los principios y las recomendaciones contenidos en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, que la Asamblea de las Naciones Unidas hizo suyo en 1982, y los principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad aprobados por la Asamblea General en 1991, que ofrecieron una orientación sobre las cuestiones de la independencia, la participación, los cuidados, la autorrealización y la dignidad. Refieren que:

El mundo moderno posee una riqueza y una capacidad tecnológica sin precedentes y nos brinda extraordinarias oportunidades: habilitar a los hombres y a las mujeres para que lleguen a la vejez con mejor salud y disfrutando de un bienestar más pleno; procurar la inclusión y la participación cabales de las personas de edad en las sociedades; permitir que las personas de edad contribuyan más eficazmente a sus comunidades y al desarrollo de sus sociedades, y mejorar constantemente los cuidados y el apoyo prestados a las personas de edad que los necesitan. (Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, 2002, p. 8).

Los avances tecnológicos que atraviesan a la sociedad toda, en este caso a los A.M, han permitido no solo prolongar la esperanza de vida de las personas sino fundamentalmente, llegar a una vejez activa, llena de saberes y conocimientos para enseñar a las generaciones más jóvenes.

En la Declaración Política también se hace referencia a que “el potencial de las personas de edad es una sólida base para el desarrollo futuro”, permitiendo a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no sólo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad. El Proyecto LEC permite a los A.M transmitir sus saberes y habilidades a personas jóvenes y de mediana edad. Es decir, los A.M ponen sus conocimientos al servicio de la Comunidad, a través de la experiencia acumulada en una vida de trabajo, desde la Educación no Formal. Continúa afirmando que:

... los gobiernos son los primeros responsables de asumir la iniciativa de las cuestiones conexas con el envejecimiento y la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002, pero es esencial que exista una colaboración eficaz entre los gobiernos nacionales y locales, los organismos internacionales, las propias personas de edad y sus organizaciones, otros sectores de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, y el sector privado. La aplicación del Plan de Acción exigirá la colaboración y la participación de muchas partes interesadas: organizaciones profesionales, empresas, trabajadores y organizaciones de trabajadores, cooperativas, instituciones de investigación, universitarias y otras instituciones educativas y religiosas y los medios de comunicación. (Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, 2002, p. 10)

La implementación de los Programas de la DINAPAM (Gobierno Nacional), tienen una articulación directa con los Gobiernos Locales, en este caso, con la localidad de Huerta Grande, existiendo una comunicación y acompañamiento constante en el trabajo en terreno, permitiendo la adaptación a la realidad local.

Con respecto al Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, este fue aprobado en la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena, orientando el pensamiento y la acción sobre el envejecimiento durante los últimos 20 años. A su vez, se han ido plasmando iniciativas y políticas de importancia crucial. Las cuestiones relacionadas con los derechos humanos de las personas de edad se abordaron en la formulación, en 1991, de los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, orientándose hacia las esferas de la independencia, la participación, los cuidados, la realización personal y la dignidad.

El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, requiere de:

Cambios de las actitudes, las políticas y las prácticas a todos los niveles y en todos los sectores, para que puedan concretarse las enormes posibilidades que brinda el envejecimiento en el siglo XXI. Muchas personas de edad envejecen con seguridad y dignidad y también potencian su propia capacidad para participar en el marco de sus familias y comunidades. (Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, 2002, p. 13)

El objetivo del Plan de Acción Internacional consiste en garantizar que en todas partes, la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de edad puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos. Sin dejar de reconocer que los cimientos de una ancianidad sana y enriquecedora se ponen en una etapa temprana de la vida.

El objeto del Plan es ofrecer un instrumento práctico para ayudar a los encargados de la formulación de políticas a considerar las prioridades básicas asociadas con el envejecimiento de los individuos y de las poblaciones. Se reconocen las características comunes del envejecimiento y los problemas que presenta y se formulan recomendaciones concretas adaptables a las muy diversas circunstancias de cada país. (Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, 2002, p. 14)

En Argentina, la DINAPAM, impulsa la implementación de Políticas Públicas, tendientes a mejorar la calidad de vida de los A.M, desde un nuevo paradigma de derechos y ciudadanía.

En todo el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002 se plantean varios temas centrales que están vinculados a esas metas, objetivos y compromisos. A continuación, se mencionarán los relacionados a la temática investigada, entre ellos se destacan:

- La plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
- Las oportunidades de desarrollo, realización personal y bienestar del individuo en todo el curso de su vida, incluso a una edad avanzada, por ejemplo, mediante la posibilidad de acceso al aprendizaje durante toda la vida y la participación en la

comunidad, al tiempo que se reconoce que las personas de edad no constituyen un grupo homogéneo.

- El reconocimiento de la importancia decisiva que tienen para el desarrollo social las familias y la interdependencia, la solidaridad y la reciprocidad entre las generaciones.

II.4. CARTA DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

En el mes de mayo del año 2012, se llevó a cabo la tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL y el Gobierno de Costa Rica. La misma se realizó en San José de Costa Rica, contando con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Tenía como propósito identificar las acciones claves en materia de derechos humanos en el ámbito nacional, comprometiéndose a adoptar diferentes medidas, algunas de ellas son:

Desarrollar Políticas Públicas y Programas dirigidos a la conciencia sobre los derechos de las Personas Mayores, incluida la promoción de su trato digno y respetuoso y de una imagen positiva y realista del envejecimiento.

Garantizar y proveer recursos necesarios para el acceso de las personas mayores a la información y a la divulgación de sus derechos.

Garantizar además el derecho a la participación de las Personas Mayores en las organizaciones de la sociedad civil y en los consejos, así como en la formulación, implementación y monitoreo de las políticas públicas que les conciernen. (Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe, 2012, p. 9)

Notoriamente, como se viene mencionando, la DINAPAM viene implementando diferentes Programas Sociales, apostando a la Educación no Formal: Proyecto LEC, Voluntariado Social de A.M, ambos ejes centrales de la presente investigación.

CAPÍTULO III. INSTRUMENTOS RELEVANTES EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.

El presente capítulo hace referencia a los instrumentos relevantes en el proceso de envejecimiento, ya que los mismos a través del tiempo, han ido variando notablemente, adquiriendo fuerza política y jurídica (como ya se viene desarrollando en los capítulos anteriores), capaz de generar obligaciones legales.

Los cambios en el mencionado proceso, de visión en la vejez, ha tenido logros y avances muy positivos, permitiendo en la actualidad contar con A.M. capaces de brindar Educación no Formal: enseñando y transmitiendo conocimientos por medio de diversos talleres abiertos a toda la Comunidad, ofreciendo una educación no tradicional ni formal, pero que enriquece el intercambio de generaciones, posicionando al A.M como sujeto de derechos.

III.1. RECOMENDACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS.

El Plan, contiene recomendaciones para la adopción de medidas, organizándose con tres (3) Orientaciones Prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; fomentar la salud y el bienestar hasta llegada la vejez; y crear entornos propicios y favorables. El grado de seguridad de que gocen las personas de edad en sus vidas depende muy considerablemente de los progresos que se hagan en esas tres direcciones.

Es indispensable reconocer la capacidad de las personas de edad para hacer aportes a la sociedad no sólo tomando la iniciativa para su propio mejoramiento sino también para el perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto. Un pensamiento progresista reclama que aprovechemos el potencial de la población que envejece como base del desarrollo futuro. (Plan de Acción Internacional, 2002, p.10)

Adoptando las medidas recomendadas, Argentina, a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación diseña, planifica e implementa Programas Sociales

destinados a mejorar la calidad de vida de los A.M, empoderándolos, desde un lugar de portador de saberes, en su nuevo rol de Adulto Mayor Capacitador (A.M.C), desde la “Educación no Formal”.

Dentro de las Recomendaciones para la adopción de medidas, se desarrollará la Orientación Prioritaria I: Las Personas de Edad y el Desarrollo. Para poder comprender la temática planteada, es necesario entender el proceso del presente Plan. Si bien cuenta con ocho (8) cuestiones relevantes, cada una de las cuales posee su objetivo y medidas, se profundizarán las que tienen relación directa con lo que se viene explayando.

1) Cuestión: Participación activa en la sociedad y en el desarrollo.

- Objetivo: Reconocimiento de la contribución social, cultural, económica y política de las personas de edad.

- Medidas:

- ✓ Ofrecer oportunidades, programas y apoyo para alentar a las personas de edad a participar o seguir participando en la vida cultural, económica, política y social y en el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- ✓ Proporcionar información y acceso para facilitar la participación de las personas de edad en grupos comunitarios intergeneracionales y de ayuda mutua y brindar oportunidades para la realización de todo su potencial.
- ✓ Crear un entorno que posibilite la prestación de servicios voluntarios en todas las edades, que incluya el reconocimiento público, y facilitar la participación de las personas de edad cuyo acceso a las ventajas de dedicarse a actividades voluntarias puede ser limitado o nulo.
- ✓ Promover una comprensión más amplia de la función cultural, social y económica y de la constante contribución que hacen las personas de edad a la sociedad, incluida la del trabajo no remunerado.
- ✓ Promover la participación cívica y cultural como estrategia para luchar contra el aislamiento social y apoyar la habilitación.

Las medidas, se reflejan en el abanico de Programas Sociales que la DINAPAN diseña, apuntando al desarrollo de un proceso de empoderamiento de los A.M como portadores y transmisores de saber, a través de la Educación no Formal. El proceso de enseñanza – aprendizaje, permite profundizar el intercambio generacional, aportando de

esta manera a la construcción de una sociedad inclusiva, entendiendo al A.M como sujeto de derechos.

2) Cuestión: Acceso al conocimiento, la educación y la capacitación.

“La educación es una base indispensable para una vida activa y plena”
“...una sociedad basada en el conocimiento requiere la adopción de políticas para garantizar el acceso a la educación y la capacitación durante todo el curso de la vida. La educación y la capacitación permanentes son indispensables para conseguir la productividad de los trabajadores y de las naciones”.

- Objetivo: Utilización plena de las posibilidades y los conocimientos de las personas de todas las edades, reconociendo los beneficios derivados de la mayor experiencia adquirida con la edad.

- Medidas:

- ✓ Examinar medidas que permitan aprovechar plenamente el potencial y los conocimientos de las personas de edad en la educación.
- ✓ Crear, dentro de los programas educativos, oportunidades para el intercambio de conocimientos y experiencias entre las generaciones, que incluyan la utilización de nuevas tecnologías.
- ✓ Permitir a las personas de edad actuar como mentores, mediadores y consejeros.
- ✓ Alentar y apoyar las actividades tradicionales y no tradicionales de asistencia mutua intergeneracional dentro de la familia, la vecindad y la comunidad, aplicando una clara perspectiva de género.
- ✓ Alentar a las personas de edad que realicen tareas de voluntariado a que aporten sus conocimientos en todas las esferas de actividad, en particular las tecnologías de la información.
- ✓ Alentar el aprovechamiento del potencial y de los conocimientos en materia social, cultural y educativa de las personas de edad.

Las medidas, fueron acogidas por el Estado Argentino en los Programas Sociales que se analizan en esta investigación. Los A.M se posicionan frente a las nuevas generaciones como transmisores de conocimientos, referentes de una cultura de trabajo portadora de valores, de enseñanza... A su vez, los participantes-alumnos, tienen la

oportunidad de apropiarse de esos saberes y herramientas desde un lugar de aprendizaje diferente a lo que se adquiere en el sistema educativo formal, es decir, por medio de la Educación no Formal.

3) Cuestión: Solidaridad intergeneracional.

- Objetivo: Fortalecer la solidaridad mediante la equidad y la reciprocidad entre las generaciones.

- Medidas:

- ✓ Promover, mediante la educación pública, la comprensión del envejecimiento como una cuestión que interesa a toda la sociedad.

- ✓ Considerar la posibilidad de revisar las políticas existentes para garantizar que promuevan la solidaridad entre las generaciones y fomenten de este modo la cohesión social.

- ✓ Elaborar iniciativas dirigidas a promover un intercambio productivo y mutuo entre las generaciones, concentrado en las personas de edad como un recurso de la sociedad.

- ✓ Maximizar las oportunidades para mantener y mejorar las relaciones intergeneracionales en las comunidades locales, entre otras cosas, facilitando la celebración de reuniones para todos los grupos de edades.

- ✓ Promover y fortalecer la solidaridad entre las generaciones y el apoyo mutuo como elemento clave del desarrollo social.

Los Programas Sociales de la DINAPAM, tienen en cuenta la tríada: identidad – trabajo – organización social y comunitaria, planteándose como ejes organizadores al momento de diseñar estrategias para la inclusión de los A.M dentro de la sociedad como transmisor de enseñanzas, conocimientos, cultura, experiencias y demás, a través de cualquier medio o forma que lo permita.

4) Cuestión: Imágenes del envejecimiento.

Una imagen positiva del envejecimiento es un aspecto esencial del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002. El reconocimiento de la autoridad, la sabiduría, la dignidad y la prudencia que son fruto de la experiencia de toda una vida ha caracterizado normalmente el respeto con que se ha tratado a la ancianidad en el curso de la historia.

- Objetivo: Mayor reconocimiento público de la autoridad, la sabiduría, la productividad y otras contribuciones importantes de las personas de edad.

- Medidas:

- ✓ Elaborar y promover ampliamente un marco normativo donde exista una responsabilidad individual y colectiva de reconocer las contribuciones pasadas y presentes de las personas de edad, procurando contrarrestar mitos e ideas preconcebidas y, por consiguiente, tratar a las personas de edad con respeto y gratitud, dignidad y consideración.

- ✓ Alentar a los medios de difusión a promover imágenes en que se destaquen la sabiduría, los puntos fuertes, las aportaciones, el valor y la inventiva de las mujeres y los hombres de edad, incluidas las personas de edad con discapacidad.

- ✓ Alentar a los educadores a que reconozcan e incorporen en sus cursos las aportaciones hechas por las personas de todas las edades.

Los Programas Sociales se reflejan en lo que se trabaja cotidianamente para mostrar una imagen positiva de la vejez, rompiendo mitos y estereotipos negativos en relación a esta etapa de la vida de las personas.

III. 2. ENVEJECIMIENTO EN EL DESARROLLO INTEGRAL Y EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Continuando con hitos relevantes, los países de América Latina y el Caribe participaron en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. La misma fue celebrada en Santiago de Chile, del 19 al 21 de noviembre de 2003.

Una de las consideraciones fundamentales que trataron, fue acordar que la adopción del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y de la Declaración Política (el 12 de abril de 2002), marcó un hito en el tratamiento del envejecimiento demográfico en el mundo entero.

La meta general era definir las prioridades para la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que se fundamentaba en los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, los cuales ya fueron

nombrados anteriormente y se enmarcaba en los compromisos de la Declaración del Milenio.

Asimismo, se estableció orientaciones generales que fundamentaran las metas, objetivos y acciones propuestas, entre ellas: El envejecimiento activo, entendido como el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fomentando la autoestima y la dignidad de las personas y el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales. Como así también el protagonismo de las personas mayores en el logro de su bienestar económico suponiendo una plena integración en el mundo laboral y el acceso a oportunidades de formación y educación continua que les permitiera disminuir brechas generacionales y de género.

Los A.M. enseñando diferentes oficios, transmitiendo saberes y experiencias por medio de la Educación no Formal, logran insertarse en el mundo laboral, accediendo al intercambio generacional. Éste favorece la solidaridad intergeneracional, siendo un valor fundamental para guiar las acciones dirigidas a las personas mayores. Se trata de avanzar hacia la construcción de una actitud de respeto, apoyo, estimulación e intercambio entre generaciones. Es por ello que es imprescindible construir y reforzar la imagen positiva de la vejez, desechando estereotipos, apostando a la educación en todas sus dimensiones.

En esta Conferencia (Chile, 2003), también se trató la importancia de la incorporación de la cuestión del Envejecimiento en el desarrollo integral y en las Políticas Públicas, con la consecuente reasignación de recursos entre las generaciones, lo cual es parte de los ajustes necesarios para dar respuesta a los problemas de las sociedades demográficamente más envejecidas. En éstas se requiere un nuevo contrato social, una nueva mirada en la que participe el conjunto de la sociedad, con el objetivo de contribuir a la erradicación de la pobreza y una mejor calidad de vida para las personas mayores.

III.3. LAS PERSONAS DE EDAD Y EL DESARROLLO.

Los A.M, a través de sus saberes transmiten conocimientos, experiencias y valores, no solo a las generaciones más jóvenes sino a toda la Comunidad desde la Educación no Formal, produciendo un enriquecimiento cultural, social y fundamentalmente apostando a la educación.

... La vejez constituye la continuidad de una serie de logros y la madurez de una experiencia vital, y la participación de las personas mayores en el desarrollo aporta elementos de interrelación con sus conciudadanos que a todos enriquecen. (Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2003, p.3)

En la Conferencia, también se hace referencia a que:

Las personas mayores realizan actividades de distinta índole en su propio beneficio y el de la comunidad, a través de su participación en organizaciones compuestas exclusivamente por A.M u organizaciones intergeneracionales y, en general, provocan cambios positivos en sus condiciones de vida y en su empoderamiento como grupo social. (Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2003, p.3)

En los Programas aquí seleccionados, se revaloriza los valores aprehendidos y la experiencia adquirida por cada A.M, entendiendo que estos saberes pueden ser transmitidos, a partir de las necesidades que puedan surgir en el intercambio entre los diferentes actores y generaciones desde el eje educacional, fundamental para el crecimiento de cualquier sociedad.

En la Conferencia, se estableció como meta general:

La protección de los derechos humanos de las personas mayores y creación de las condiciones de seguridad económica, de participación social y de educación que promuevan la satisfacción de las necesidades básicas de las personas mayores y su plena inclusión en la sociedad y el desarrollo. (Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2003, p.4)

Para poder alcanzar esta meta general, se definieron varios objetivos específicos, con las correspondientes recomendaciones para la acción y lograr así su cumplimiento, entre ellos se pueden destacar los siguientes:

1) Objetivo: Promover los derechos humanos de las personas mayores.

- Recomendaciones:

- ✓ Incorporar explícitamente los derechos de las personas mayores a nivel de políticas, leyes y regulaciones.
- ✓ Elaborar y proponer legislaciones específicas que definan y protejan estos derechos, de conformidad con los estándares internacionales y la normativa al respecto aceptada por los Estados.
- ✓ Crear mecanismos de monitoreo a través de los organismos nacionales correspondientes.

Años más tarde (2015), Argentina fue el primer país que adhirió a la nueva Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de Personas Mayores, ratificándola en el 2017.

2) Objetivo: Creación de las condiciones adecuadas para articular la plena participación de las personas mayores en la sociedad, con el fin de favorecer su empoderamiento como grupo social y fortalecer el ejercicio de una ciudadanía activa.

- Recomendaciones:

- ✓ Ratificar, en los casos que proceda, divulgar, promover y difundir los instrumentos internacionales vigentes en favor del adulto mayor, y dar cumplimiento, según la realidad de cada país, a los compromisos adoptados al respecto en las distintas cumbres mundiales.
- ✓ Incorporar a las personas mayores en el diseño y monitoreo de las políticas que las afectan, mediante su participación con derecho a voz y voto en los consejos consultivos o asesores de las instituciones encargadas de los asuntos de la vejez a nivel nacional.
- ✓ Promover el apoyo financiero y técnico a las organizaciones de personas mayores para favorecer su funcionamiento y autogestión, y especialmente en la satisfacción —en conjunto con los gobiernos locales— de las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza.

El 11 de octubre de 2016, se analizaba en comisión el Proyecto de Ley para la creación del Consejo Federal de las Personas Mayores, en el ámbito del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a la espera de su pronto tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación. El Proyecto de Ley proponía otorgarle fuerza de ley a un ámbito

fundamental del Estado Nacional en relación con los A.M. En efecto, el Consejo Federal de los Mayores es el que concentra el trabajo interjurisdiccional, interministerial y la participación de todos los sectores comprometidos con la problemática de los A.M.

Entre los fundamentos, se explicaba que el objetivo de institucionalizar el Consejo Federal de los A.M. no busca sólo garantizar su funcionamiento y continuidad sino promover un ámbito de diálogo permanente entre los gobiernos y las organizaciones representantes de los A.M al momento de identificar sus necesidades, demandas y de construir las Políticas Públicas que brinden respuestas y derechos a las mismas. Señala también que el Ministerio de Salud y Desarrollo Social como autoridad de aplicación debe elaborar el reglamento de funcionamiento del Consejo Federal de las personas mayores.

Retomando las recomendaciones para cumplir el objetivo específico mencionado, es necesario también:

- ✓ Incorporar los intereses y expectativas de las personas mayores en los servicios que ofrecen las organizaciones no gubernamentales, la empresa privada y los gobiernos.
- ✓ Apoyar la elaboración de estudios en que se cuantifique el aporte de las personas de edad a sus familias, comunidades y sociedad en general”. (Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2003, p.6).

Es importante que los Municipios trabajen, a nivel local en la elaboración e implementación de Políticas Sociales, con la participación activa de los involucrados, es decir con los A.M. Es fundamental que sean ellos quienes manifiesten sus intereses, inquietudes y necesidades al momento de diseñar Proyectos.

Es necesario la sistematización teórica del impacto que los resultados (ya sean positivos o no) tienen en la sociedad. De esta manera, la realidad basada en datos certeros, desde un marco teórico, permitiría elaborar Políticas Educativas fehacientes y eficientes para los destinatarios; siendo esto una premisa básica en la presente investigación.

CAPÍTULO IV. PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA.

En el año 2007, hay dos hechos relevantes, por un lado, el Informe sobre la aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y por el otro, la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos (realizada en Brasilia).

Previamente a la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, se preparó la documentación sustantiva para esta Segunda Conferencia: Informe sobre la aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento:

El objeto de este documento es presentar y analizar la información disponible sobre el proceso de envejecimiento demográfico, la situación de la población adulta mayor y los avances alcanzados por los países en la aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento. (Informe sobre la aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2007, p. 1)

La Estrategia Regional contiene metas, objetivos y recomendaciones de acción en favor de las personas mayores en tres (3) áreas prioritarias, a saber: personas de edad y desarrollo, fomento de la salud y bienestar en la vejez y creación de un entorno propicio y favorable. Fue adoptada en la Primera Conferencia Regional sobre Envejecimiento en noviembre del año 2003 y ratificada por la CEPAL en el año 2004.

En el mencionado Informe (sobre la aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento), en el segundo titulado “Envejecimiento en el marco de un desarrollo basado en derechos”, se presenta el marco de políticas de protección social

propuesto por la CEPAL en su último período de sesiones y su aplicación a la situación específica de la población de edad avanzada. Asimismo, se analizan los progresos en términos de la constitucionalización y protección mediante la promulgación de leyes especiales sobre los derechos de las personas mayores en la región y se identifican los obstáculos que dificultan los avances en términos de protección y de ejercicio efectivo de derechos en la vejez.

Centrándose en la presente investigación, se profundizará en el área prioritaria Entornos sociales: apoyo social, maltrato, participación y educación, ya que tiene relación directa con la misma.

Uno de los ámbitos de trabajo que empieza a conquistar espacio en las intervenciones dirigidas a las personas mayores tiene que ver con el fortalecimiento de las redes de apoyo social; vale decir la creación, fomento o consolidación de mecanismos de protección informal que desarrollan las familias y las comunidades con el fin de que las personas envejecan en casa y se sientan integradas a la comunidad. (Informe sobre la aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2007, p.125).

En algunos países este tema se trabaja a partir del fomento de voluntariado que presta ayuda específica a las personas mayores (Argentina, Costa Rica, Puerto Rico y Uruguay) y en ciertos casos se trata de personas de edad avanzada que prestan apoyo a otras personas de su misma generación.

Es importante destacar, que una de las categorías abordadas es la Educación no Formal, tomando dos (2) Programas Sociales Argentinos, implementados por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, a través de la DINAPAM: Programa Nacional de Voluntariado Social de A.M, el cual fomenta la prestación de ayuda específica a las personas de edad y la participación para que puedan realizar heterogéneas actividades, desde un lugar activo, transmitiendo educación, valores, a través de sus experiencias y capacidades acumuladas a lo largo de toda su vida. Todo ello permite fortalecer la autoestima e independencia de los A.M.

Por último, el fomento de la participación en la vejez y el acceso a la educación continua, también son áreas que están empezando a ser abordadas por los países. Argentina, Brasil, Cuba, Guatemala, Paraguay, Costa Rica, Chile, Honduras, Puerto Rico

y Uruguay informan sobre actividades específicas en el tema de fomento de asociatividad, ya sea a través del apoyo a las organizaciones de personas mayores o de la capacitación. Un número más reducido de países desarrolla acciones en educación, por ejemplo, República Dominicana, Costa Rica, Antillas Neerlandesas y Belice.

Al respecto es importante destacar la experiencia de Argentina y Brasil en términos de apertura de espacios de participación de las personas de edad, para que puedan aportar una válida opinión a ser tenida en cuenta en las políticas y programas que les afectan. En ambos países, las organizaciones de personas mayores han sido consideradas un punto de partida para su participación en los diálogos sobre políticas.

IV.1 NUEVOS DESAFÍOS Y RETOS.

Se plantearon nuevos desafíos de la implementación del Informe de la Estrategia Regional sobre el Envejecimiento en América Latina y El Caribe, imponiendo importantes retos, dado que la tasa de crecimiento de la población adulta mayor es elevada.

En la actualidad, una de las formas de evitar la desprotección en la vejez consiste en buscar alternativas de generación de ingresos a través de la inserción en el mercado laboral. Sin embargo, esta suele ser desventajosa en términos económicos y ofrecer precarias condiciones de seguridad. De ahí que la familia actúe como uno de los principales mecanismos de absorción de riesgos económicos en la vejez.

Ello se manifiesta no solo a nivel de las transferencias informales de dinero, sino también en la prestación de servicios, los que de ser adquiridos a través del mercado tendrían un costo demasiado elevado para la mayoría de las personas mayores de la región.

Por otro lado, hay una adecuación tardía de los entornos para potenciar el ejercicio de derechos en la vejez. Persiste una cultura en la que se discrimina en función de la edad y se concibe que la violencia contra los más vulnerables se resuelva en el espacio íntimo.

En América Latina y el Caribe, las estructuras familiares han experimentado cambios a causa del avance de la transición demográfica y, a medida que la población envejece, aumenta el porcentaje de hogares con presencia de personas mayores. Hasta ahora, la familia ha proporcionado apoyo emocional, económico, social y de salud a sus

miembros de mayor edad, por lo que configura la entidad responsable de su cuidado e integración social (Villa, 2003.s/p.). Sin embargo, la disminución del tamaño de la familia, la fuerte diversificación experimentada en las últimas décadas y la sobrecarga de tareas ocasionada a raíz de la necesidad de asumir nuevas demandas en un ámbito de creciente debilidad del Estado, derivan en una institución familiar con demandas excesivas que difícilmente podrá cumplir con todas las funciones asignadas si no cuenta con el apoyo necesario para lograrlo.

Es por ello, que los Estados han ido elaborando repuestas a estos nuevos desafíos, los países de la región han ido construyendo paulatinamente las mismas, para enfrentar una realidad demográfica para la cual muchos de ellos no estaban preparados. Entre ellas, destaca la promulgación de leyes mediante las cuales se protegen exclusivamente los Derechos de las Personas Mayores y se regulan aspectos básicos de la convivencia humana, como la asociación, la no discriminación y la seguridad personal, junto con otorgar una protección especial a derechos como la educación, el trabajo, la seguridad social, la vivienda y la protección de la familia, entre otros.

Estas leyes se basan en los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, los que constituyen la dimensión normativa de cualquier intervención con un enfoque de derechos dirigida a las personas mayores. Como consecuencia de estas legislaciones, las intervenciones sectoriales en materia de envejecimiento y desarrollo deberían llevar a la práctica los derechos reconocidos legalmente. No obstante, y salvo ciertos casos notables, las normas legales no siempre se traducen en una cobertura real de los derechos en la vejez y la desprotección se mantiene imperturbable.

IV.2 ENVEJECIMIENTO Y UNA SOCIEDAD PARA TODOS.

Haciendo referencia a uno de los pilares fundamentales del Informe Envejecimiento y una Sociedad para Todos:

La idea de integración social no está limitada por el tiempo ni el espacio. En cambio, significa que las generaciones presentes y futuras tienen derecho a igualdad y justicia social. Las decisiones que se toman hoy afectan la estructura de integración social presente y futura, así como las oportunidades derivadas de ella. La idea de equidad intergeneracional supone que cada generación atenderá sus propias necesidades de manera de no perjudicar a la generación siguiente ni situarla en una situación de desventaja. (Informe sobre la aplicación de la Estrategia Regional de

implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2007, p.134)

Frente a este panorama, el reto central para América Latina y el Caribe consiste en aprovechar el potencial positivo creado por la transición demográfica y prepararse oportuna y adecuadamente para enfrentar las nuevas necesidades derivadas de estos cambios, con el fin de impulsar un desarrollo sostenible con equidad social en la región” (Machinea, 2007, op cit en Informe sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento 2007).

Como ya se mencionó, en el año 2007, se llevó a cabo la Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos. La misma se realizó en Brasilia, del 4 al 6 de diciembre del mencionado año, y contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El propósito era el de:

Identificar las prioridades futuras de aplicación de la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, responder a las oportunidades y a los desafíos que plantea el envejecimiento de la población en las próximas décadas y promover una sociedad para todas las edades... (Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, 2007, p.8)

Como así también, respaldar:

...activamente la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas que tengan en consideración las necesidades y experiencias de las personas de edad. Reafirmamos el compromiso de incorporar el tema del envejecimiento y darle prioridad en todos los ámbitos de las políticas públicas y programas, así como destinar y gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para lograr un adecuado seguimiento y evaluación de las medidas puestas en práctica, diferenciando la perspectiva intergeneracional, de género, raza, etnia en las políticas y programas destinados a los sectores más vulnerables de la población en función de su condición económica y social y de situaciones de emergencia humanitaria... (Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, 2007, p.125)

También hay recomendaciones en relación a la incorporación de las personas de edad en los procesos de elaboración, implementación y seguimiento de políticas. Un claro ejemplo de ello, en Argentina, es la creación del Consejo Federal de los Mayores en el año 1997, que en la actualidad perdura.

Para finalizar con el análisis de la Declaración de Brasilia, se puede afirmar que la misma constituyó la contribución de América Latina y el Caribe al 46º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La idea de integración social no está limitada por el tiempo ni el espacio. En cambio, significa que las generaciones presentes y futuras tienen derecho a igualdad y justicia social. Las decisiones que se toman hoy afectan la estructura de integración social presente y futura, así como las oportunidades derivadas de ella. La idea de equidad intergeneracional supone que cada generación atenderá sus propias necesidades de manera de no perjudicar a la generación siguiente ni situarla en una situación de desventaja. (Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, 2007, p.134).

Es imprescindible hacer hincapié en la integración social entre las generaciones presentes y futuras, a través de Programas destinados al empoderamiento de los A.M como portadores del saber.

CAPÍTULO V. PRINCIPALES HITOS A LA APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAYORES.

Entendiendo que uno de los ejes principales de la presente investigación son los A.M, nada más acertado que tener en cuenta los antecedentes de un acontecimiento fundamental como fue la aprobación de la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores, a la cual Argentina adhiere mediante la ratificación el 31 de Mayo del año 2017, con la Ley Nacional N° 27.360.

Antecedentes relevantes de la historia que llevan a la mencionada Convención Interamericana sobre Derechos de las Personas Mayores.

Después de cinco (5) años de trabajo, los Estados de América Latina cuentan con un nuevo marco de derechos para las personas adultas mayores. Durante este lapso de tiempo, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR tuvo un rol estratégico colaborando con el grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA y con la Comisión Permanente de Adultos Mayores de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH), en el proceso de diálogo, debate, reflexión así como en la redacción del documento que hoy es un instrumento de derechos humanos para los países miembros de la OEA. (Ley Nacional N° 27.360, s/p).

V.1. ARGENTINA: PRIMER PAÍS EN EL MUNDO EN DECLARAR LOS DERECHOS Y DECÁLOGOS DE LA ANCIANIDAD.

Argentina, en el año 1948, fue el primer país en el mundo en declarar los Derechos y el Decálogo de la Ancianidad, la señora Eva Duarte de Perón viajó a la reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en Paris y allí propuso a los países miembros adoptar el Decálogo de los Derechos de la Ancianidad, incorporados en la Constitución de la Nación de 1949. Los Derechos eran:

- **Derecho a la Asistencia:** Todo anciano tiene derecho a su protección integral por cuenta de su familia. En caso de desamparo, corresponde al Estado proveer a dicha protección, ya sea en forma directa o por intermedio de los institutos o fundaciones creados, o que se crearen, con ese fin, sin perjuicio de subrogación del Estado o de dichos institutos para demandar a los familiares remisos y solventes los aportes correspondientes.
- **Derecho a la Vivienda:** El derecho a un albergue higiénico con un mínimo de comodidades hogareñas es inherente a la condición humana.
- **Derecho a la Alimentación:** La alimentación sana y adecuada a la edad y estado físico de cada uno debe ser contemplada en forma particular.
- **Derecho al Vestido:** El vestido decoroso y apropiado al clima completa el derecho anterior.
- **Derecho al Cuidado de la Salud Física:** El cuidado de la salud física de los ancianos ha de ser preocupación especialista y permanente.
- **Derecho al Cuidado de la Salud Moral:** Debe asegurarse el libre ejercicio de las expansiones espirituales, concordes con la moral y el culto.
- **Derecho al Esparcimiento:** Ha de reconocerse a la ancianidad el derecho de gozar mesuradamente de un mínimo de entretenimientos para que pueda sobrellevar con satisfacción sus horas de espera.
- **Derecho al Trabajo:** Cuando su estado y condiciones lo permitan, la ocupación por medio de laborterapia productiva ha de ser facilitada. Se evitará así la disminución de la personalidad.
- **Derecho a la Tranquilidad:** Gozar de tranquilidad, libre de angustias y preocupaciones en los últimos años de existencia, es patrimonio del anciano.
- **Derecho al Respeto:** La ancianidad tiene derecho al respeto y consideración de sus semejantes.

Se puede observar que los Derechos mencionados en el Decálogo, ya perfilaban la base de los Derechos del A.M, que en la actualidad son la guía de los Programas Sociales Argentinos que diseñó e implementó el Ministerio de Salud y Desarrollo Social

de la Nación; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, a través de la DINAPAM.

El 14 de Diciembre de 1978, la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, aprobó la Resolución N° 33/52, mediante la cual se señalaba la atención mundial de los graves problemas que afectaban cada vez más a una mayor población del mundo, además de proveer un foro para comenzar un Programa Internacional de Acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad, contribuyendo al desarrollo nacional.

El 3 de Diciembre del año 1982, la Asamblea de Naciones Unidas, aprobó la Resolución N° 37/51, en la cual se trató la Cuestión del Envejecimiento, reconociendo que:

La creciente longevidad constituye un logro de la biología y un signo de progreso, y que los ancianos son un bien y no una carga para la sociedad debido al incalculable aporte que pueden hacer gracias a su caudal acumulado de conocimientos y experiencia. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1982, p.231)

V.2. PRINCIPIOS DE NACIONES UNIDAS A FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD.

El 16 de Diciembre del año 1991 se trataron los Principios a favor de las Personas de Edad, mediante la Resolución N° 46/91. Allí se reconoció que las personas de edad realizan aportes a las sociedades, alentando “a los gobiernos a que introduzcan lo antes posible los siguientes Principios en sus Programas Nacionales: Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Dignidad”.

A continuación, se describirán las características de los Principios a favor de las Personas de Edad que tienen relación directa con la presente investigación:

- **Independencia:** Las personas de edad deberán tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos. Las personas de edad deberán poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales. Las personas de edad deberán tener acceso a Programas Educativos y de formación adecuados.

- Participación: Las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y habilidades con las generaciones más jóvenes. Las personas de edad deberán poder buscar y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad y de trabajar como voluntarios en puestos apropiados a sus intereses y capacidades.
- Cuidados: Las personas de edad deberán poder disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.
- Autorrealización: Las personas de edad deberán poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial. Las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.
- Dignidad: Las personas de edad deberán poder vivir con dignidad y seguridad y verse libres de explotaciones y de malos tratos físicos o mentales. Las personas de edad deberán recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad u otras condiciones, y han de ser valoradas independientemente de su contribución económica”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1991, p.2)

A modo de aplicación de estos “principios a la realidad”, se concretan de manera práctica en el desarrollo de la presente investigación, a través de los dos (2) Programas Sociales seleccionados: Proyecto LEC y Programa de Voluntariado Social de A.M, atravesando de manera transversal a los mismos.

El Proyecto LEC ofrece al A.M un nuevo rol, el de “Capacitador”, transmitiendo saberes y conocimientos mientras que el de Voluntariado Social les permite establecer un trabajo intergeneracional voluntario, con actividades comunitarias.

La implementación de los Programas seleccionados, permiten a los A.M transmitir sus conocimientos y habilidades a las personas que participan en los diferentes talleres y promueven acciones comunitarias, intergeneracionales. Es importante destacar el rol de la familia: es el pilar fundamental de toda persona, por lo que es esencial que éstas cuiden

y protejan a sus A.M entendiendo a los mismos como portadores de conocimientos y experiencias y transmisores de cultura, valores y educación.

Los Programas Sociales permiten que los A.M desarrollen al máximo su potencial, demostrando a la sociedad una imagen positiva de la vejez, disfrutando esta etapa en toda su plenitud, pero principalmente siendo parte de las Políticas Educativas de un sistema formal o informal.

En el año 1994, nuestro país incorporó a la Constitución Nacional, los Tratados y Pactos Internacionales de Derechos Humanos dándoles jerarquía constitucional a los mismos. En su Artículo N° 75, Incisos N° 22 y 23 dice que debemos “legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los Tratados Internacionales vigentes sobre Derechos Humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.” (Constitución Nacional Argentina, s/p)

V.3. ARGENTINA: PLAN NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES (2012-2016).

Años más tarde, precisamente en el 2011, Argentina elaboró un “Plan Nacional de las Personas Mayores que abarcaba un período desde el 2012 al 2016”.

El mismo fue hecho con la participación activa y el consenso de las siguientes Instituciones y Actores Sociales: Confederaciones Nacionales y Federaciones de Jubilados y Pensionados de todo el país, Centros de Jubilados y Organizaciones de Mayores, Consejos Provinciales de Mayores, Funcionarios y Técnicos (Provinciales y Municipales), representantes de los Ministerios Nacionales de Salud, Educación y Turismo, Secretaría de Derechos Humanos, PAMI, ANSES, Representantes de las Sociedades Científicas, de Universidades Nacionales, Especialistas en Gerontología Comunitaria e Institucional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Universidad de Mar del Plata, también Universidad de Buenos Aires (UBA) y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Este plan fue diseñado como un instrumento que permitiría coordinar recursos y hacer un seguimiento de las metas propuestas para poder mejorar la calidad de vida de

los A.M, garantizando de esta manera una vejez con seguridad, dignidad, como ciudadanos con plenos derechos.

Dentro del Plan, se describen algunos Antecedentes en nuestro país, como hechos relevantes para llegar a la elaboración del mismo:

... En 1996, la Ex Secretaría de Desarrollo Social de la Nación Argentina a través de la Subsecretaria de Proyectos Sociales, elaboró un Plan Nacional de Ancianidad 1996-2000, que luego se llamó Plan de los Mayores. El mismo constaba de nueve (9) áreas de acción: Asistencia alimentaria, prestaciones en indumentaria, vivienda, equipamiento y funcionalidad del hogar, salud, transporte y comunicaciones, tiempo libre, educación, e integración social.

Es importante destacar que el mencionado Plan fue consensuado con los Gobiernos Provinciales y las Organizaciones de Mayores y con las Sociedades Científicas de Geriátría y Gerontología, actores todos que tuvieron un alto grado de participación en su construcción. No obstante, su implementación solo se continuó hasta 1998, dados los cambios de gestión en la ex Secretaría de Desarrollo Social y de las autoridades que le siguieron. Es decir que el Plan no se constituyó en una Política de Estado. (Plan Nacional de las Personas Mayores, 2013. p.12).

Sin embargo, a pesar de que el plan no se consolidó como Política de Estado, tiempo más tarde (22 de Mayo de 1997), por Decreto N° 457, es creado el “Consejo Federal de los Mayores”, reglamentado por la Resolución Ministerial N° 113, cinco (5) años más tarde. En el año 2006, fue modificada su estructura y funcionamiento por la Resolución Ministerial N° 1216/2006. Estas modificaciones fueron discutidas y consensuadas conjuntamente con todos los representantes de las organizaciones de mayores de todo el País, miembros de dicho Consejo.

El Consejo Federal de los Mayores, surgió como un espacio para coordinar Políticas y Programas en el ámbito Nacional y Provincial. En él se concentraba el trabajo conjunto de todos los sectores comprometidos con la temática de las personas mayores, con participación mayoritaria de los representantes de los mayores (61% de representantes de organizaciones de A.M) pertenecientes a todas las Provincias de la Argentina. Estaba conformado por los Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación y de Trabajo, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, la Administración Nacional de Seguridad Social, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, representantes de las Organizaciones de Mayores, de Gobiernos Provinciales, del Poder Legislativo y de las Sociedades Científicas. Era presidido por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (Plan Nacional de las Personas Mayores, 2013. p.15).

Comparando con el Plan Nacional de Ancianidad 1996-2000, éste brindó mayor coherencia y articulación a las acciones del Consejo, permitiendo además evaluarlas en función de los objetivos a cumplir a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Nacional de las Personas Mayores 2012 – 2016, intentó poner en marcha y profundizar lo que se venía trabajando para mejorar la calidad de vida de los A.M, sujetos de derechos.

V.4. ARGENTINA ADHIERE A LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAYORES.

El año 2015 hubo varios sucesos importantes en relación a los A.M, entre ellos, Argentina adhiere a la nueva Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de los Mayores. El documento fue aprobado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, con el objetivo de exigir a los Estados parte a disponer de recursos que garanticen el reconocimiento y pleno goce y ejercicio sobre los Derechos de los A.M del continente.

Luego de cinco (5) años de trabajo el continente americano se posiciona como el único en tener una Convención, siendo Argentina el primer país adherente. Es importante destacar que la DINAPAM trabajó articuladamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto desde el año 2010 impulsando la necesidad regional de un instrumento jurídicamente vinculante. El objetivo era que regulara los Derechos de las personas mayores, estableciendo los mecanismos y órgano para hacerlos exigibles en los Estados que firmaran y ratificara la mencionada Convención.

V.5. ARGENTINA RATIFICA LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAYORES.

En el año 2017, Argentina ratifica la Convención Interamericana sobre los Derechos de los A.M, la Cámara de Diputados de la Nación sanciona con fuerza de Ley el Proyecto. El documento “obliga a los Estados a promover proteger y reconocer los derechos humanos de la franja de adultos de 60 años en adelante, con el fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad”.

La Convención es un instrumento regional jurídicamente vinculante que promueve, protege y asegura el pleno goce y ejercicio de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Así mismo, reconoce que la persona, a medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integridad y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política.

De esta manera, fomenta un envejecimiento activo en todos los ámbitos y dispone la incorporación y priorización al tema del envejecimiento en todas las Políticas Públicas.

CAPÍTULO VI. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES ARGENTINOS.

En Argentina el “Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación”, se encuentra a cargo de la Ministra Dra. Carolina Stanley. Del mencionado Organismo, se dependen siete (7) Secretarías, entre ellas: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; de la cual depende la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM).

La presente investigación se centra en dos (2) Programas Sociales Argentinos de la DINAPAM: Proyecto La Experiencia Cuenta (LEC) y Programa de Voluntariado Social de Adultos Mayores.

El lema del Ministerio de Salud y Desarrollo Social es: “Trabajamos para que todos los argentinos tengan las mismas oportunidades de crecer y mejorar su calidad de vida”.

La DINAPAM, expresa: “Soñar, aprender, tener proyectos, forman parte de todas las etapas de nuestra vida. Por eso, llevamos adelante distintas iniciativas en todo el país para garantizar los derechos de las personas mayores, fortalecer su autonomía y promover el buen trato”.

La DINAPAM, cuenta con diferentes Programas, entre ellos:

- Programa de Promoción del Buentrato hacia los A.M: Promueve, como lineamiento transversal de sus Políticas Públicas, la “Cultura del Buentrato”, entendida como un conjunto de valores y acciones que, puestos en práctica con los otros, generan un sentimiento de respeto y reconocimiento mutuo y favorecen el desarrollo personal y comunitario. Al mismo tiempo, apunta a evitar todo tipo de violencia, abuso y discriminación hacia las personas mayores.

El Programa tiene como fin capacitar profesionales, tanto de los servicios socio-sanitarios como del poder judicial, policías, choferes, etc.; brindar información y sensibilizar a la comunidad, empoderar a las personas mayores y facilitar la constitución de redes de apoyo formales ante la detección de situaciones de abuso y maltrato hacia la población mayor.

- Consejo Federal de Adultos Mayores: Nuclea y articula la implementación de todas las políticas destinadas a las personas mayores. Este espacio de trabajo conjunto, entre todos los sectores comprometidos con las temáticas gerontológicas, posee una participación mayoritaria de las organizaciones de personas mayores pertenecientes a todas las provincias y regiones del país.

- **Programa Nacional de Educación, Cultura y Comunicación Comunitarias de Personas Mayores:** Promueve espacios inclusivos socioculturales, educativos y de comunicación comunitaria para la participación de personas mayores. Al mismo tiempo impulsa Congresos Nacionales e Internacionales, Jornadas y Seminarios de formación gerontológica. Este programa incluye las siguientes líneas de acción:

1. **Proyecto La Experiencia Cuenta:** Facilita la transmisión de oficios tradicionales desde los mayores hacia las personas jóvenes y de mediana edad. Por ser uno de los seleccionados, se desarrollará luego profundamente.

2. Preparación para la jubilación: Acompaña a los trabajadores próximos a jubilarse con información sobre los cambios personales y colectivos de esta nueva etapa de la vida.

3. Formación Permanente en Gerontología Comunitaria: Dirigida a técnicos, docentes, profesionales y a aquellas personas de todo el país interesadas en Gerontología Comunitaria, a través de seminarios cursos y otros espacios de formación.

4. **Voluntariado Social de A.M:** Promueve el desarrollo de acciones comunitarias y voluntarias protagonizadas por las personas mayores, generando espacios de encuentro y actividades intergeneracionales. Luego se profundizará, por ser uno de los ejes de esta investigación.

5. Bien Activos: Promueve un estilo de vida saludable y activo a partir de la inclusión de personas mayores a los beneficios integrales de una práctica adecuada de la actividad física en el espacio público.

6. “AM” Radio Abierta: Fomenta mecanismos de participación ciudadana en los mayores, a través de prácticas de comunicación comunitaria que promuevan una imagen positiva de la vejez y el envejecimiento.

7. Promotores de Cultura de Adultos Mayores: Promueve la participación de las personas mayores en experiencias culturales y artísticas, desde una perspectiva de derechos. (Roqué M. y otros, 2016, p. 60)

A continuación, se profundizará en los dos Programas seleccionados.

VI.1. POYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA (LEC).

En la actualidad, el grupo etareo que se encuentra en la franja de los sesenta (60) años y más, los A.M, ha quedado excluida del mercado laboral, en un período anterior a su etapa jubilatoria.

Por otro lado, los oficios artesanales y/o tradicionales han sufrido un fuerte deterioro y desactualización como respuesta a la falta de demanda.

De esta manera, se apunta al desarrollo de un proceso de empoderamiento de los A.M como portadores del saber desde la Educación no Formal, y a la capacitación de personas de la Comunidad en oficios tradicionales, a la vez que se fortalece la situación de empleabilidad de los participantes del proyecto.

A través del proceso de enseñanza – aprendizaje, se busca profundizar el intercambio intergeneracional, aportando de esta manera a la construcción de una sociedad inclusiva.

La capacitación permite recuperar el modelo de enseñanza de taller que instala la íntima relación del maestro y su aprendiz. De esta manera, los A.M se posicionan frente a las nuevas generaciones como transmisores de conocimientos, referentes de una cultura de trabajo portadora de valores a recuperar.

Los participantes tienen la oportunidad de apropiarse de esos saberes y herramientas orientadas a la construcción de un oficio, lo cual contribuye a mejorar su inclusión socio-laboral.

... la transformación social no puede darse sin un sentido de la vida unido al derecho, a la dignidad, a la plenitud de la vida, la libertad y al goce de la existencia humana, cuestiones que no pueden darse sin que primero se satisfagan las necesidades existenciales básicas. (Documento Proyecto La Experiencia Cuenta, 2010, p. 3)

IX.1.1. Objetivos.

Los Objetivos del Proyecto LEC son:

Objetivo General: “Facilitar la transmisión de saberes y oficios tradicionales desde las Personas Mayores hacia los Jóvenes y Personas de mediana edad”.

Objetivos Específicos:

- “Desarrollo de la imagen positiva y los saberes de las Personas Mayores”
- “Promover el intercambio entre personas de distintas generaciones”.
- “Recuperar y/o fortalecer oficios tradicionales”.
- “Mejorar la situación de empleabilidad y los participantes del proyecto”.
- “Promover la articulación de las organizaciones sociales, la agrupación de personas mayores, las empresas y los gobiernos locales”.

El Proyecto LEC contempla la posibilidad de desarrollar tres (3) líneas de capacitación, cada una de ellas a cargo de una Persona Mayor Capacitadora, es decir, por un Adulto Mayor Capacitador (en adelante A.M.C).

VI.1.2 Enfoque Pedagógico.

Desde un Enfoque Pedagógico, se puede definir al aprendizaje como:

Un proceso por el cual se produce un cambio relativamente permanente en la conducta o en los conocimientos de una persona como consecuencia de la experiencia. (Pozo, 1989, p. 10)

El análisis del mencionado concepto permite realizar las siguientes consideraciones:

- El aprendizaje se inscribe en un proceso de enseñanza – aprendizaje donde todos, el A.M.C y los participantes, enseñan y aprenden desde funciones diferentes y complementarias.
- Para que el aprendizaje sea posible, debe producirse un cambio. Al finalizar un proceso de aprendizaje, la persona debe ser capaz de hacer, conocer, sentir valorar algo de lo que antes no era capaz.
- El cambio debe tener una cierta permanencia.
- Los cambios pueden afectar distintos aspectos de la persona: conocimientos, habilidades, sentimientos, actitudes, entre otros.
- El aprendizaje solo se logra por la experiencia, es por ello, que para que los participantes puedan aprender, se deben crear las condiciones adecuadas.

- En este caso, tratándose de la formación laboral, los participantes deben contar con las herramientas necesarias para desempeñarse en las tareas propuestas por el rol que desempeña el A.M.C.

El Proyecto LEC, pretende que los “aprendizajes” tengan una característica de mayor valor, es decir, que sean “aprendizajes significativos” del cual el sujeto sea responsable.

Una primera acepción del aprendizaje significativo es la que lo refiere al principio de auto-estructuración del conocimiento. En este sentido, un aprendizaje es significativo cuando el alumno es el verdadero responsable del mismo. Esta idea tiene sus antecedentes en los pedagogos de la Escuela Nueva: Dewey, Montessori, Decroly, Cousinet, Freinet.

El mencionado término, también fue empleado por autores que sustentan un enfoque humanístico del aprendizaje, una de cuyas preocupaciones es la integración de la doble dimensión cognitiva-afectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Si bien la enseñanza está centrada en el alumno, el A.M.C es quien propone despertar nuevas / viejas habilidades. Su propósito consiste en proteger la dignidad de una persona, proporcionando las herramientas necesarias para que pueda desenvolverse de manera autónoma, adoptando decisiones responsables. Propone que se considere al individuo en su unicidad y totalidad y se busquen formas y medios para procurar el desarrollo personal congruente con las potencialidades. (Rogers, 1992, p. 152).

Actualmente, el término “enseñanza” se emplea para poner énfasis en que el elemento central del proceso de enseñanza – aprendizaje, es el de construcción de significados; es decir, la persona aprende un contenido (una técnica) cuando es capaz de atribuirle un significado. La significatividad del aprendizaje no es algo que se alcance una vez, sino que, es un proceso abierto, continuo y dinámico por el cual se van construyendo significados más complejos.

La significatividad, está directamente relacionada con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y el que la persona ya posee.

El aprendizaje significativo implica comprensión, integración a la estructura de conocimientos; posibilita una memorización comprensiva y la funcionalidad de lo aprendido, es decir, que se pueda transferir o utilizar en otras situaciones.

La persona, al iniciar un proceso de aprendizaje, dispone de una estructura cognitiva, producto de su nivel de desarrollo intelectual y de sus conocimientos y experiencias previas. Es esta estructura la que constituye el punto de partida para la construcción de nuevos aprendizajes.

Un requisito fundamental del aprendizaje significativo es que el nuevo material se pueda relacionar de manera sustantiva con lo que la persona ya sabe (aprehendido) si la persona no dispone de la estructura cognitiva adecuada, no podrá integrar el nuevo aprendizaje con los aprendizajes previos, produciéndose una “relación arbitraria”, por ende, un aprendizaje repetitivo (Ausubel, 1983, p. 18)

Por tanto, el presente Proyecto, advierte sobre la importancia de clarificar cuales son las experiencias y conocimientos que los participantes de la formación deben contar, de forma tal de evitar brechas entre lo conocido y lo por conocer para que sean tan importantes que la nueva síntesis formativa pueda realizarse. Es por ello, que resulta clave en este Proyecto la figura del “Coordinador Pedagógico”.

El anticiparse, hará visible al A.M como persona capacitada para transmitir conocimientos y acercará a los participantes la oportunidad de revertir su situación de exclusión, desde la Educación no Formal.

VI.1.3 El aporte del A.M al proceso de enseñanza – aprendizaje.

El Proyecto LEC hace foco en el A.M como recurso educativo. La delimitación se basa en el potencial que este colectivo social posee al tratarse de un reservorio de conocimientos y habilidades que el entorno social se encarga de poner a la sombra.

De esta manera se intenta interrumpir el círculo de exclusión que alimenta estereotipos errados en relación a las capacidades de los A.M, que lo único que logran es alimentar la pérdida de confianza en sí mismos y la vulnerabilidad de esta población.

Por el contrario, la incorporación de los A.M en la función capacitadora agrega valores a los contenidos sustantivos por tratarse de referentes de un paradigma que vincula al trabajo con valores tales como el conocimiento, el ahorro, la responsabilidad, entre otros.

Además, la experiencia acumulada toma relevancia cuando se trata de cuestiones que hacen a los procesos de toma de decisiones. Es en estos casos, donde cada vez más,

se valora la voz de los A.M, como portadores de vivencias y saberes acumulados, que sólo podrán transmitirse en el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje que incorpore a la “Educación no formal” como enfoque pedagógico.

La metodología, del Proyecto LEC, basa su mirada en la Educación no Formal, cuya concepción propone modelos de ruptura, cambios, transformaciones a partir de desarrollo de pensamiento crítico de los participantes.

Así mismo, la perspectiva de la resiliencia nos recuerda la capacidad de las personas para responder ante situaciones de adversidad y define a la competencia laboral como la capacidad de desempeñar efectivamente una actividad de trabajo movilizand los conocimientos, experiencias y habilidades en función de los objetivos propuestos.

La persona se vuelve protagonista de su historia, libre para transformar su propia realidad y responsable para asumir los cambios personales, laborales y colectivos.

En fin, se trata de una propuesta metodológica que contempla el empoderamiento de un A.M a partir del reconocimiento social de sus competencias y de la transmisión de herramientas y habilidades teórico –prácticas útiles para la inclusión de una persona al mundo socio-laboral. Se basa en la concepción de que la participación protagónica se construye teniendo en cuenta la dimensión ético-política de cada ciudadano de la sociedad civil.

El término empoderamiento se caracteriza por buscar el incremento de la autonomía y del auto concepto, posibilitando de esta manera el mayor ejercicio de roles, funciones y derechos que pudieron haberse perdido o que quizá nunca fueron posibles. (Iacub y Arias, 2010, p. 26)

El empoderamiento implica un proceso de la identidad que supone la atribución de un poder, de una sensación de mayor capacidad y competencia para promover cambios en los aspectos personales y sociales de cada sujeto. Esta toma de conciencia de sus propios intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otros, produce una representación de sí y genera la dimensión de un colectivo con determinadas demandas comunes. (Iacub, 2012, p. 73-75).

En coherencia con esta definición, lo ejes a tener en cuenta son:

- El reconocimiento del A.M como portador de saberes.
- La relación intergeneracional en el marco de la tarea.

- El contexto productivo que atiende a la estrategia local.
- Las motivaciones actuales de los participantes que re significa los aprendizajes adquiridos previamente.
- La dimensión ciudadana que fortalece la participación de los A.M.
- La dimensión comunitaria que apunta a la construcción colectiva.
- La concertación y alianzas operativas y estratégicas entre el sector gubernamental la sociedad civil y el mundo empresario.

VI.1.4 Trayecto formativo.

El Proyecto contempla el dictado de tres (3) líneas formativas vinculadas a oficios tradicionales o que se encuentren en situación de riesgo de extinción por ser los A.M los únicos portadores del conocimiento.

Tener una mirada integral en el proceso de formación es clave y debe ser la que inspire y guíe cada una de las capacitaciones, contemplando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los ejes curriculares propuestos son:

- Contenidos sustantivo de la formación.
- Contenidos que fortalezcan el proceso grupal.
- Contenidos transversales vinculados a valores tales como solidaridad, justicia, no violencia, entre otros.
- Contenidos vinculados con los derechos y ciudadanía.
- Contenidos socio-laborales: conocimientos y análisis de textos, leyes laborales, preparación para el ingreso al mundo del trabajo (entrevista, confección de Curriculum Vitae).
- Desarrollo intra e interpersonal.
- Formas organizativas para el trabajo – empleo, autoempleo, cooperativas, mutuales.

La metodología se basa en un “modelo pedagógico” que permita hilvanar los mencionados ejes temáticos para conformar un proceso formativo integral; además del Equipo Profesional que está previsto, con las siguientes funciones:

- Coordinador General: Para el desarrollo del Proyecto es necesaria la participación activa y permanente del Coordinador General, quien orientará el proceso formativo desde el punto de vista técnico y vincular, estando a cargo de la ejecución a Nivel Local.

- Coordinador Pedagógico: Estará a cargo del acompañamiento de las tres (3) líneas de capacitación, trabajando conjuntamente con el Coordinador General los distintos procesos ejecutorios: capacitación de los cursos, desarrollo del módulo socio-laboral, diseño y puesta en marcha del proyecto socio-comunitario, entre otros. Tiene a su cargo tres (3) niveles de intervención:

1. Tutoría de los procesos socio – educativos y emotivos de los participantes.
2. Tutoría de los procesos de enseñanza de los A.M.C.
3. Orientación vocacional – ocupacional.

- A.M.C: Conocer y haber practicado el oficio seleccionado, como así también, estar en condiciones de poder transmitirlo. El Equipo deberá indagar sobre las motivaciones, necesidades y posibilidades de cada A.M encargado de la capacitación.

- Participantes: Se sugiere un perfil de participantes: que sean personas en situación de vulnerabilidad social, capaces de financiar su movilidad, mayor de 18 años de edad, con capacidad de asumir la carga horaria que demanda la capacitación y tener conocimientos previos que les permitan abordar los contenidos del Curso.

Es importante destacar que, si bien el Proyecto contiene lineamientos generales para la implementación, tiene en cuenta las variaciones de las realidades locales con propuestas o modificaciones que sugieran los Equipos Locales donde se desarrolla, realizando un trabajo articulado y conjunto con los Equipos Nacionales, logrando de esta manera resultados exitosos.

Para fortalecer y enriquecer el proyecto LEC, se proponen los siguientes pasos que debe realizar el Equipo Local, para poder ejecutarlo (requisitos que establece la DINAPAM): Identificación de los miembros que conformarán el Equipo de Coordinación Local. Identificación de posibles socios en el territorio y acciones conjuntas con otros Programas de la DINAPAM, en caso de que se estuvieran ejecutando. Confección de planificación preliminar del Proyecto. Envío a la DINAPAM de Curriculum Vitae de miembros del Equipo de Coordinación Local para su aprobación. Diagnóstico de demandas de capacitación. Selección de las líneas de capacitación a incorporar en el marco del proyecto. Envío de las líneas de capacitación seleccionadas para la aprobación por parte de la DINAPAM. Identificación y selección de los A.M.C. Confección de la

planificación del Proyecto y envío a la DINAPAM. Convocatoria de participantes. Inicio y desarrollo de los cursos de capacitación (talleres elegidos). Aplicación de instrumentos de evaluación (avance y final). Ajustes de contenidos sustantivos y transversales.

Estos pasos respetan una “lógica secuencial”, sin embargo, los procesos invitan a revisar, retroceder y / o avanzar en caso de ser necesario en la cotidianidad.

En relación a los oficios que se dictarán en los talleres, la DINAPAM, solicita que sean aquellos que se encuentren en vías de extinción o por su escasa o nula transmisión / capacitación; además de ser requeridos por la Comunidad; a la vez que sea de utilidad para mejorar la empleabilidad de los alumnos participantes y que sigan teniendo vigencia, aportando al proceso de inclusión socio-laboral.

El módulo socio-laboral, se compone de dos (2) instancias metodológicas: una teórica y otra práctica. Es vital, no solo el aprendizaje instrumental de un oficio, sino también el desarrollo de las capacidades para enfrentarse al mundo de trabajo y la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos.

Para el módulo socio-laboral, se destina una (1) hora semanal a trabajar con los participantes aspectos que hacen a la cultura del trabajo, la comprensión de la dinámica laboral, la participación ciudadana, la organización social, las habilidades y competencias comunicacionales y la gestión de proyectos productivos o de servicios en los cuales se aplique lo aprendido. Entre los temas generales que serán vistos en éste módulo, pueden señalarse: Reflexión sobre la vocación (intereses y motivaciones). Los diferentes tipos de proyecto laboral: empleo, emprendimientos productivos, autoempleo, entre otros. El proceso de búsqueda laboral y eventual ejercicio de la ocupación. El inicio del ejercicio de una ocupación. El reconocimiento de los saberes y visualización de posibles aprendizajes. La identificación de competencias adquiridas en ámbitos de capacitación formal como no formal, en el trabajo remunerado y en las experiencias de vida. Vincular las capacidades, características personales, saberes, experiencias, etc. que traen los participantes con competencias (de empleabilidad y ciudadanía) que se ponen en juego en el mundo del trabajo. Presentación ante una entrevista laboral. Elaboración de un Curriculum Vitae. El contexto, el mundo del trabajo: Que los participantes se informen e incorporen la importancia de analizar el mercado de trabajo en el mundo real para tomar decisiones. Comprender como funciona el mercado de trabajo, qué puede ofrecer a los participantes y que requiere de ellos. Identificar como se accede, quienes ejercen esas

ocupaciones, que requerimientos deben cumplirse. Analizar y reflexionar sobre la existencia de diversos puestos ocupacionales dentro de la especialidad o con posibilidades de ser creados o investigados. Conocer las realidades del sector, identificar obstáculos y oportunidades. Elaboración de presupuestos. Legislación Laboral y Derechos de los Trabajadores. Comunicación e imagen. Dinámica del trabajo en equipo. Gestión de responsabilidades.

Se brindará un espacio de socialización de la información existente que permitan realizar trabajos que los participantes investiguen y recolecten información de diversas fuentes.

VI.1.5 Resultados a alcanzar por el Proyecto LEC.

Algunos de los resultados que se esperan son:

- Que los A.M.C transfieran sus saberes a otras generaciones.
- Que los participantes adquieran herramientas vinculadas a oficios o saberes tradicionales, desarrollando habilidades y capacidades de trabajo, a su vez, mejoren su situación de empleabilidad.
- Que las organizaciones de la Comunidad puedan trabajar en forma articulada.
- Que la representación social y autoimagen de los A.M sea mejorada.

VI.2. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES.

La presente propuesta intenta fortalecer las capacidades existentes vinculadas a los voluntarios A.M que contribuyan con gestos y actitudes concretas a crear y / o consolidar acciones a favor de la Comunidad, relacionándose así con otras generaciones.

El Programa se propone revalorizar saberes aprehendidos y la experiencia adquirida por cada A.M, entendiendo por esto a los saberes que puedan ser transmitidos a través de la Educación no Formal, a los más jóvenes de su Comunidad inmediata, a los servicios a sus pares u otros miembros del barrio tales como acompañamiento, cuidado y / o apoyo para hacer la tarea escolar de los niños, arreglo de ropa, recepción de los escolares, recreación, asesoramiento, prevención, entre otros.

Se tiene en cuenta la complejidad social e impulsa las posibilidades y empoderamiento de los A.M a partir de sus habilidades individuales y capacidades organizativas, a partir de las necesidades que surjan en el intercambio entre distintos actores y generaciones.

VI.2.1.Objetivos.

Los objetivos del Programa de Voluntariado Social de A.M son:

Objetivo General: “Promover el desarrollo de acciones comunitarias entre la población A.M y la Comunidad”.

Objetivos Específicos:

- “Generar espacios de encuentro y de actividades entre las distintas generaciones”.
- “Fortalecer la capacidad asociativa de las organizaciones de mayores”.
- “Dar respuesta a cuestiones sociales y comunitarias de fácil resolución a través de actividades concretas”.
- “Fortalecer la imagen positiva de los A.M”.
- “Promover la conformación de una red de voluntarios”.

VI.2.2 Enfoque Pedagógico.

El Programa de Voluntariado Social de A.M consta de dos partes: Formación de Facilitadores Comunitarios y Conformación de Centros de Voluntariado Social.

A)La Formación de Facilitadores Comunitarios, tiene como objetivos específicos, los siguientes:

- “Formar formadores de personas voluntarias”.
- “Formar Facilitadores Comunitarios”.
- “Promover el desarrollo de actividades voluntarias entre distintas generaciones”.
- “Facilitar la conformación de redes de voluntarios”.

B)La conformación de un Centro de Voluntariado Social, es un puente entre quienes ofrecen bienes y / o servicios voluntarios y los usuarios. Los objetivos específicos son:

- “Desarrollar una base de datos de bienes y servicios ofrecidos en forma voluntaria por distintos actores locales”.
- “Promover la participación protagónica de los A.M”.
- “Incentivar el trabajo asociado entre distintos actores sociales y generaciones”.
- “Dar respuesta a cuestiones sociales y comunitarias de fácil resolución”.

Este componente debe iniciarse en forma paralela y complementaria al Curso de Formación de Facilitadores Comunitarios.

El Centro de Voluntariado es “centralizador” de las demandas de las organizaciones y “articulador” de los Facilitadores Comunitarios y los bienes y servicios disponibles en cada localidad. Por lo tanto, debe asentarse en cada localidad. Por ende, debe asentarse físicamente en una organización de referencia para la Comunidad, en este caso, depende de la Municipalidad de Huerta Grande, por ser quien implementa y ejecuta el Programa Nacional.

Para que la base de datos de bienes y servicios se vea enriquecida, es imprescindible el trabajo asociado y articulado entre el Municipio, las Instituciones locales y la sociedad civil, como así también del ámbito privado (comercios, por ejemplo) y personas individuales. El apoyo del organismo del gobierno a cargo de las Políticas de A.M, es clave para la obtención de resultados esperados en el marco de la presente propuesta.

“El Centro de Voluntariado Social está al servicio de las distintas personas y organizaciones de la Comunidad, tendiendo puentes solidarios”.

Este Programa contempla la publicación de un Boletín del Centro de Voluntariado Social con el objetivo de visibilizar las actividades y facilitar el intercambio voluntario.

VI.2.3 El aporte del A.M al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los Centros de Voluntariado Social tienen por objeto constituirse como referencia de la cultura solidaria al favorecer el intercambio de bienes y servicios voluntarios, promoviendo acciones voluntarias que den respuesta a necesidades de la comunidad a través de la participación ciudadana.

El proyecto debe estar orientado a terceros, es decir, a personas y / u organizaciones de la Comunidad.

El proyecto voluntario debe diseñarse en el marco de la “capacitación a los Facilitadores Comunitarios” prevista en el presente Programa Nacional.

Los contenidos del Curso de Formación son:

- Módulo 1: LA TAREA DEL FACILITADOR, UNA RESPUESTA SOLIDARIA. ¿Qué es ser Facilitador Comunitario? ¿Qué significa trabajar en forma voluntaria? Límites y alcances de la tarea del A.M como Facilitador Comunitario. ¿Todos los Facilitadores son líderes? Re construyendo el concepto de liderazgo. Participación ciudadana y empoderamiento.

- Módulo 2: LAS HERRAMIENTAS DEL FACILITADOR. El trabajo en equipo: diferenciación de funciones y tareas. Comunicación para cooperar. La planificación estratégica. La negociación. El proceso de toma de decisiones.

Evaluación del impacto de la tarea voluntaria.

- Módulo 3: LAS ORGANIZACIONES Y EL TRABAJO EN RED. Las formas organizativas de la sociedad civil: Grupos, organizaciones institucionales y asociaciones. Los distintos modelos organizacionales. La necesidad de contar con una organización flexible y convocante. Las distintas organizaciones de la comunidad: Centros de Jubilados y otras formas organizativas del A.M, su historia organizacional ¿Porqué han crecido tanto en los últimos años?

¿Qué es el trabajo en red? Distintas modalidades de conformación. Estrategias de articulación. Alianzas y asociaciones. Los procesos de negociación y articulación institucional.

- Módulo 4: DERECHOS Y SERVICIOS ORIENTADOS A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN: A.M, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NIÑOS). ¿Cuáles son los Derechos referidos a los distintos grupos poblacionales (aspectos en común, diferencias)? ¿Cuáles son las situaciones que atentan contra el cumplimiento de estos derechos, aspectos legales, violencia familiar, social, abuso y maltrato, entre otros?

¿Qué servicios ofrecen los centros cercanos?

Análisis de los servicios y prestaciones que brindan diversas organizaciones: ANSES, PAMI; entre otras.

La incidencia en las Políticas Sociales. El control ciudadano. Los organismos y mecanismos del control público.

- Módulo 5: RELACIONES INTERGENERACIONALES. FORMACIÓN PARA EL AUTO-CUIDADO. Las distintas etapas vitales. La atención primaria de la salud. Las distintas formas de organización familiar. El rol de los A.M en su Comunidad. Su capacidad e influencia en su Comunidad. Actitudes y prejuicios. El proceso de envejecimiento.

¿Cómo prevenir situaciones de violencia familiar y social? La sexualidad. Tiempo libre y recreación. Las relaciones intergeneracionales.

El auto-cuidado desde la perspectiva de la resiliencia. Los entornos facilitadores. La información para el cuidado.

- Módulo 6: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. Elementos que hacen a la planificación y gestión. Diagnóstico, objetivos, actividades y resultados esperados. Participación de otros actores: ¿qué necesitan y que proponen los demás? La evaluación como instancia de aprendizaje. (Producto de este Módulo, será la Conformación del Centro de Información para el A.M, que se pondrá en marcha en la etapa siguiente).

- Módulo 7: LA COMUNICACIÓN DE LA ACCIÓN. ¿Cómo comunicar lo que hacemos? Soportes comunicacionales usuales en el marco de las actividades comunitarias: el boletín, el folleto, la radio, el periódico, el mural, las fotos, el video.

Las clases se estructuran mediante disparadores explosivos – dialogados, con trabajos grupales a fin de estimular y motivar la reflexión generando una ubicación rápida de los participantes frente a la realidad y desafíos del rol, de Facilitador Comunitario. Cada docente debe tener en cuenta la heterogeneidad prevista de los participantes: 70 % de A.M y el resto una población juvenil y de mediana edad (para favorecer el intercambio entre diferentes grupos etareos), siendo los Coordinadores Grupales los que garantizarán el “hilo conductor de la formación y la apropiación de contenidos” mediante las actividades extra – áulicas, haciendo hincapié en la Educación no Formal.

Los tipos de proyectos sugeridos son: Cuidado de la salud; promoción de Derechos; prevención de situaciones de abuso y maltrato; disseminación de cultura y memoria barrial; transmisión de saberes y oficios, a través de la Educación no Formal.

VI.2.4 Trayecto formativo.

Las actividades previstas para la formación se estructuran teniendo en cuenta el dictado de siete (7) módulos temáticos (talleres teóricos – prácticos) y el diseño de proyectos voluntarios que se diseñan en el marco del Curso de acuerdo a las necesidades relevadas y afines al grupo de participantes.

La modalidad pedagógica implementada aula – taller exige el cumplimiento de la asistencia y puntualidad de los participantes, ya que “cada persona es fundamental para sí, para el grupo que integra y para el proyecto”. Se aplica también la metodología de “Aprendizaje en Servicio”, por lo que se toma como indicador de evaluación el proyecto a presentar para ser implementado en la Comunidad inmediata. Para ello es necesario el siguiente Equipo Profesional, con funciones específicas:

- Coordinador General: Para el desarrollo del Proyecto es necesaria la participación activa y permanente del Coordinador General, quien garantizará el dictado del curso de formación de Facilitadores Comunitarios y conformar y gerenciar el Centro de Voluntariado Social para A.M. Todo ello desde la perspectiva de enseñanza – aprendizaje propia de la función docente de esta Coordinación.
- Coordinador Grupal Docente: Tendrá la función de acompañar la formación de los A.M como Facilitadores Comunitarios, además de ser co-responsables de la puesta en marcha del Centro de Voluntariado Social, todo ello desde la perspectiva de enseñanza – aprendizaje propia de la función docente de esta coordinación.

Para fortalecer y enriquecer el Programa, la DINAPAM, establece los mismos requisitos que en el Proyecto LEC, que debe seguir y cumplir el Equipo Local, para poder ejecutarlo en terreno.

Al finalizar el Programa, es exigencia, que se elabore un “Boletín Oficial”, en el cual quede plasmado todo lo trabajado durante el proceso de formación de Facilitadores Comunitarios y conformación del Centro de Voluntariado Social de A.M. El mismo debe reflejar lo aprendido y trabajado durante la ejecución a Nivel Local.

VI.2.5 Resultados a alcanzar por el Programa de Voluntariado Social de A.M.

Algunos de los resultados que se esperan son:

- Lograr un Centro de Voluntariado fortalecido a través del trabajo voluntario e intergeneracional.

- Capacidad asociativa de las organizaciones de A.M fortalecida.

- Resolución de problemas comunitarios a través de actividades concretas:

Proyectos comunitarios voluntarios diseñados y ejecutados.

- Red de voluntarios conformada: Intercambio de experiencias y recursos, utilización de nuevas tecnologías, plataformas de enseñanza – aprendizaje, grupos de intercambio, entre otros.

- Espacios que generen autonomía y participación conformados.

- Que los participantes adquieran herramientas y conocimientos.

- Que las organizaciones de la Comunidad puedan trabajar en forma articulada.

- Que la representación social y autoimagen de los A.M sea mejorada, favoreciendo una imagen positiva de los mismos.

CAPÍTULO VII. PARTICULARIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA LOCALIDAD DE HUERTA GRANDE.

La localidad de Huerta Grande se encuentra ubicada a 85 Km al noroeste de la Ciudad de Córdoba Capital, limitando: al norte con Villa Giardino, La Cumbre, Los Cocos, Capilla del Monte; al sur con La Falda, Valle Hermoso, Casa Grande y Cosquín. Se caracteriza por ser una zona eminentemente turística. Actualmente cuenta con ocho mil (8.000) habitantes aproximadamente.

El Municipio de Huerta Grande, desde el año 2008, trabaja de manera ininterrumpida con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia Y Familia; DINAPAM, implementando diferentes Programas Sociales, en este caso se hará se hará referencia al Proyecto LEC y Programa de Voluntariado Social de A.M.

VII.1. PROYECTO LEC EN HUERTA GRANDE.

En el año 2012 el Municipio de Huerta Grande firmó convenio con la DINAPAM, solicitando implementar el Proyecto LEC, a través de tres (3) talleres: Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales; Trabajos en cuero y Cocina regional.

Es importante destacar que a los tres (3) Adultos Mayores Capacitadores (A.M.C, como se mencionó anteriormente), se les realizó una encuesta semi-estructurada, de las cuales surgen algunas opiniones en relación a su nuevo rol de transmisores de Educación no Formal.

- Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales. A cargo de Silvia, A.M.C, quien expreso: “Me gusta compartir y transmitir mi humilde experiencia, ya que desde niña he tejido telar, esquilado ovejas, hilado a la par de mi abuela y de mi querida madre. Lo que recibí lo quiero transmitir a los participantes, para que este bello oficio quede en otras manos. Espero que ellos puedan crecer y compartir los conocimientos y que a futuro

les sirva como salida laboral para mejorar su calidad de vida y las de sus familias, ofreciéndoles un trabajo digno”.

- Trabajos en cuero. A cargo de Apolinario, A.M.C, quien compartió lo siguiente: “A mí me enseñó mi papá el oficio, de a poco a partir de los 12 años, empecé haciendo unas cositas, me costó pero una vez que le agarré la mano seguí aprendiendo. Después aprendí a hacer cosas que mi papá no sabía hacer. Él siempre me decía que las cosas se debían hacer bien, con responsabilidad, no se deben hacer a la ligera, hay que hacer las cosas bien hechas”.

- Cocina Regional. A cargo de Meri, A.M.C, manifestó: “En cada clase el grupo de participantes demostraba sus ganas de aprender, esto me provocó una gran satisfacción personal, sintiéndome aceptada y reconocida desde mi nuevo rol. El taller me ha permitido cumplir el deseo de ayudar a las amas de casas para que desenvolverse en su hogar con eficiencia, gastando lo menos posible, simplificando y sacándole el polvo a las recetas regionales”.

Estos talleres fueron llevados a cabo en la localidad de Huerta Grande, tres (3) años consecutivos, en dos (2) oportunidades financiados por la DINAPAM y una por el Municipio, debido a la fuerte demanda receptada. El tiempo de duración es de cinco (5) meses por convenio firmado y ejecutado.

Las siguientes Figuras, contienen las Planificaciones Pedagógicas con: Temas, objetivos, recursos e insumos, acompañados por el procedimiento de actuación de los Talleres de Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales y Trabajos en cuero. Las mencionadas planificaciones de los contenidos, procedimientos e insumos necesarios para cada clase, se elabora conjuntamente con los A.M.C, realizándose un “trabajo en equipo”, donde cada parte es fundamental para llevar a cabo este Proyecto.

Tema	Objetivos	Recursos e Insumos	Procedimientos de actuación
1.- Distintos tipos de Hilados: tradicionales y fantasías.	Conocer y familiarizarse y antiguas técnicas de hilados, con huso y rueca a pedal. Distinguir los distintos tipos de fibras a hilar.	Huso, rueca a pedal, lana de oveja. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se separan mechas de lana de fino espesor con torsión hacia la derecha, que serán utilizados en el hilado tanto de huso como de rueca a pedal. Se acompaña con movimientos circulares, con una torsión mediana. Para el hilado fantasías se toman dos mechas finas de distintos colores.
2.- Teñidos con tintas naturales elaborados con: romerillo, barba de piedra, cascara de cebollas, abariguay y suico.	Aprender a utilizar las técnicas de extracción de tintas naturales de las plantas existentes en la zona.	Olla, agua caliente, hierbas, Tijeras, lienzo, alumbre, frentón y tendadero. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Se hace hervir las hierbas dentro de una bolsa de lienzo. Se hierve durante 20 minutos, se retira la bolsa y se deja bajar la temperatura del agua. Luego se coloca en el agua ya tibia, el mordiente (alumbre), se incorpora la lana y se deja reposar durante cuatro horas. Finalmente se escurre, se enjuaga y se deja secar naturalmente.
3.- Confección de bastidores, triángulos y rectángulos.	Diseñar y planificar la confección de los distintos bastidores.	Maderas de pino, clavos, martillos, cinta métrica, perforadora, cierra de mano, tornillos y tuercas. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se miden el largo de los bastidores, se corta la madera, se realizan las perforaciones en cada extremo. Se mide la distancia de separación de los clavos. Finalmente se colocan todos los clavos a igual profundidad.

4.-Armado de tapices.	de	Conocer los distintos tipos de urdimbre y trama que se utilizan en un telar y sus variantes texturas incorporando distintos materiales en su diseño.	Bastidores, lanas de distinto grosor, tijera, agujas, semillas, algodón natural, maderas, raíces, cueros y cuerinas. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se colocan los hilos de la urdimbre en forma vertical, luego se cruzan los hilos de la trama con sus variantes, formando paisajes, y figuras abstractas.
5.- Tejido en telar triángulo.		Aprender la técnica de tejido en triángulo y variadas transformaciones. Realizar el cálculo de los materiales necesarios para lograr el tejido deseado.	Lana de variados colores, tijera, aguja común y aguja de crochet. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se cruzan los hilos de un extremo hacia el opuesto intercalando el orden del cruzado.
6.- Tejido en bastidor cuadrado y rectangular.		Deducir la relación existente entre las densidades de urdimbre y trama de un tejido y la cuadrícula a utilizar para su representación.	Lana de variados colores, tijera, aguja común y aguja de crochet. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se cruzan los hilos de un extremo hacia el opuesto intercalando el orden del cruzado.
7.- Armado y diseño de las distintas prendas que se pueden confeccionar con las partes tejidas.		Conocer y promover la creatividad de las participantes al momento de diseñar las prendas con los tejidos realizados.	Lana de variados colores, tijera, aguja común y aguja de crochet. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Con los tejidos realizados proceder a unirlos de modo tal que se complete las prendas previamente diseñadas.
8.- Confección de fieltro, armado de prendas con gasa y lienzo y armado de bijouterie.		Dar a conocer la antigua técnica de fieltro y sus aplicaciones.	Lana de variados colores, tijera, agua caliente, jabón, agujas de afieltrar, palo de amasar, rociador, plástico utilizado en embalaje (con burbujas), esterilla, paños. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Tender la lana en capas cruzadas sobre el plástico y paño, luego agregar agua caliente y jabonosa y amasar durante 30 minutos. Se enjuaga y deja secar. De igual modo se aplica el afieltrado en tela.

9.-Armado de prendas con gasa y lienzo y armado de bijouterie.	Aprender a realizar prendas con fieltro y confeccionar bijouterie.	Lana afieltrada, aguja, hilo, tijeras y accesorios de bijouterie (cadenas, terminales, agujas y cierres). Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Confección de prendas y accesorios: almohadones con hoja otoñales y flores, prendedor con flores de fieltro, broches y hebillas con flores de fieltro, collar y aros con esferas de fieltro, cuadros con diseños en fieltro.
10.- Telar María.	Realizar prendas sencillas de uso cotidiano.	Telar, lana de variados colores, tijera, naveta y aguja común. Tiempo destinado a la actividad: tres clases.	Armar la urdimbre con lana resistente al roce del peine, hacer el tramado con la misma lana ó con lana fantasía dando variadas texturas según la prenda que se desea realizar. Prendas propuestas: bufandas, camino de mesa y revisteros.

Figura N° 1: Planificación Pedagógica del Taller de Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales.

Fuente: Lic. Mariela A. Elisio. Coordinadora Pedagógica del Proyecto LEC en Huerta Grande.

Tema	Objetivos	Recursos e Insumos	Procedimientos de actuación
1.- Confección de llaveros con costuras de bordes y envoltura.	Conocer y familiarizarse con las principales herramientas de trabajo. Aplicar las costuras en objetos sencillos.	Cuerinas, tijeras, reglas, trinchetas, agujas e hilo encerado y celuloide. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Se confeccionan los moldes de los variados modelos de llaveros a realizar. Se cortan y se aplican las costuras y envolturas.
2.- Confección de billeteras y monederos con ribete decorativo.	Aprender a utilizar las técnicas en objetos de uso cotidiano.	Tijeras, reglas, lapicera, trinchetas, cartones agujas e hilo encerado. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Se marcan y cortan los moldes en cartón, se aplican en la cuerina ó cuero, se marca previamente las perforaciones para finalmente coser el ribete decorativo.

3.- Porta celulares con “costuras de corazoncitos”.	Diseñar guardas y costuras con variantes de tientos e hilos de distintos grosores.	Cartones, sacabocado, fibra, tijera, cúter, hilos y tientos. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Se realizan los moldes, se aplican en el material a usar dejando amplio margen para realizar la costura propuesta.
4.- Carteras y bolsos con botones. Redondos y chatos.	Conocer los modelos de cierre de carteras, bolsos, monederos, etc.	Cuerina, cúter, fiselina, cartones, cueros de diverso grosor, agujas e hilos. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se cortan los moldes del modelo de cartera ó bolso a trabajar, con su correspondiente forro interno. Se realizan las costuras de forma manual ó con máquina de coser y se aplican los cierres redondos y chatos realizados con trenzas.
5.- Confección de Trenzas de tres y de cuatro tientos, chata y redonda, aplicada en porta celulares y manijas de carteras.	Identificar variadas trenzas y su posible aplicación en manijas y correas de bolsos y estuches.	Tientos, hilo, cúter, cinta de papel, hilo encerado, aguja y tijera. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Marcar y cortar longas de cuero que luego se dividirán en tres ó cuatro tientos para confeccionar las correas para bolsos ó para otras aplicaciones.
6.- Pulseras y brazaletes con trenzas chatas de cinco, seis y siete tientos.	Diseñar con variados trenzados pulseras, brazaletes y correas de reloj pulsera.	Cuero, cúter, cuerina, cinta de papel, cartón y tijera. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Cortar los moldes, aplicarlos en la cuerina ó cuero luego dividirlos en la cantidad de tientos según las trenzas a realizar.
7.- Cinturones de trenzas de ocho, nueve y diez tientos.	Aplicar modelos de trenzas en cinturones y en forrado de hebillas.	Cuero, cuerina, cúter, hebillas, cartón y tijera. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Cortar los moldes, aplicarlos en la cuerina ó cuero, dividirlos en la cantidad de tientos según las trenzas a realizar y finalmente forrar las hebillas con los ribetes decorativos ya aprendidos.

8.- Fundas para fustas con trenzas de ocho redondas.	Utilizar la técnica de trenzas redondas en diversos objetos.	Cabos de madera redondos, cúter, cuero ó cuerina, cartón, tijeras, sacabocados e hilo encerado. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Confeccionar los moldes según el tamaño del cabo forrar, cortar las longas para realizar la trenza redonda, combinando diversos colores.
9.- Porta retratos con decoraciones de Trenza “lomo de yacaré	Posibilitar el desarrollo de la creatividad de los participantes en el diseño de portarretratos.	Cartón, tijera, cúter, cuerina, fiselina, celuloide e hilo encerado. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Diseñar y cortar los moldes de los portarretratos. Cortar en cartón de tres milímetros el contorno para luego forrarlo con cuerina. Realizar aparte el trenzado “lomo de yacaré” y pegarlo ó coserlo al contorno del portarretrato.
10.- Confección de portalápices con decoración de trenzas de 11 tientos	Desarrollar diversos diseños de portalápices, reciclando recipientes de uso diario.	Cartón, tijera, cúter, cuerina, botellas plásticas, tarros vacíos de conservas, recipientes de cartón de dulce de leche, hilo encerado. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Forrar el recipiente a utilizar con cuerina ó cuero. Aparte cortar en una lonja de cuerina los 11 tientos que luego se trenzarán para aplicarlos finalmente al portalápiz.
11.- Banqueta confeccionada con revistas y forrada con cuero.	Reciclar revistas creando artículos utilitarios.	Cuerina, 10 ó 15 revistas de igual tamaño, tijera, cinta de papel, cartón de grueso espesor, goma espuma, aguja e hilo. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Enrollar cada revista de modo que queden finos tubitos bien prensados y encintados, luego unirlos a todos. Marcar dos círculos de cartón y pegarlos en los extremos. Finalmente colocar goma espuma cubriendo toda la banqueta y recubrir con cuerina utilizando trenzados y costuras aprendidas.

12.- Revistero colgante, con flecos de trenzas de variados tientos	Aprender a confeccionar revisteros promoviendo la aplicación de las técnicas aprendidas.	a Ramas y maderas finas para sostén del revistero. Cuerinas, tijeras, cúter, sacabocado, aguja e hilos.	Se corta la cuerina, se cosen de los costados, se aplican las guardas, se cuelga de la rama ó madera elegida y se colocan los flecos con sus variantes trenzas y accesorios.
		Tiempo destinado a la actividad: una clase.	
13.- Álbum de fotos	Incluir en la actividad propuesta todas las estrategias utilizadas en los trabajos anteriores, optimizando los recursos y el tiempo disponible.	Cartón, cuerina, cúter, sacabocados, tientos, agujas, hilos, goma espuma y hojas de cartulinas.	Se cortan las tapas de cartón, se adhiere a la misma la goma espuma de fino espesor. Aparte se corta la cuerina con la que se forraran las tapas, se les aplican las guardas, se forran las tapas y se hacen las terminaciones de cierre de las mismas.
		Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	

Figura N° 2: Planificación Pedagógica del Taller de Trabajos en cuero.

Fuente: Lic. Mariela A. Elisio. Coordinadora Pedagógica del Proyecto LEC en Huerta Grande.

Es importante destacar que durante los años siguientes se ejecutaron otros Programas Sociales Nacionales dependientes de la DINAPAM.

En el año 2016, se efectuó nuevamente, con tres (3) líneas de capacitación (talleres/oficios) diferentes:

- Tapiz Regional. A cargo de Adela, A.M.C, quien compartió: “Siento satisfacción por lo que logré; las alumnas que tuve fueron excelentes porque descubrieron y descubrí que puedo hacer mucho y ser independiente”.
- Mosaiquismo. A cargo de Mirta, A.M.C expresando: “El taller favorece el bienestar del A.M y lo coloca en un lugar protagónico; se pueden continuar en el tiempo, haciéndonos sentir más útiles”.
- Trabajos en cuero (por cuarta vez). A cargo de Apolinario, A.M.C, refiriendo: “Los talleres me ayudan a estar bien y activo, deseo continuar enseñando”.

Una vez más, para elaborar las planificaciones pedagógicas, primó la revalorización de los saberes de los A.M.C en la transmisión de conocimientos y

experiencias a través de la Educación no Formal. Para inculcar la adquisición de habilidades en los participantes, se puso énfasis en el desarrollo de actitudes de búsqueda en la calidad del trabajo realizado. Cada puesta en marcha de un nuevo proyecto, se pone énfasis en mejorar la implementación, buscando renovar la capacitación, siendo un desafío permanente para el Equipo de Trabajo en el territorio.

Dentro del abanico de contenidos ofrecidos en el transcurso de los talleres se pueden mencionar: Nociones básicas relacionadas con el cuidado de las máquinas y herramientas de trabajo, normas de seguridad e higiene, normas de calidad y cuidados de la salud de los participantes (fundamental para aquellos que desarrollan este oficio como principal fuente de ingreso).

Finalmente, la evaluación se realizó a través de la observación del logro y aplicación de las destrezas y habilidades adquiridas en todas las actividades propuestas. Proponiendo para tal fin la resolución de situaciones problemáticas hipotéticas y demostración práctica.

En todos los casos el estudiante pudo confeccionar sus propios diseños de prendas, accesorios, entre otros, evidenciando el producto resultado como proceso directo del aprendizaje.

Las siguientes Figuras, contienen las Planificaciones Pedagógicas con: Temas, objetivos, recursos e insumos, acompañados por el procedimiento de actuación de los Talleres de Tapiz regional; Mosaiquismo y Trabajos en cuero.

Tema	Objetivos	Recursos e Insumos	Procedimientos de actuación
1.- Confección de bastidores.	Reconocimiento de diversos los tipos de bastidores, sus aplicaciones, en tapiz y otras prendas.	Maderas, clavos, martillos, lapicera y lápiz. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se diseña el tipo de bastidor a realizar (cuadrado ó rectangular) se mide distancias estimadas para la urdimbre y se colocan los clavos correspondientes.
2.- Tejido de urdimbre.	Familiarización con las variantes de urdimbre según el tipo de tapiz a realizar.	Hilos, lanas, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se seleccionan el tipo de hilo para tejido de urdimbre, teniendo en cuenta tensión de la misma.
3.-Punto “Peruanito”.	Comprensión de los puntos que se deben utilizar al inicio y al finalizar un tejido.	Hilos, lanas, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Se elige los hilos ó lanas a utilizar, se calcula la cantidad necesaria para el aprendizaje del punto Peruanito, que da inicio del tejido.
4.-Punto “Tela”	Conocer las variadas aplicaciones del punto en tapices y tejidos.	Hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Se realiza el punto propuesto utilizando variados hilos, lanas y hebras (totora, sisal) Se finaliza la muestra con el punto peruanito.
5.-Punto “Damera”.	Identificar las opciones que sugiere el punto en diseños de guardapampas.	Hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Iniciar una muestra tejiendo la urdimbre, realizando el punto que da inicio a todos los tejidos, y dibujar sobre la urdimbre el diseño de una guardapampas con el punto propuesto.

6.- matizado.	Paisaje	Propiciar la creatividad en el diseño de un motivo original para la muestra.	Hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Iniciar una muestra tejiendo la urdimbre, realizando el punto que da inicio a todos los tejidos, y dibujar sobre la urdimbre el diseño creado por cada participante y aplicar el punto sugerido. Finalmente dar cierre a la muestra.
7.-Ventanitas vainillados.	y	Conocer las posibilidades de avances ágiles en la confección de un tapiz a través del punto propuesto.	Hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Iniciar una muestra tejiendo la urdimbre, realizando el punto que da inicio a todos los tejidos y realizar el punto sugerido. Dar cierre a la muestra.
8.-Espiga bastoncitos.	y	Compresión del punto propuesto y sus posibles aplicaciones.	Hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Iniciar una muestra tejiendo la urdimbre, realizando el punto que da inicio a todos los tejidos y realizar el punto sugerido. Dar cierre a la muestra
9.-Punto rallado aplicado en muestra para forrar almohadones.		Descubrir otras aplicaciones del punto rallado utilizado en tapiz.	Cañas, varillas, hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Confeccionar un bastidor con cañas ó varillas acorde a las dimensiones de la funda de almohadón a realizar. Aplicar el punto y dar cierre al tejido.

10.-	Diseño de Guardapampas en camino de mesa.	de	Desarrollar diversos modelos de caminos de mesa utilización de los puntos aprehendidos.	Hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: tres clases.	Confeccionar un bastidor con cañas ó varillas acorde al largo del camino de mesa, seleccionar un modelo de guardapampas, Tejer la urdimbre, dibujar sobre el mismo el diseño seleccionado, iniciar el tejido y dar finalización con puntos sugeridos para flecos de terminación.
11.-	Tejido de alfombra ó caronilla.	de	Fomentar la creatividad en el diseño de objetos, utilizando los puntos desarrollados en el taller.	Recortes de tela de prendas (algodón, polar, jean), hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: tres clases.	Diseñar el modelo de alfombra ó caronillas, aplicar el ó los puntos aprehendidos y dar terminación a la prenda.
12.-	Confección de un tapiz.	de	Promover la capacidad creativa al momento de diseñar paisajes teniendo en cuenta la identidad de cada participante ó de su localidad.	Recortes de tela de prendas (algodón, polar, jean), hilos, lanas, totora, hilo sisal, semillas, trozos de madera, cerámica, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: tres clases.	Confeccionar un bastidor con cañas ó varillas acorde al tamaño del paisaje dibujar sobre la urdimbre el motivo a realizar, iniciar el tejido, incorporando elementos de variados tipos, aplicar los puntos aprendidos y dar finalización con puntos sugeridos para flecos de terminación, con opciones de incorporación de cuentas de madera, semillas, etc.

13.- Confección de Muestrario con los tejidos realizados en el taller.	Valorar los progresos realizados, visualizando comparativamente los primeros tejidos y los últimos trabajos realizados. .	Cañas, maderas, varillas, arpillera de colores, fiselina, hilos, lanas, totora, hilo sisal, agujas, tijeras, papel y lapicera. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Realizar un marco con cañas, maderas ó varillas, coser la tela de fondo seleccionada y colocar las muestras realizadas en el taller.
--	---	---	--

Figura N° 3: Planificación Pedagógica del Taller de Tapiz regional.

Fuente: Lic. Susana B. Guzmán. Coordinadora Pedagógica del Proyecto LEC, en Huerta Grande.

Tema	Objetivos	Recursos e Insumos	Procedimientos de actuación
1.- Mosaiquismo Vitrio (Venecitas)	Breve historia del Mosaiquismo. (Video) Familiarizarnos con este material Vitrio. Presentación de diferentes trabajos realizados con diferentes técnicas.	-Bandeja Lijas - Venecitas - Trapos - Pegamento Cera Suiza - Vinagre Blanco - Acrílico color -Espanja - Pastina. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Preparar la base a intervenir - Ver diseño simple SIN cortes - Pegar - empastinar - Pintar. Dictado de apuntes sobre la técnica.
2.- Trencadís - Gaudi -	Comentar la obra de Gaudí (Video) Trabajar con una herramienta que hay en todos los hogares: un martillo	Base posa fuente - Martillo - Lija - Pegamento- Trapo - Espanja - Virulana - Azulejos -Acrílicos color -Pastina - Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Pegar "taquitos" en base de madera - lijar - Martillo sobre azulejos Dictado de apuntes sobre la técnica
3.-Decorar Macetas	Preparando regalos de fin de año. Turismo Mostrar uso de herramientas - Comenzar a usar la pinza "2 rueditas) específica para vidrio - Uso de cortante de vidrio.	Anteojos -Macetas Impermeabilizante- Acrílicos - Venecitas - Canutillos - Espejos - Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Preparar las macetas para que la humedad del riego no perjudique el trabajo. Ver diseños sencillos. Practicar cortes sencillos - Pegar - Empastinar. Apuntes sobre la técnica utilizada

4.-. Fanales	Recibiendo al Turismo.	2 Fanales para velas con y sin pastina - Venecitas transparentes - "Fastix" transparente.	Ver diseños sencillos. Practicar cortes sencillos - Pegar - Empastinar. Apunte: Cuadro de pegamentos según base
5.-Caja divisiones	con Para decorar el hogar o regalar. Comenzar a trabajar con todas las herramientas y diversos materiales	Azulejos Venecitas espejos - bijouterie - cuentas - Vajilla (Picassiette) Lija - Acrílico - Pastina.	Acrecentando conocimientos.
6.-Trabajo sobre madera o metal	Diferencias de pegamentos.	Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Diferentes pegamentos.
7.- Marco de Espejo	Sobre base de madera. Materiales a elegir herramientas	Utilizar los conocimientos adquiridos y aprender diferentes cortes. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Diseño libre.
8.- El alumno elige una base de madera donde colocar su trabajo.	Beneficios de trabajar sobre malla - Mosaiquismo sobre malla	Pegar sobre base elegida. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	(Anticipo de mural)
9.- Mural colectivo (los dos grupos trabajan en cada turno sobre el mismo muro)	Conversar (los dos grupos) sobre diseño y lugar a colocar el mural.	Proyectar Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Pautas - Diseño - materiales - Herramientas - Ver muro designado.
10.- Mural en taller y en el lugar dispuesto.	Trabajar en conjunto según proyecto de ambos grupos.	Designar partes a cada alumno. Tiempo destinado a la actividad: Hasta finalizar.	Trabajar el diseño en taller y mutuo dispuesto.

Figura N° 4: Planificación Pedagógica del Taller de Mosaiquismo.

Fuente: Lic. Susana B. Guzmán. Coordinadora Pedagógica del Proyecto LEC, en Huerta Grande.

Tema	Objetivos	Recursos e Insumos	Procedimientos de actuación
1.- Confección de señaladores de libros en badana utilizando punzón y para el repujado, troqueles para el diseño de guardas.	Reconocimiento de los materiales (tipos de cueros) y con las principales herramientas de trabajo.	Cueros varios, tijeras, reglas, trinchetas, punzón, troqueles, lapicera y lápiz. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se confeccionan los moldes de los señaladores a realizar. Se cortan y se aplican, se dibujan las guardas a repujar.
2.- Imanes y/o almanaques repujados y teñidos utilizando tintas varias.	Profundización de la técnica de repujado y aplicación de técnica de teñido con diversos tintes.	Trinchetas, reglas, lapicera, punzones, troqueles, tintas, pinceles, algodón, alcohol y paños de limpieza. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se seleccionan los motivos para la confección de imanes y almanaques, se cortan los moldes en cartón, se aplican en la cuerina ó cuero, se marca previamente los diseños para finalmente iniciar el repujado y teñido de la pieza.
3.-Individual de cuero ecológico con bordes tejidos con trenzas chatas de tres y cuatro tientos.	Familiarización con la técnica de trenzado con tientos de cuero con variantes de tientos en distintos grosores.	Tijeras, fibra, trinchetas, y tientos. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Se realizan los moldes, se aplican en el material a usar dejando margen en bordes para realizar los trenzados propuestos.
4.-Estuche para colgar accesorios, (tijeras, herramientas de uso doméstico, etc.). Con aplicación de costuras envolventes.	Aplicar la técnica de costuras envolventes incorporando tientos previamente teñidos.	Cuerinas, sacabocado, cúter, cartones, cueros de diverso grosor, agujas e hilos, tientos teñidos. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se cortan los moldes del modelo del estuche a trabajar, se realizan las perforaciones con sacabocado y se realiza costuras con hilo encerado ó tientos de colores.
5.- Brazalete y pulseras con trenzas, chata y redonda, de 1, 3, 4 5 y 6 tientos.	Identificar variadas trenzas y su posible aplicación en pulseras, brazaletes correas. Utilización de broches y remaches.	Tientos, hilo, cúter, tijera. Broches y remaches. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Marcar y cortar lonjas de cuero que luego se dividirán en tres ó cuatro tientos para confeccionar realizar el trabajo.

6.- Portalápices forrado con cuero con material reciclado. Uniones con aplicación de trenzas de cinco tientos cosidos.	Optimizar los recursos existentes con fines utilitarios.	Cuero, cúter, cuerina, cinta de papel, sacabocados y tijera. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Medir y cortar los moldes, aplicarlos en la cuerina ó cuero necesarios para forrar, cortar los tientos y luego realizar las perforaciones necesarias para comenzar la trenza.
7.- Cuelga llaves forrado con cuero y/o cuerina. Aplicando repujado, teñido y/o trenzas aprehendidas.	Afianzar la destreza en la aplicación de técnicas aprehendidas.	Cuero, cuerina, cúter, base rígida (maderas) ganchitos para colgar llaves, agujas y tijeras. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Cortar los moldes, aplicarlos en la cuerina ó cuero, cortar el material, aplicar las técnicas, forrar la madera, y colocar pitones.
8.- Forrado de agenda ó cuaderno. Aplicando trenzas de 7, 9 y 10 tientos aprendizaje de cierres en cuero.	Utilizar botones de cierre y aprendizaje de cerrojos en cuero.	Agenda, libreta ó cuaderno. Cuero, cuero ó cuerina, cartón, tijeras, agujas, sacabocados e hilo encerado. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Confeccionar los moldes según el tamaño del cuaderno ó agenda a forrar, cortar el material, aplicar trenzas y forrar colocando previamente el cerrojo.
9.-Portarretrato colgante con bordes de trenzas redondas y cuadradas.	Aplicar la técnica de trenzado incorporando tientos previamente teñidos.	Cuerinas, cúter, sacabocado, cartones, cueros de diverso grosor, agujas e hilos, tientos teñidos. Tiempo destinado a la actividad: dos clases.	Se cortan los moldes del modelo de portarretrato a trabajar, se diseña el receptáculo de la foto y se realizan las perforaciones para aplicar las trenzas.
10.- Pergamino con teñidos en bordes y pirograbado.	Desarrollar diversos modelos de pergamino con utilización de pirograbador.	Cuero, cúter, cuerina, varilla para colgar pergamino, hilo encerado, agujas y tintas de colores para los bordes. Tiempo destinado a la actividad: una clase.	Seleccionar un modelo de pergamino, realizar un molde, cortar el material, teñir los bordes y pirograbar el objeto.

11.- Monedero ó bandolera aplicando trenzas “Lomo de Yacaré” y forrado de manijas con trenzas redondas.	Fomentar la creatividad en el diseño de objetos, utilizando los trenzados propuestos.	la Cuerina, cuero, tijera, manguera fina para forrar, fiselina, cinta de papel, broches cierres, argollas, aguja e hilo.	Diseñar el molde, aplicar el trenzado, forrar las correas, forrar con fiselina y cerrar el bolso ó monedero.
			Tiempo destinado a la actividad: dos clases.
12.- Muestrario de Todos trenzados aprehendidos, repujados y tintes aplicados.	Afianzar todos los conocimientos y ponderar las habilidades adquiridas.	Cuero, cuerina, cúter, sacabocados, agujas, hilos, base rígida (madera, terciado, cartón).	Se cortan pequeños trozos de cuero ó cuerina se aplican las técnicas aprehendidas, se realizan los trenzados que luego serán expuestos en un muestrario con marco trenzado identificando los datos de cada participante del taller.
			Tiempo destinado a la actividad: hasta finalizar el taller.

Figura N° 5: Planificación Pedagógica del Taller de Trabajos en cuero.

Fuente: Lic. Susana B. Guzmán. Coordinadora Pedagógica del Proyecto LEC, en Huerta Grande.

El Proyecto LEC, ha tenido un fuerte impacto en la Comunidad de Huerta Grande y localidades vecinas, con muy buenos resultados, que hacen renovar año tras año, que el Municipio continúe solicitando el mismo, a través de diferentes líneas de capacitación.

VII.2 PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE ADULTOS MAYORES EN HUERTA GRANDE.

En el año 2012 el Municipio de Huerta Grande firmó convenio con la DINAPAM, solicitando implementar el Programa de Voluntariado Social de A.M, cuya propuesta era “Fortalecer las capacidades existentes vinculadas a los Voluntarios A.M que contribuyeran con gestos y actitudes concretas crear y/o consolidar acciones a favor de la Comunidad, relacionándose de esta manera con otras generaciones”.

El Programa también promueve la revalorización de los saberes aprehendidos y la experiencia adquirida por cada A.M, entendiendo que los saberes pueden ser transmitidos a los jóvenes y a la Comunidad a través de la Educación no Formal.

A lo largo de la implementación, de manera paralela, se fue conformando un Centro de Voluntariado Social, que se denominó “Los Águilas”.

“Y ¿por qué su nombre? El águila está considerada como el rey de las aves, por su gran tamaño y vista (desde su vuelo puede ser el brillo de una moneda que tire hacia arriba un ser humano) e inteligencia. Cuando va a llover, sabe que debe estar por encima de las nubes ya que si se moja su plumaje y alas tan largas, caería, no podría remontar y sería presa fácil para cualquier depredador. Vive aproximadamente entre setenta (70) y ochenta (80) años de edad, pero alrededor de los cuarenta (40) años, sus ojos se llenan de escamas, su pico y garra se encorvan demasiado para poder cazar sus alimentos. Llegó la hora de subir al cerro más alto y tener su proceso de restauración en soledad. El ser humano, bicho más inteligente de la creación del Señor, a partir de los cuarenta (40) años debemos concurrir al oftalmólogo, ya que comenzamos a ver menos; sabemos que si nos agarra la lluvia fuerte sin paraguas, caemos en cama, tal vez con pulmonía y después ¿quién nos levanta? Nos cuesta cortarnos las uñas de los pies (debemos ir al podólogo) y cuando nos agobian los problemas y nuestras fuerzas no dan más... en la soledad de nuestros cuartos nos acordamos de mirar hacia lo más alto del cielo y pedimos restauración al Creador... y en el infinito amor, nos escucha y concede y volvemos a empezar, restaurados... con nuevas fuerzas, renovados como “águilas”, para continuar nuestros vuelos” (Programa de Voluntariado Social de A.M, Huerta Grande, agosto 2012 – febrero 2013)

A lo largo de la puesta en marcha del Programa, se realizaron infinidad de actividades relacionadas a la Educación no Formal:

- Con motivo de festejar el Día del Niño, se realizó una barrileteada junto a los niños... fue una experiencia maravillosa y exitosa que les permitió a los A.M recordar su infancia y transmitir su experiencia.
- Se realizó una actividad en una Escuela Especial, los A.M llevaron y compartieron con los niños (con discapacidad) elementos que utilizaban cuando fueron niños: chauchas secas, zancos, tortitas de barro, entre otros. Mostraron juegos: ronda cantando arroz con leche, tirar de la soga, pero fundamentalmente transmitieron valores que en la actualidad se están perdiendo... a partir de esa jornada, surge en el grupo algunas inquietudes, los participantes tenían conocimientos de otros idiomas, pero no sabían cómo comunicarse con una persona con discapacidad auditiva, surgiendo de esta manera la necesidad de un “Curso de Lengua de Señas”, que posteriormente se dictó no solamente a las personas involucradas en el Programa sino abierto a toda la Comunidad.

- Participaron del Congreso Nacional de Gerontología Comunitaria e Institucional con dos (2) ponencias, en la Provincia de Santiago del Estero. La misma fue una instancia muy enriquecedora desde la convivencia, experiencia y por supuesto las ponencias.

- Junto a los A.M.C del Proyecto LEC, compartieron las ponencias presentadas en el mencionado Congreso en la Escuela Bernardino Rivadavia, con estudiantes de quinto y sexto grado.

- Para festejar el Día de la Familia, en la Escuela Especial, toda la Comunidad Educativa pintaron un mural con dibujos que habían realizado los alumnos de esa Institución... se sintieron integrados, nutriéndose mutuamente.

- Participaron de la temática del Cuidado del Medio Ambiente, con estudiantes de sexto grado de la Escuela Bernardino Rivadavia, dividiéndose en comisiones de: energía eléctrica, agua y residuos. Los A.M contaron como hacían antes cuando sólo obtenían agua de algún pozo u arroyo, no había agua corriente; usaban velas o faroles porque no existía la energía eléctrica, por ejemplo. Fue una jornada en donde reinaba el silencio, el respeto y el interés de los alumnos por aprender, escuchando atentos a las vivencias de los A.M. Se finalizó con un dibujo y frase que elaboraron entre todos: estudiantes y A.M.

- En otra jornada, en la misma Institución y grado, se trabajó en la temática de los “valores”, relatando los A.M sus experiencias de su niñez, como por ejemplo: obedecer a los padres, respetar al prójimo, tratar bien a las personas, colaborar con las tareas del hogar. Se produjo un intercambio en el que todos contaron sus propias vivencias, juegos preferidos...

- También se pintó un mural en el patio de la Escuela Bernardino Rivadavia, realizando diferentes actividades paralelas: elaboración de pan casero (en el horno de barro que tiene la escuela), alfombras (con telas en desuso para reciclar), bolsos (con sachet de leches) y flores (con botellas plásticas). Fue una jornada maravillosa, donde los alumnos atendieron, cuidaron y mimaron una vez más a los A.M.

- Se creó una Escuela de Verano Los Pioneros, ofreciendo diferentes actividades a través de talleres: tejido en crochet, porcelana fría, cuentos tradicionales y canto, trabajos en cuero, cocina, reciclado, expresión corporal, folclore y telar. Se ofreció este proyecto de lunes a viernes, de manera totalmente gratuita., teniendo un fuerte impacto en la Comunidad, superando el cupo de niños por la alta demanda de lugares en la misma.

En el año 2013, se implemento nuevamente, ya que el Municipio renovó el convenio, fortaleciendo el grupo de A.M y personas de la Comunidad que participaban

voluntariamente de este proyecto, sumando otras actividades a las que venían trabajando, fortaleciendo la transmisión de saberes través de la Educación no Formal:

- Los estudiantes de la Escuela Normal Superior Arturo Capdevila (ENSAC) de la ciudad vecina de La Falda, enseñaron computación a los A.M con sus neetbook, dándose de esta manera encuentros intergeneracionales. Los A.M expresaron “los adolescentes entregaron sus conocimientos para nosotros con paciencia, respeto, dedicación y sobre todo con mucho amor”.

- Se dictó un Curso de Lengua de Señas, que surgió por demanda de los mismos participantes, con una Instructora (persona con discapacidad auditiva). Se participó con nuestra experiencia “Manos que hablan desde el corazón” en el “III Concurso Solidario Acción Social: Voluntariado y Bien Común”, organizado por la Federación para la Paz Universal (UPF). La instructora expresó: “esto es una gran aventura...ustedes no solo entraron a mi mundo y me conocieron, sino que me dieron la mejor oportunidad de enseñarles que hay barreras que se pueden vencer y que podemos entendernos con nuestras manos, pero sobre todo con el corazón...” También el grupo comenzó a participar en fiestas patrias, eventos organizados por el Municipio, interpretando en lengua de señas las canciones, por ejemplo el Himno Nacional Argentino.

- Con motivo de Conmemorar el Día Internacional de las Personas de Edad, se organizó una caminata por las calles céntricas, repartiendo folletos con los Derechos de los A.M, culminando con una merienda a la canasta. Esta caminata tuvo buena repercusión en los vecinos, comerciantes que se sumaron a la propuesta.

- Se llevó a cabo la “Campaña del Buen Trato” con estudiantes de la Escuela Bernardino Rivadavia, elaborando de manera conjunta afiches, plasmando lo compartido.

- Se trabajó mucho en teatro, prepararon dos (2) obritas basadas en cuentos tradicionales: Blanca Nieves y los 7 enanitos y Cenicienta, las cuales fueron presentadas en diferentes Instituciones Educativas. Se apostó a vivenciar y revivir la fantasía que nutren la imaginación de los niños.

- Participaron del Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria, a través de una ponencia, compartiendo experiencias y actividades que llevaban a cabo diariamente desde el Voluntariado Social de A.M.

- Es importante el tiempo libre y la recreación... se realizó una capacitación sobre esta temática, brindando herramientas para que las personas puedan disponer de un abanico de posibilidades para recrearse, adoptando los mimos dentro de sus estilos de

vida, compartiendo esas actividades con sus familias y / o entornos cercanos logrando así la tan predicada “calidad de vida”

Todas las actividades que se realizaron fueron pensadas para contribuir en la visión de una vejez positiva con un rol activo y protagónico del A.M, transmitiendo enseñanza, saberes, experiencia de vida a través de la “Educación no Formal” siendo esta la temática de la presente investigación. La mencionada información se encuentra plasmada en dos (2) Boletines Oficiales del Programa de Voluntariado Social de A.M de Huerta Grande.

VII.3. Investigaciones relacionadas a la investigación.

José Manuel Parra, realiza una investigación en 2012, “La conducta ocupacional, el proceso de toma de decisiones y su influencia en la calidad de vida de los mayores”. Con esa investigación, el autor ha pretendido realizar un acercamiento a la situación de las personas mayores de 60 años en relación a su conducta ocupacional. Se ha determinado si la ocupación incide sobre la salud y el bienestar de la persona mayor y por ende, en su calidad de vida. Además de conocer si el proceso de toma de decisiones desarrollado en la elección de una ocupación por las personas mayores, se lleva a cabo de forma correcta y valorar así su capacidad de tomar decisiones de forma autónoma.

Otra investigación relevante es la que realizan Claudia Arias y Ricardo Iacob (2013) Los autores se centran en reflexionar acerca de los motivos por los cuales es relevante investigar aspectos positivos en la vejez, primero analizaron resultados de variados trabajos de investigación que habían explorado cuestiones como el bienestar, el capital psíquico, las relaciones de apoyo social, las experiencias de fluidez y la sexualidad en los adultos mayores. También proponen repensar diversos aspectos referidos a los métodos que implementaron en sus investigaciones en el campo de la Gerontología.

Para lo cual, efectuaron un análisis crítico que incluía distintos niveles de orden metodológico tales como los problemas que se plantean, los diseños que proponen, los instrumentos con los que exploran, las poblaciones y muestras que seleccionaron y el tipo de conocimientos que alcanzaron. Finalmente, efectuaron propuestas orientadas a generar cambios en el paradigma vigente.

También hay un Trabajo de Integración, de la Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, elaborado por Esteban Franchello (2014). El autor aplica el Módulo Socio-Laboral en la ejecución del Proyecto L.E.C, según datos relevado a Nivel Nacional, es decir, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Realiza una aproximación conceptual del eje mencionado, para conocer sus resultados como Política Social y Gerontológica, basada en la transmisión de oficios tradicionales por parte de los Adultos Mayores Capacitadores (en adelante A.M.C). La capacitación ofrece diseñar un proyecto socio-laboral que tienda a mejorar su situación de empleabilidad.

PARTE B

MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO VIII. PROBLEMA Y OBJETIVOS.

En el presente Capítulo se definirá el área problemática, identificando y delimitando el problema de investigación, surgiendo de esta manera los objetivos generales y específicos. Es de suma relevancia esta investigación, ya que permite visualizar los cambios de miradas y prejuicios en la Comunidad, en relación a los A.M portadores de Educación no Formal.

La investigación que se propone es viable, ya que se contó con los recursos humanos necesarios para poder aplicar el instrumento elaborado, en los tiempos establecidos, apoyándose en un trabajo empírico que arrojó resultados certeros y fiables, permitiendo elaborar una propuesta educativa de intervención concreta, viable y posible de llevar a cabo en la localidad de Huerta Grande.

Se tiene en cuenta también, el impacto social, educativo e institucional significativo que tuvo en la Comunidad, aportando elementos y herramientas a la “mirada positiva sobre la vejez”, en este caso específico, entendiendo a los A.M como transmisores de saberes, experiencias y conocimientos desde la Educación no Formal. Lo cual permitió brindar un nuevo rol al A.M, el de “capacitador” desde un lugar protagónico, activo, rompiendo estereotipos en relación a la vejez y contribuyendo al nuevo paradigma como “sujetos de derechos”.

VIII.1. El problema de investigación.

La presente investigación contribuirá con el nuevo paradigma, entendiendo a la vejez como una etapa activa, en la que los A.M son sujetos de derechos, protagonistas, que transmiten saber, experiencia y conocimientos desde la Educación no Formal a la Comunidad.

Para ello es fundamental desechar la idea de vejez asociado a lo negativo, a las enfermedades y pasividad; surgiendo de esta manera las siguientes preguntas:

¿Cómo impactó la implementación de los Programas Sociales Argentinos a través de la Educación no Formal con A.M en la Comunidad de Huerta Grande, durante el período 2008 / 2016? ¿Qué opinión tienen los A.M sobre estos Programas?

VIII.2. Justificación.

Huerta Grande es una localidad que se encuentra ubicada en el Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Al NORTE limita con la Localidad de Villa Giardino; al SUR con la Ciudad de La Falda; al ESTE con el faldeo de las Sierras Chicas y al OESTE con la Pampa de Olaen. Cuenta con ocho (8.000) mil habitantes aproximadamente. Se caracteriza por ser una zona eminentemente turística, cuenta con dos mil quinientas (2.500) plazas turísticas pertenecientes a gremios y colonias y setecientos (700) del sector privado.

Desde el año 2008, el Municipio de Huerta Grande, Área Social, trabaja de manera ininterrumpida con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; SENAF; DINAPAM, implementando diferentes Programas que tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los A.M, favoreciendo el empoderamiento de los mismos, desde un rol activo y protagónico desde la educación.

Como antecedentes a los dos (2) Programas ejecutados en Huerta Grande (empleados en la presente investigación), teniendo en cuenta el período seleccionado, es que se hace un recorrido superficial a modo de conocimiento de Políticas Sociales Nacionales articuladas en el territorio local: Con el propósito de evitar institucionalizaciones innecesarias, logrando que los A.M permanezcan el mayor tiempo en sus hogares, se trabajó con el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, el cual constaba de dos partes: el Primer Componente que brindaba capacitación teórico-práctico a las personas de la comunidad que deseaban capacitarse como Cuidadores Domiciliarios (en adelante C.D), a la vez que le permitía generar una fuente laboral; mientras que el Segundo Componente se trataba de un sistema de prestación y capacitación de las personas que habían desarrollado el primero. Este se implementó durante los años: 2008 (Primer Componente: Egresan 24 C.D), 2009 y 2010 (Segundo Componente: formación y beca para realizar la práctica en domicilio con supervisión del Equipo Técnico). Debido a la fuerte demanda, en el año 2011 se realiza nuevamente el Primer Componente, egresando treinta y cuatro (34) C.D.

El Municipio continúa trabajando en pos de una vejez digna, por lo que el año siguiente ejecuta paralelamente dos (2) Programas: LEC y Voluntariado Social de A. M.

El Proyecto LEC tiene como objetivo principal “Facilitar la transmisión de saberes y oficios tradicionales desde las Personas Mayores hacia los Jóvenes y Personas de la Mediana Edad”. El propósito es “recuperar los saberes y habilidades con los que las Personas Mayores cuentan, para ponerlos a disposición de la Comunidad (Documento del Programa de Fortalecimiento Institucional LEC, año 2005).

Mientras que el de Voluntariado Social de A.M tiene como objetivo general “Promover el desarrollo de acciones comunitarias entre la Población Adulta Mayor y la Comunidad”. El propósito es “impulsar la participación protagónica de los A.M y el intercambio voluntario entre distintas generaciones, brindando herramientas para la conformación de un Centro de Voluntariado Social (Documento del Programa de Voluntariado Social de A.M, 2005)

Ambos Programas Sociales, fueron desarrollados en el “Marco Teórico” (parte A), en el Capítulo VI.

La DINAPAM expresa: “Queremos que los A.M se desarrollen plenamente, participen y sean sujetos activos en la transformación de sus comunidades. Por eso, impulsamos múltiples Programas de Promoción, Protección e Integración, para que tengan la oportunidad de ser parte de los cambios que desean ver en su entorno y se conviertan en actores fundamentales a la hora de transmitir sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones”.

VIII.3. Objetivo General.

Analizar el impacto que ha tenido la implementación de Programas Sociales Argentinos a través de la Educación no Formal con A.M en la Comunidad, durante el período 2008 / 2016, en Huerta Grande.

VIII.4. Objetivos Específicos.

- 1) Caracterizar los Programas Sociales Argentinos en la localidad de Huerta Grande.

- 2) Identificar a los A.M transmisores de saber y experiencias en los oficios enseñados a través de la Educación no Formal.
- 3) Describir la manera en que enseñaron los oficios a la Comunidad.
- 4) Obtener información de la experiencia que tuvieron los diferentes actores sociales que participaron.
- 5) Proponer un programa que a partir de los resultados obtenidos se oriente a propiciar una imagen positiva de la vejez por medio de la Educación no Formal, favoreciendo el empoderamiento.

VIII.5. Viabilidad del Estudio.

La investigación que se propone es viable, ya que se contó con los recursos humanos necesarios, para poder aplicar el instrumento elaborado, en los tiempos establecidos.

Se pudieron realizar las encuestas semi-estructuradas planificadas a los actores sociales que participaron de los Programas Sociales Argentinos seleccionados para la presente investigación.

VIII.6. Impacto.

La presente investigación tiene un impacto social, educativo e institucional significativo, ya que permitió visualizar al A.M, aportando elementos a la “mirada positiva sobre la vejez”, en este caso específico, entendiendo a los mismos como transmisores de saberes, experiencias, conocimientos desde la Educación no Formal a personas de la Comunidad.

Brindando un nuevo rol al A.M, el de “capacitador” desde un lugar protagónico, activo, rompiendo estereotipos en relación a la vejez y contribuyendo al nuevo paradigma “A.M como sujeto de derechos”.

CAPÍTULO IX. DECISIONES METODOLÓGICAS.

En este Capítulo, las decisiones metodológicas tienen que ver con las herramientas metodológicas que se emplearon en esta investigación, las cuales se desmenuzará a continuación.

La metodología que se decide implementar para lograr alcanzar los objetivos de investigación planteados corresponde a la de corte cualitativo y cuantitativo. La primera, se caracteriza por hacer una descripción detallada de los hechos y los acontecimientos que suceden en un determinado escenario social; mientras que la segunda utiliza magnitudes numéricas, como herramientas en el campo de la estadística, para conocer las causas y efectos de las cosas; lo cual se profundizará en este apartado.

Se sitúa en estudio de casos: Educación no Formal con A.M en la localidad de Huerta Grande. Para ello se obtendrán datos, de los diferentes actores sociales que participaron de los Programas Sociales seleccionados. Se utilizará un cuestionario semi-estructurado como instrumento de recolección de información, abarcando cuatro (4) tipos de participantes con diferentes funciones y roles, involucrados: A.M.C del Proyecto LEC; Coordinadores y Docentes de ambos Programas; participantes del Proyecto LEC y participantes del Programa de Voluntariado Social de A.M.

Se utilizará la encuesta semi-estructurada como técnica de investigación mediante el instrumento de recogida de información supone el cuestionario, ya que permite recoger abundantes datos de manera rápida y certera. La investigación de encuesta implica la obtención de la información directamente de un grupo de individuos, cuya finalidad es descriptiva, además de permitir obtener estimaciones generales de los aspectos objeto de estudios. Se trata de un tipo de diseño descriptivo de un estudio de caso, que utiliza el método de encuesta y como instrumento el cuestionario. Seleccionado como población informante a los A.M.C, Coordinadores y Docentes y participantes de los Programas Sociales implementados en la localidad de Huerta Grande del Valle de Punilla, Provincia de Córdoba. Es importante destacar que realiza los convenios e implementa el Municipio los Programas Sociales, lo que permite el acceso y facilidades para poder llevar a cabo la presente investigación. Esta población, fue seleccionada teniendo en cuenta sus

conocimientos, saberes, experiencias transmitidas en la Educación no Formal, a través de los Programas Sociales.

Las unidades de análisis las conforman: Unidad 1 (U1) A.M.C; Unidad 2 (U2) Coordinadores y Docentes; Unidad 3 (U3) participantes de LEC; Unidad 4 (U4) participantes del Programa de Voluntariados Social de A.M.

La recogida de información se utilizará el cuestionario elaborado y diseñado para los cuatro (4) tipos de población objeto de estudio según los objetivos propuestos en esta investigación. Luego de la obtención de datos fiables y certeros de las fuentes primarias, se efectuará un análisis profundo de la información recabada, con el propósito de interpretar las relaciones de la Educación no Formal transmitida por A.M en los Programas Sociales, en base al marco teórico y datos obtenidos, que permitan explicar por qué existe una estrecha relación que conduzca hacia la comprensión del fenómeno estudiado.

El estudio será una investigación evaluativa, cuyo principal objetivo es valorar el objeto de estudio y tomar decisiones para su mejora. En esta investigación, se elaboraron e implementaron encuestas semi-estructuradas, para obtener datos fiables acerca de la Educación no Formal transmitida por los A.M. Para ello, se aplicó el instrumento a los diferentes actores sociales involucrados: A.M.C, Coordinadores y Docentes y Participantes, para recabar datos que permitan describir experiencias, transmisión de saberes y recepción de conocimientos. Así como el análisis de los Programas Sociales implementados en la localidad de Huerta Grande.

Se trata de una forma de investigación para enlazar el enfoque socio-crítico con los Programas Sociales que trabajan la Educación no Formal, transmitida por A.M en la localidad de Huerta Grande, desde un estudio de casos. Para ello se lleva a cabo un “trabajo en equipo” con todas las partes involucradas, cada uno con su función y rol a la hora de “educar desde la no formalidad”. De esta manera, se pueden complementar la transmisión de conocimientos y saberes, articulando siempre la implementación de cualquier Programa Social que se desee ejecutar.

IX.1. Tipo de Investigación.

Para toda investigación es fundamental que los hechos y relaciones que establece, los resultados alcanzados o nuevos conocimientos tengan el grado de máximo de veracidad y confiabilidad. Para ello, debe planearse una metodología o procedimiento ordenado, para poder establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales está encaminado el interés de la investigación.

La metodología constituye la médula del plan; se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis. (Tamayo y Tamayo, 2003, p. 114)

A través de la metodología de investigación, se aborda el problema de investigación, en este caso: ¿Cómo impactó la implementación de los Programas Sociales Argentinos a través de la Educación no Formal con Adultos Mayores en la Comunidad de Huerta Grande, durante el período 2008 / 2016? ¿Qué opinión tienen los A.M sobre estos Programas? Para poder dar respuesta, se elaboró el instrumento para aplicar a los diferentes actores sociales que participaron en los Programas Sociales seleccionados.

...un instrumento de investigación es la herramienta utilizada por el investigador para recolectar la información de la muestra seleccionada y poder resolver el problema de investigación, que luego facilita resolver el problema de mercadeo. Los instrumentos están compuestos por escalas de medición. Todos los pasos previos realizados hasta este punto, se resumen en la elaboración de un instrumento apropiado para la investigación. (Araya y otros, 2013, p. 6)

La metodología que se decide implementar para lograr alcanzar los objetivos de investigación planteados, corresponde a la de corte cualitativo y cuantitativo. La primera, se caracteriza por hacer una descripción detallada de los hechos y los acontecimientos que suceden en un determinado escenario social; mientras que la segunda utiliza magnitudes numéricas, como herramientas en el campo de la estadística, para conocer las causas y efectos de las cosas.

Para poder darle un respaldo teórico a los datos que surjan de los instrumentos aplicados a los diferentes actores sociales, involucrados en esta investigación, es

necesario definirlos teóricamente ambos métodos de investigación. Para ello, se tomarán definiciones de diferentes autores que avalen las decisiones metodológicas dispuestas.

Investigación Cualitativa:

Con el término investigación cualitativa, entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación.

Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. Algunos de los datos pueden cuantificarse, por ejemplo con censos o información sobre los antecedentes de las personas u objetos estudiados, pero el grueso del análisis es interpretativo. (Strauss y Corbin, 2002, p. 27)

Básicamente, existen tres componentes principales en la investigación cualitativa. Primero, están los *datos*, que pueden provenir de fuentes diferentes, tales como entrevistas, observaciones, documentos, registros y películas. Segundo, están los *procedimientos*, que los investigadores pueden usar para interpretar y organizar los datos. Entre estos se encuentran: *conceptualizar y reducir* los datos, *elaborar* categorías en términos de sus propiedades y dimensiones, y *relacionarlos*, por medio de una serie de oraciones proposicionales. Al hecho de conceptualizar, reducir, elaborar y relacionar los datos se lo suele denominar *codificar...*”
“...Los informes *escritos y verbales* conforman el tercer componente y pueden presentarse como artículos en revistas científicas, en charlas (por ejemplo en congresos), o como libros. (Strauss y Corbin, 2002, p. 28)

Investigación Cuantitativa:

La metodología cuantitativa concibe el objeto de estudio como externo en un intento de lograr la máxima objetividad. Su concepción de la realidad coincide con la perspectiva positivista. Es una investigación normativa, cuyo objetivo está en conseguir leyes generales relativas al grupo. Es una investigación nomotética. Son ejemplos los métodos experimentales, correlaciones, encuestas, etc. (Abalde Paz y Muñoz Cantero, 1992, p.94).

La combinación de ambos métodos (cualitativo y cuantitativo), en la elaboración del instrumento y posterior aplicación a los diferentes actores sociales (fuentes primarias) que forman parte de los Programas Sociales Argentinos seleccionados: Adultos Mayores Capacitadores, Coordinadores y Docentes y Participantes, permitió obtener una amplia

gama de resultados fiables y certeros para llevar a cabo un análisis e interpretación profunda de los mismos.

IX.2. Enfoque.

En el caso de esta investigación se opta por trabajar desde el enfoque socio-crítico, que permitirá la comprensión en profundidad del problema de investigación y la propuesta de cambios, además de la complementariedad metodológica necesaria para la consecución de los objetivos propuestos.

El paradigma socio-crítico orientado a la práctica educativa: Este enfoque pretende superar el reduccionismo del positivismo, al afirmar que la educación no es empíricamente pura, en el sentido de homologable a cualquier otra ciencia física- natural, a la vez que superar el conservadurismo del paradigma interpretativo, al no cuestionar a través de la investigación el statu quo establecido, ya que los socio-críticos defienden un sistema educativo más justo y en el que hay que tomar conciencia del papel que la cuestión ideológica juega en la configuración de las prácticas educativas. (Sánchez, 2013, p. 7)

El paradigma socio-crítico se apoya en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo. Considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano. Esto se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Además utiliza la auto reflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo. (Boza, 2011)

Cada actor social que participa de los Programas Sociales, cumple una función y un rol específico, sin embargo, existe un intercambio de saberes y conocimientos (enseñando y aprendiendo desde la Educación no Formal), respondiendo a una planificación elaborada teniendo en cuenta los lineamientos establecidos previamente.

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter auto reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por los intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano. (Alvarado, 2008, p.4)

La investigación descriptiva:

El tipo de investigación que se planteó para dar respuesta a cada uno de los objetivos propuestos es la “descriptiva” (de corte transversal); su principal objetivo es definir, caracterizar y explicar el objeto de estudio.

...su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes. (Sabino, 1992, p. 47)

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.

La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. (Tamayo y Tamayo, 2003, p. 46)

IX.3. Método: Estudio de Casos.

La presente investigación se llevó a cabo en la localidad de Huerta Grande, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, mediante un “estudio de casos”: A.M transmisores de Educación no Formal a través de Programas Sociales Argentinos. Para los cual se tomaron dos Programas: La Experiencia Cuenta y Voluntariado Social de A.M. (Fuentes documentales)

... Estudios de casos. Son productivos cuando se determina un número de casos confiables, ya que el estudio aislado de un caso no es un aporte. (Tamayo y Tamayo, 2003, p. 47)

El estudio de caso, estudia intensivamente un sujeto o situación únicos. Permite comprender a profundidad lo estudiado. Sirve para plantear, después, investigaciones más extensas. No sirve para hacer generalizaciones. (Tamayo y Tamayo, 2003, p. 66)

El estudio de caso, es un método de investigación cualitativa que se ha utilizado ampliamente para comprender en profundidad la realidad social y educativa”. “... lleva a desenmascarar prejuicios o preconcepciones... (Barrio del Castillo y otros, 2006, p.2).

La Educación no Formal transmitida a través de los oficios, por los A.M.C, rompe con los mitos, estereotipos y visión negativos acerca de la vejez; entendiendo al A.M como una persona activa y protagónica que conduce a un envejecimiento saludable.

Los estudios de casos poseen un conjunto de características básicas, que los diferencian de otros métodos de investigación. A continuación, se conceptualizarán las peculiaridades, aplicándolas a la presente investigación:

- Realizan una descripción contextualizada del objeto de estudio. El principal valor de un estudio de caso consiste en desvelar las relaciones entre una situación particular y su contexto: Educación no Formal transmitida por A.M a la Comunidad a través de oficios.
- Son estudios holísticos. El investigador ha de tratar de observar la realidad con una visión profunda y, asimismo, ha de tratar de ofrecer una visión total del fenómeno objeto de estudio, reflejando la complejidad del mismo.
- Reflejan la peculiaridad y la particularidad de cada realidad/situación a través de una descripción densa y fiel del fenómeno investigado: A.M transmiten sus saberes (oficios) a través de la Educación no Formal.
- Son heurísticos. Los estudios de casos tratan de iluminar la comprensión del lector sobre el fenómeno social objeto de estudio.
Su enfoque no es hipotético. Se observa, se sacan conclusiones y se informa de ellas: Análisis y discusión de los resultados de esta investigación y sus conclusiones.
- Se centran en las relaciones y las interacciones y, por tanto, exigen la participación del investigador en el devenir del caso.
Estudian fenómenos contemporáneos analizando un aspecto de interés de los mismos, exigiendo al investigador una permanencia en el campo prolongada. Fenómeno actual: Nuevo paradigma en relación a la visión de vejez, A.M transmite conocimientos y saberes.
- Se dan procesos de negociación entre el investigador y los participantes de forma permanente.
Los estudios de caso incorporan múltiples fuentes de datos y el análisis de los mismos se ha de realizar de modo global e interrelacionado: Se obtienen datos de fuentes primarias y documentales.
- El razonamiento es inductivo. Las premisas y la expansión de los resultados a otros casos surgen fundamentalmente del trabajo de campo, lo que exige una descripción minuciosa del proceso investigador seguido. (Álvarez Álvarez, 2012, p. 6)

La Investigación evaluativa

También se utilizó el “método de investigación evaluativa”, cuyo principal objetivo es valorar el objeto de estudio y tomar decisiones para su mejora. En esta investigación, se elaboraron e implementaron encuestas semi-estructuradas, para obtener datos fiables acerca de la Educación no Formal transmitida por los A.M. Para ello, se aplicó el instrumento a los diferentes actores sociales involucrados: A.M.C, Coordinadores y Docentes y Participantes, para recabar datos que permitan describir experiencias, transmisión de saberes y recepción de conocimientos. Así como el análisis de los Programas Sociales implementados en la localidad de Huerta Grande.

Obtener información sobre problemas, expectativas y necesidades de la sociedad para contribuir de una manera eficaz a las decisiones de la política social” “Dar respuesta en forma rápida y precisa a cuestiones prácticas y preguntas de relevancia social, sin soslayar que en estas situaciones, los problemas teóricos, metodológicos y técnicos están presentes. (Haro, 2008, p.8)

Compatibilidad de métodos: Estudio de caso e Investigación Evaluativa.

La combinación de dichos métodos permite alcanzar un conocimiento en profundidad sobre el objeto de estudio, dar respuesta al problema de investigación planteado y proponer nuevos Programas Sociales a partir de los resultados obtenidos. Se trata por tanto de un estudio descriptivo-evaluativo que se encuadra dentro del paradigma socio-crítico, cuya finalidad es obtener una visión explicativa que permita la comprensión en profundidad del fenómeno en el momento actual, así como, la transformación del mismo. Y situados en un caso concreto: la Educación no Formal transmitida por A.M, en la localidad de Huerta Grande, tomando como referencia dos (2) Programas Sociales Argentinos.

IX.4. Población (universo).

La presente investigación se llevó a cabo en la localidad de Huerta Grande, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina, mediante un estudio de casos: A.M transmisores de Educación no Formal a través del Proyecto LEC y Programa de Voluntariado Social de A.M. En el Anexo II se describe con más profundidad el contexto de la investigación.

Definir teóricamente el concepto de “población”, permite fundamentar y respaldar el marco teórico que sustenta la presente investigación:

Una población está determinada por sus características definitorias, por tanto, el conjunto de elementos que posea estas características se denomina población o universo. Población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

Cuando seleccionamos algunos de los elementos con la intención de averiguar algo sobre la población de la cual están tomados, nos referimos a ese grupo de elementos como muestra. (Tamayo y Tamayo, 1994, p. 114).

... muy a menudo la extracción de muestras ni siquiera es intencional, pero es importante establecer lo más explícita y sistemáticamente posible los criterios utilizados, para asegurar así que la muestra ha sido adecuadamente escogida. (Hammersley y Atkinson, 1994, p. 59)

La población de la investigación está compuesta por todos los actores sociales (fuentes de datos primarias) que formaron parte de los dos (2) Programas Sociales que fueron seleccionados: A.M.C del Proyecto LEC, Coordinadores y Docentes de ambos Programas y participantes del Proyecto LEC y del Programa de Voluntariado Social de A.M. A través de los mismos, se obtuvieron los resultados fiables y certeros que se analizarán posteriormente.

IX.5. Participantes

En nuestro caso la población cabe equipararla a la muestra, ya que todos los sujetos de algún modo implicados en los distintos programas participaron activamente de la investigación

IX.6. Instrumento. Construcción y validación.

El diseño, construcción y validación de los instrumentos estuvo conformado por dieciséis (16) ítems que formaron las cuatro (4) entrevistas semi-estructuradas que se confeccionaron para luego ser aplicadas a los diferentes actores sociales, educadores y educandos, involucrados en los dos Programas Sociales.

La investigación, se apoyó en un trabajo empírico que arrojó resultados certeros y fiables, que permitieron elaborar una propuesta educativa de intervención concreta, viable y posible de llevar a cabo en la localidad de Huerta Grande.

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro: el instrumento que permitirá guiar hacia el cumplimiento de cada objetivo específico, por ende, el objetivo general en el cual se enmarca la presente investigación y la fuente de datos correspondientes.

Tabla 1. Relación instrumentos, objetivos específicos y fuentes de datos

INSTRUMENTO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	FUENTES DE DATOS
Entrevistas Semi-Estructuradas N° 1.	1	Coordinadores, Docentes, Funcionario Público y Referente Territorial.
Entrevistas Semi-Estructuradas N° 2.	2, 3	A.M.C del Proyecto La Experiencia Cuenta.
Entrevistas Semi-Estructuradas N° 3.	4, 5	Participantes del Proyecto La Experiencia Cuenta.
Entrevistas Semi-Estructuradas N° 4.	4, 5	Participantes del Programa de Voluntariado Social de A.M.

Fuente. Datos investigación

Para ello, se elaboraron cuatro (4) instrumentos que se aplicaron a los actores sociales involucrados en la temática a investigar: Coordinadores, Docentes, Funcionario Público (Nivel local) y Referente Territorial (Nivel Provincial); Adultos Mayores Capacitadores (en adelante A.M.C) y participantes de ambos Programas. Seguidamente, se exponen las cuatro (4) encuestas semi-estructuradas. (Ver anexo I)

La aplicación de las cuatro (4) encuestas semi-estructuradas descriptas, arrojaron respuestas que brindaron las herramientas necesarias para analizar, interpretar y posteriormente pensar en una propuesta de intervención educativa posible de ejecutar en la localidad mencionada.

Es por ello, que, para poder llegar a datos certeros y fiables, que conduzcan a una conclusión y propuesta de intervención viable, hacedera y realizable es necesario procesar y sistematizar la información recabada de manera ordenada, teniendo en cuenta las cuatro (4) unidades de análisis que se profundizarán en el próximo capítulo.

XI.6.1 Validación de los instrumentos

Respecto a los instrumentos utilizados en el estudio se realizó la validación, a través del juicio de expertos y la verificación de consistencia interior a través de una prueba piloto.

Campoy et al. (2018, p. 96) expresa que la validación es un proceso continuo que incluye procedimientos diferentes para comprobar si un cuestionario mide lo que realmente quiere medir.

Por su parte, Chávez (2007), se refiere a la validez como la eficacia con que un instrumento mide lo que pretende el investigador; es decir, la validez de una escala va a estar relacionadas con la confiabilidad del instrumento.

A su vez, Abad, Olea, Ponsoda & García (2011) señalan que por medio de la validación de expertos se somete el contenido al juicio de especialistas investigadores a fin de ofrecer una valoración fiable sobre el instrumento en cuestión. La valoración debe ir acompañada de las respectivas instrucciones de aplicación y los criterios de corrección y puntuación.

Méndez (2007, p. 298), define la validez como “el grado en que una prueba mide lo que se propone medir”, este aspecto es de gran importancia porque le asegurarán al investigador que la información obtenida le servirá a su propósito.

De acuerdo a las presentes consideraciones, los instrumentos diseñados para la recolección de información de la presente investigación fueron validados por un grupo de expertos, doctores en el área de educación y del área de investigación. Posteriormente, se ajustó el instrumento basado en las sugerencias de los especialistas. Para el estudio del juicio de expertos, se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad técnica: calidad del lenguaje, o sea el grado en que se adecua el lenguaje utilizado y que estos no representen sesgos que lleven a confusión.
- Representatividad: que todas las posibles dimensiones estén recogidas en el cuestionario, a fin de obtener una relación precisa entre el ítem y la dimensión que pretende medir.
- Coherencia: existencia de una adecuada correspondencia.

Para este procedimiento se seleccionó un grupo de expertos a través del “Coeficiente K” (Coeficiente de competencia experta), a modo de verificar su conocimiento en el tema a ser investigado. Respecto a esto, Cabero & Barroso Osuna (2013; p. 25) mencionan que “se obtiene a partir de la autovaloración realizada por la persona para determinar su competencia experta en la materia objeto de la investigación.

Como resultado de este proceso se reformularon algunas preguntas para que fueran más directas y clara. Así como se eliminaron tres preguntas que parecían redundantes a juicio de los expertos

PARTE C.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

CAPÍTULO X. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

En el penúltimo Capítulo, se analizarán los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados a las cuatro (4) unidades de análisis en las que se basó la investigación:

X.1. Coordinadores, Docentes, Funcionario Público y Referente territorial que participaron en ambos Programas Sociales.

X.2. A.M.C del Proyecto LEC.

X.3. Participantes del Proyecto LEC.

X.4. Participantes del Programa de Voluntariado Social de A.M.

Analizar detalladamente los resultados obtenidos, permitirán llegar al último Capítulo, con una conclusión fiable, certera y válida; intentando ser un buen aporte, sencillo pero valioso para la población estudiada, desde una mirada social y educativa, apostando y reforzando la presente investigación: A.M transmisores de Educación no Formal.

X.1. COORDINADORES, DOCENTES, FUNCIONARIO PÚBLICO Y REFERENTE TERRITORIAL QUE PARTICIPARON EN AMBOS PROGRAMAS SOCIALES: PROYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA Y PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE A.M.

Para poder cumplir el Objetivo Específico N° 1: “Caracterizar los Programas Sociales Argentinos en la localidad de Huerta Grande”; se realizaron encuestas semi-estructuradas a: Coordinadores, Docentes, Funcionario Público Local y Referente Territorial del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, con sede en la Provincia de Córdoba, que participaron de ambos Programas Sociales, cumpliendo diferentes funciones durante la implementación en la localidad de Huerta Grande.

La información que a continuación se detalla, es la sistematización de las respuestas brindadas por los encuestados, en base al instrumento aplicado.

Funciones desempeñadas de los diferentes actores sociales que estuvieron afectados y / o relacionados en los Programas:

- Coordinadores: Acompañamiento a los A.M.C en la elaboración de la planificación y armado de clases, como así también en el desarrollo de las clases teóricas del módulo socio-laboral en el Proyecto L.E.C, en las diferentes actividades que llevaron a cabo en la Comunidad, Instituciones Educativas y otros Organismos y en los procesos de aprendizaje de los participantes. Los Coordinadores eran los encargados de seleccionar a los docentes, coordinar horarios y lugares donde se realizarían las actividades propuestas. Otra de las funciones era dar respuestas a las inquietudes y necesidades y / o dificultades que surgieran de la cotidianidad de la cursada, acompañando el proceso y combinando acciones, siempre desde el consenso.
- Docentes: Dictado de los contenidos del curso de Formación de Facilitadores Comunitarios (Programa de Voluntariado Social de A.M), módulo socio-laboral (Proyecto L.E.C), utilizando diferentes recursos: videos, proyecciones, power point, afiches, apuntes, entre otros, para lo cual debían elaborar previamente la planificación para garantizar la organización de los temas pedagógicos a abordar. Se trataba de una planificación flexible y viable (se adjuntaron Capítulos anteriores).
- Funcionario Público: Desde el Municipio se firmaban convenios con la DINAPAM, a través de la SENAF, perteneciente al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, para solicitar los Programas Sociales. Se brindaba apoyo, acompañamiento y colaboración en la ejecución de los mismos. Se observaba que existía decisión política para implementar Programas de capacitación y formación relacionados con los A.M, desde el nuevo paradigma.
- Referente Territorial: Asesoramiento profesional y acompañamiento a los Municipios y / u organizaciones que se encuentren insertos en algún Programa Nacional. Es importante destacar, que se trata del Centro de Referencia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, con sede en la Ciudad de Córdoba Capital. La función específica era la de monitoreo, seguimiento y posterior evaluación del Programa en terreno.

Contenidos teóricos en el Proyecto L.E.C: Si bien los Coordinadores junto a los A.M.C planificaban conjuntamente las clases, contó con un módulo socio-laboral con el objetivo de brindar herramientas teóricas para una futura salida laboral (inserción laboral). Abarcó una amplia propuesta de temas: habilidades sociales, tipos de trabajo, organizaciones del trabajo, condiciones, remuneración, búsqueda de empleo, micro emprendimientos, elaboración del Curriculum Vitae, revalorización de los saberes populares y oficios de los A.M, presentación y muestra de trabajos, importancia de la cultura del trabajo, la educación en todas sus dimensiones como medio para conseguir empleo; mientras que la propuesta **pedagógica en el Programa de Voluntariado Social** ofreció diferentes temas en la capacitación, entre ellos: la tarea del facilitador comunitario, relaciones intergeneracionales, formación para el auto-cuidado, etapas vitales, proceso de envejecimiento, tipos de educación, formas de organización familiar, organizaciones de la sociedad civil, nuevo rol del A.M en la comunidad, actitudes y prejuicios, los afectos, la sexualidad, resiliencia, trabajo en equipo (dinámicas), significado del trabajo voluntario, concepto de liderazgo, participación y empoderamiento, respeto y cuidados de los vínculos, entre otros.

Los contenidos ¿eran apropiados y pertinentes? Los educandos se mostraban interesados y participaban activamente de toda la propuesta curricular, relacionaban conceptos con situaciones puntuales de su vida (práctica cotidiana) y valoraban la capacitación tomando recursos y herramientas de la misma. Algunos participantes pudieron iniciar su actividad laboral, generando emprendimientos como así también, les resultó de utilidad para la búsqueda de trabajo. El Programa daba sentido al trabajo comunitario, en equipo, poniendo énfasis en el fortalecimiento del tejido de redes, colaborando con la construcción del nuevo paradigma en relación a una vejez activa, sobre los pilares de la educación. La formación permitió analizar las prácticas desde el posicionamiento teórico, recuperando saberes y experiencias en la tercera edad. En el momento de planificar, los contenidos eran definidos teniendo en cuenta la idiosincrasia del lugar, la población destinataria, costumbres, tradiciones, cultura, entre otros, ya que cambia de acuerdo al lugar donde se lleva a cabo, permitiendo descubrir el sentido y la historia en los diferentes talleres. Se proponía un material teórico amplio, pero a su vez, adaptable a las necesidades curriculares de cada espacio de capacitación.

Todo ello, favoreció el desarrollo de actividades comunitarias y voluntarias, protagonizadas por los A.M, generando espacios de encuentro y propuestas pedagógicas que favorecían la integración social.

En relación a las **acciones planteadas** en la práctica concreta, se desarrollaron las siguientes:

- Talleres a cargo de los A.M.C: Trabajos en Cuero; Cocina Regional; Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales; Mosaiquismo.
- Intercambio generacional: En Instituciones Educativas se llevaron a cabo diversas actividades como, por ejemplo, obras de teatro, charlas, encuentros, caminatas; también en otras Organizaciones de la Comunidad.
- Curso de Lengua de Señas: A cargo de una Instructora en Lengua de Señas (persona con discapacidad auditiva) abierto a toda la Comunidad, apostando a la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Talleres de verano “Los Pioneros”: Escuela de verano para niños de 4 a 10 años de edad, de la localidad, totalmente gratuito, con una propuesta pedagógica y recreativa de lunes a viernes a cargo de A.M y personas voluntarias que se encontraban dentro del Programa de Voluntariado Social de A.M, acompañados y supervisados por los Coordinadores. Lo que destacaba a estos talleres de verano, dándoles un tinte especial, era que los referentes, en su mayoría, fueran A.M.
- Conformación del Centro de Voluntariado Social de A.M “los Águilas”: Para poder identificarse como grupo y establecer el propósito que tendría el Centro, se realizó un debate, acordando distribución de roles, funciones, responsabilidades, compromiso de cada integrante, acciones que se implementarían y demás temas relacionados. Desde la Coordinación, más allá de trabajo técnico propio de la función, se brindó contención y apoyo al grupo de participantes; por su parte el Municipio acompañó el proyecto brindando los recursos necesarios para llevar adelante todas las actividades planificadas, por ejemplo: caminata, pintura de murales, actividades en las aulas de las escuelas, entre otras. Es importante destacar que se extendió y fortaleció el trabajo en red.

En el Proyecto L.E.C, **el módulo socio-laboral**, brindó herramientas para la inserción laboral a través de los contenidos propuestos, varios participantes pudieron

iniciar una actividad laboral, generando emprendimientos, accediendo eficazmente al mercado laboral, tanto formal como informal. La educación fue un incentivo para la búsqueda laboral de los aprendices, ya que en estos espacios se fomentan los hábitos del trabajo, la educación, se transmite la técnica específica y se enseña a cerca de la responsabilidad laboral que debe tener una persona para cumplir con los pautado o acordado en un trabajo; se hace hincapié en la “cultura del trabajo y la educación como pilar fundamental como medio para acceder al mundo laboral”. Los conocimientos ofrecidos amplían el horizonte y la visión con respecto a la importancia de un oficio.

Los A.M (que participaron en ambos Programas), se desempeñaron “muy bien” en sus nuevos roles y funciones, brindando lo mejor de sí mismos, dando lugar a encuentros, experiencias y aprendizajes enriquecedores. Fueron responsables, comprometidos y dedicados en cada actividad que planificaron, siendo cada una de las mismas un desafío a superar. Pudieron desenvolverse correctamente su rol, transmitiendo conocimientos y técnicas específicas (ancestrales) de cada oficio a enseñar, a través de la educación no formal. Demostraron tener vocación, sabiduría, sumado a la dedicación en cada contenido que se enseñaba, superando las expectativas del Programa, transmitiendo desde el espacio de educación no formal experiencia y sabiduría a niños, jóvenes o personas de mediana edad. En este intercambio, los A.M recuperan un rol social, fortaleciendo su autoestima y su imagen positiva frente a miembros de la comunidad.

A nivel local, los Programas tuvieron impacto, ya que se recuperaron oficios olvidados, se fortalecieron los intercambios generacionales, empoderamiento de los A.M, generando una mirada positiva de los mismos; a su vez dinamizó la economía regional por la producción y venta de productos elaborados en los talleres de L.E.C. Lo descripto, permite ubicar a los A.M en el nuevo paradigma, con un rol mucho más activo y protagónico.

Es importante destacar que, en la zona, el Municipio de Huerta Grande es el único que implementa estos Programas Sociales, lo que los hace exclusivos y originales.

A continuación, se presentará un cuadro que refleja la concepción que tienen los diez (10) encuestados de los conceptos: **A) vejez, B) educación y C) empoderamiento.**

A	Se suele hablar de vejez como la última etapa de la vida, después de los 65 años. Pero, considero que es un proceso que inicia cuando nacemos y se desarrolla durante toda la vida.	Etapa de la vida que se inicia a partir de los 60 años. Su construcción difiere de acuerdo al contexto social, cultural e individual de las personas que transitan dicha etapa de la vida.	Etapa de la vida, última en la cual hay diferentes formas de envejecer de acuerdo a factores físicos, psíquicos y espirituales, de ambiente y contexto social y económico en donde nos vamos moviendo.	Conocimientos adquiridos, historias vividas...	Etapa evolutiva, ligada a la generatividad y que debe estar signada por el disfrute.	La tercera edad comienza a los 65 años de edad.	Experiencia de toda una vida.	Es una etapa de la vida activa, con posibilidades de autorrealización.	Etapa de la vida, asociada al concepto de edad. Edad cronológica, fisiológica y psíquica.	Último período de la vida por el cual a persona transcurre con edad avanzada tratando de disfrutar cada momento posible.
B	La defino de manera integral, donde si bien es importante la adquisición de contenidos, es fundamental la afectividad de las personas.	Formación que posibilita el aprendizaje y desarrollo de conocimientos, valores y creencias de las personas.	Proceso de enseñanza – aprendizaje donde hay un contenido que alguien enseña y otro aprende. Puede ser formal o informal.	Acción de formarse intelectualmente sobre distintos aspectos de la vida.	Proceso de aprendizaje permanente que se da en diferentes ámbitos e instituciones	Son todos aquellos conocimientos y experiencias que el ser humano adquiere a lo largo de toda su vida.	Posibilidad de acceder a nuevos conocimientos, tantos teóricos como prácticos. Acción liberadora, socializadora de nuevos saberes culturales, populares y específicos sobre una temática determinada.	Es un derecho a cualquier edad y una obligación de la familia y el Estado de facilitarlo.	Proceso de concientización de la condición social del individuo, que se adquiere mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo que lo rodea. Implica el diálogo y la reflexión sobre la propia realidad. La educación es liberación.	Medio por el cual se intenta transmitir conocimientos y contenidos a individuos de la sociedad para mejorar su vida en el futuro.
C	Posibilidad de ocupar un lugar siendo uno mismo, con la libertad de expresar ideas, pensamientos, sentimientos, deseos e imaginación.	Poder que adquiere una persona o grupo social.	Es saber que tengo poder de decidir sobre mí mismo y sobre lo que quiero para mí. Es saber que tengo ese poder y que está en mí poder ejercerlo. Es el ejercicio de hacer valer mi poder.	Adquisición de poder e independencia.	Capacidad de asumir las propias responsabilidades en el logro de conquistas personales y colectivas.	Proceso de autoestima, de aprendizaje y debe ser compartido.	Posibilidad de demostrar que hay espacios, situaciones, acciones personas que pueden crecer, independizarse, capacitarse y con eso acceder a la independencia.	Mayor poder y autonomía para ejercer los derechos.	Proceso por el cual se aumenta las fortalezas de los individuos y comunidades, para impulsar cambios beneficiosos para el grupo en las situaciones en las que viven.	Adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social desfavorecido para mejorar su situación.

Figura. 6. Conceptos

Fuente: Datos de la investigación. Elaboración propia.

Los conceptos (ejes en los que se enmarca la presente investigación) reflejan la representación teórica que tienen los diferentes actores sociales que participan en los Programas seleccionados, en este caso: Coordinadores, Docentes, Funcionario Público y Referente Territorial.

Los Programas Sociales favorecieron:

- La imagen positiva de la vejez: Los A.M ocuparon un lugar importante en las actividades realizadas, transfiriendo sus saberes y experiencias, teniendo un rol fundamental y protagónico enseñando y transmitiendo conocimientos. Se ha favorecido la imagen y los conceptos de vejez que hay en el imaginario de los mismos participantes y de la comunidad en general.
- Romper con los mitos negativos de la vejez: Terminar con los estereotipos habituales asignados a la vejez, ya que como sociedad estamos acostumbrados a tener una mirada devaluada sobre la vejez. Intentar romper con los mitos, “abrir las puertas” a nuevas propuestas y la tolerancia a “pensarse como viejos”, sin tener una imagen errónea de esta etapa, dando cuenta de las capacidades no de las limitaciones.
- Difusión de los Derechos de los A.M: Posibilitaron una imagen del A.M como sujeto de derechos. Solo educando, difundiendo es posible defender los derechos. Los mismos se dieron a conocer a la Comunidad a través de diferentes actividades realizadas, aportando al respeto de las personas mayores, jerarquizando a los mismos dentro de la sociedad. La difusión de los Derechos y la visibilización ha logrado llegar a la agenda pública como en la sociedad, recordemos que Argentina adhirió y ratificó la Convención Interamericana sobre los Derechos de las Personas Mayores (Ley Nacional N° 27.360). De esta manera, se entrevistó la obligación de cumplir con la Normativa concerniente a los Derechos de los A.M, en donde tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas y que cada uno, en la medida que envejece, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente, autónoma, reconociendo sus valiosas contribuciones a sus Comunidades, sin discriminación fundada en la edad.

Los Programas muestran otra mirada y lectura de la vejez, en donde los A.M son protagonistas activos de sus propias vidas, dando la posibilidad de demostrar que

personas de la tercera edad pueden ocupar otro lugar y rol a través de la enseñanza de sus saberes aprendidos durante toda su vida. Los alumnos ven en sus docentes (A.M.C) personas activas, autónomas y con mucha sabiduría para transmitir, sumado a las ganas de seguir haciendo, enseñando y también aprendiendo de los participantes.

Es dable destacar que todos los encuestados coinciden y hacen hincapié en la importancia de continuar con los Programas, para poder sostener en el tiempo los espacios de participación educativos de formación, que se han ido construyendo entre todos los actores sociales que forman parte de los mismos. Los Programas generaron la posibilidad de demostrar que es posible enseñar y educar no solo desde el sistema formal, sino también desde la “Educación No Formal”, transmitiendo cotidianamente el cambio de paradigma, un nuevo mensaje: “la educación es el capital máspreciado que puede tener una persona”.

En relación a datos concretos y porcentajes: Se relevó el 100 % de los Coordinadores y un 80 % de los Docentes ya que algunos fueron invitados especiales, que si bien no estaban contemplados dentro de los Programas, surgieron de las demandas, inquietudes y propuestas del grupo, a través de temas específicos, por ejemplo: contenidos legales en relación a leyes, derechos, ética y secreto profesional, situaciones de violencia y demás, que estuvieron a cargo de Funcionarios del Poder Judicial: Juez del Juzgado de Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Cosquín; Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín; Asesoría Letrada de la Ciudad de Cosquín; Secretaria de la Mesa de Violencia Familiar de la Ciudad de Cosquín. También temas inherentes a prestaciones básicas por parte de PAMI, por lo que participó la Encargada de PAMI sucursal La Falda; como así también referentes de Instituciones que trabajan con A.M, en este caso la Directora del Área de A.M del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba. También Jueza de Paz de la Ciudad vecina de La Falda. Como se mencionó, se realizó una encuesta a un funcionario público del Municipio (Secretario de Gobierno y Turismo, en ese momento) y referente territorial del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de la Provincia de Córdoba.

X.2. A.M.C DEL PROYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA.

Para poder cumplir los Objetivos Específicos N° 2 y 3 “Identificar a los A.M transmisores de saber y experiencias en los oficios enseñados a través de la Educación no Formal”. “Describir la manera en que enseñaron los oficios a la Comunidad”.

Se realizaron encuestas semi-estructuradas a los A.M.C, quienes fueron los encargados de transmitir la “Educación no Formal”, a través de los siguientes Talleres:

X.2.1. Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales (Silvia);

X.2.2. Mosaiquismo (Mirta);

X.2.3. Tapiz tradicional (Adela);

X.2.4. Trabajos en cuero (Apolinario).

X.2.1. Taller de Telar, Hilado en Rueca y Teñido con Hierbas Naturales.

El taller estuvo a cargo de Silvia Noemí Contreras (A.M.C), quien aprendió todos sus conocimientos de sus ancestros.

No fue la primera vez que se desempeñó como docente, ya que antiguamente enseñó en otros lugares. No tenía temores, sí muchas expectativas: “poder enseñar y que la gente aprenda”, expresó. El mayor desafío era: “mostrar a la gente que como A.M podemos enseñar y ellos aprender”. Se sentía totalmente segura en su rol.

En relación al “nuevo rol de A.M.C”, nunca imaginó ser tallerista, sin embargo, enseñando se sintió cómoda, respetada y valorada no solamente por los educandos sino también por la Comunidad.

Los Coordinadores acompañaron todo el proceso de implementación, prestando mucha atención a las necesidades de los A.M.C, por lo que está conforme con los resultados, ya que hay muchos educandos que aprendieron a tejer e hilar.

Con respecto al proyecto no cambiaría o mejoraría nada y le gustaría continuar enseñando, para que continúen aprendiendo “porque eso es lo que hace a una mejor

calidad de vida”, permitiendo el desarrollo de la autonomía de los A.M, sintiéndose realizados con el trabajo que hacen. A la vez, estar activos y contentos por “ser personas útiles”, reconocidos por la sociedad, amigos y dentro de cada familia. El proyecto tuvo un fuerte impacto en la sociedad civil toda.

La educación que brindó a través de su taller permitió recuperar saberes y habilidades, generando fuentes de trabajo. Todo ello, favoreció la imagen positiva de los A.M, porque se comenzó a reconocerlos y a valorar sus trabajos.

Como comentario final, Silvia expresó: “orgullosa de ser A.M y poder participar en este desafío, que la sociedad nos tenga en cuenta porque somos capaces y transmitimos valores”.

X.2.2. Taller de Mosaiquismo.

El taller estuvo a cargo de Mirta Domé (A.M.C), quien aprendió realizando cursos de especialización en Buenos Aires, con distintos artistas e investigando por internet.

No fue la primera vez que enseñó con un grupo de personas (es docente). Su expectativa era: “lograr el interés y la pasión por el mosaico”. Su mayor desafío era: “lograr un trabajo colectivo (mural en conjunto), donde cada participante pusiera en práctica sus conocimientos”. Se sentía segura, ya que fue docente durante muchos años.

En relación al “nuevo rol de A.M.C”, pensaba que podría hacerlo en algún momento; experimentando este nuevo desafío con alegría, satisfacción y compromiso, sintiéndose valorada y respetada.

Los Coordinadores estuvieron siempre presentes y colaboraron con todo lo necesario para el dictado del curso, estando conforme por los resultados, ya que los educandos aprendieron la realización de distintos objetos.

Con respecto al proyecto, mejoraría las instalaciones para “tener un armario amplio para almacenar trabajos y materiales”; le gustaría continuar enseñando, ya que le permite desarrollar su autonomía, incentivándola a desarrollar nuevas estrategias, estando activa y siendo reconocida por la sociedad.

La educación que brindó a través de su taller permitió recuperar saberes y habilidades, siendo una alternativa laboral y de reciclar materiales, sin experiencia previa. Todo ello, favoreció la imagen positiva de los A.M.

Como comentario final, Mirta expresó: "que se pueda continuar con el tiempo estos proyectos que hacen sentir bien a los A.M y mucho más útiles".

X.2.3. Taller de Tapiz Tradicional.

El taller estuvo a cargo de Adela Mercedes Herrera (A.M.C), quien aprendió en los cursos que dictaban en el CEDER Huerta Grande (Centro de Desarrollo Regional).

Fue la primera vez que se desempeñó como docente. Tenía muchas expectativas, ya que nunca había enseñado, "sentía temor por no poder enseñar bien, pero salió todo bien". Su mayor desafío era: "que todas las alumnas aprendieran la técnica y que entendieran como se realiza el trabajo". Con el paso del tiempo fue ganando confianza y se sintió más segura.

En relación al "nuevo rol de A.M.C", nunca imaginó poder enseñar, ya que siempre fue alumna, sin embargo, experimentó una experiencia muy agradable (haciendo hincapié en la edad que tiene), sintiéndose respetada y valorada transmitiendo sus saberes.

Los Coordinadores acompañaron todo el proceso de implementación, por lo que está conforme con los resultados, ya el taller "fue mejor de lo que imaginó".

Con respecto al proyecto no cambiaría o mejoraría nada; tiene pensado continuar con los talleres, ya que le permitió desarrollar su autonomía, obteniendo independencia económica, sintiendo que "tiene capacidades". A su vez se sintió activa y reconocida por la Comunidad.

La educación que brindó a través de su taller permitió recuperar saberes y habilidades, entre todos los educandos se contaban e intercambiaban experiencias de otras épocas. Todo ello, favoreció la imagen positiva de los A.M, porque "cambia la forma de ver a la vejez más activa".

Como comentario final, Adela expresó: "siento satisfacción por lo que logré, las alumnas que tuve fueron excelente".

X.2.4. Taller de Trabajos en Cuero.

El taller estuvo a cargo de Apolinario Benito Palacio (A.M.C), quien aprendió de su abuelo y padre, haciendo estos trabajos en el campo y desde niño.

Fue la primera vez que enseñaba en un grupo de personas, antes enseñaba a sus amigos. Con respecto a sus expectativas o temores, expresó que no sabía cómo iba a ser el curso, si podría enseñar bien”. Su mayor desafío era: “que los alumnos aprendan a hacer bien el trabajo, que pudieran entender lo que les enseñaba”. Al principio no estaba muy seguro, con el tiempo fue tomando más confianza.

En relación al “nuevo rol de A.M.C”, nunca pensó que podría enseñar, siempre hizo trabajos en cuero, pero no imaginó que tantas personas quisieran aprender lo que él sabía; sintiéndose contento porque los alumnos valoraban todo y aprendían.

Los Coordinadores lo ayudaron mucho con todo, siempre estaban cuando los necesitaba, colaborando, por lo que está conforme con los resultados, con mucha satisfacción por los trabajos que realizaron los educandos.

Con respecto al proyecto lo que cambiaría es que se lleven a cabo más seguido, para continuar enseñando. Preparar los trabajos me permitió estar activo, atento a todo, “la comunidad me conoce ahora”.

La educación que brindó a través de su taller permitió recuperar saberes y habilidades, siendo una alternativa laboral, a la vez que le permitió recuperar al A.M.C conocimientos olvidados que tenía. También favoreció la imagen positiva de los A.M, porque se los comenzó a ver como “personas útiles que pueden enseñar lo que saben”.

Como comentario final, Apolinario expresó:”me gustó mucho dictar el curso y desearía volver a hacerlo”.

Procesamiento de resultados obtenidos de los cuatro (4) A.M.C.

En relación a datos concretos y porcentajes: A continuación, se sistematizaron algunas respuestas de manera cuantitativa brindadas por los A.M.C, elaborando los

gráficos que reflejen las mismas, teniendo en cuenta el orden de los ítems que poseía la encuesta.

Existen diferencias entre los A.M.C en relación a la forma en que adquirieron el oficio que enseñaron: Silvia y Apolinario aprendieron de sus ancestros, mientras que Mirta y Adela se capacitaron realizando cursos. Dos maneras diferentes de aprender: uno desde la informalidad, transmitido de generación en generación y otros a través del sistema formal.

Los educandos recibieron a los A.M.C de “manera excelente” en los Talleres de: Trabajos en cuero; Mosaiquismo y Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales; mientras que “muy bien” en el de Tapiz regional, tal como se refleja en la figura 7

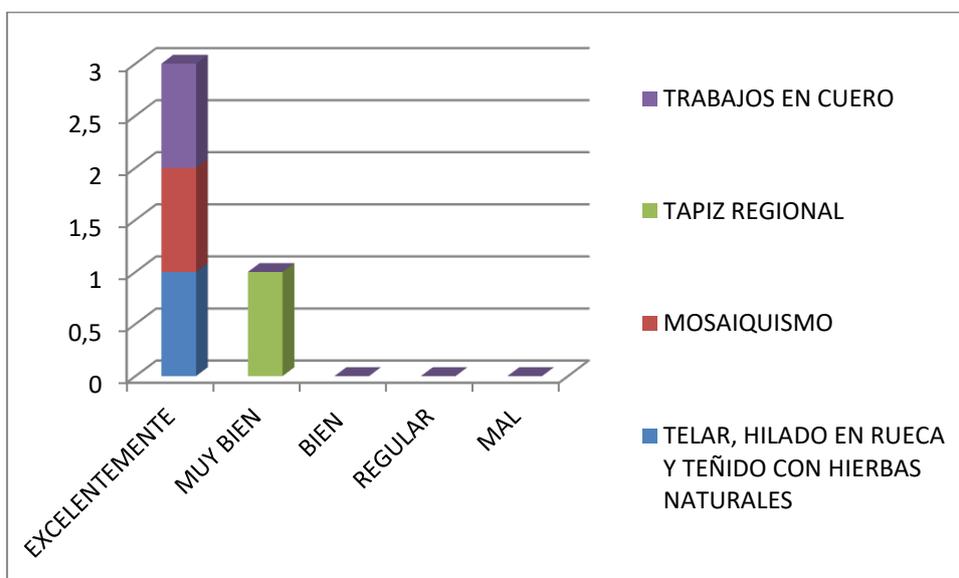


Figura 7: recibimiento de los participantes a los A.M.C.

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los A.M.C expresaron que los educandos demostraban entusiasmo, buena predisposición y ganas de aprender, superando en algunas ocasiones sus expectativas, apoyándolos en su transmisión de saberes, logrando el interés y la pasión en lo que aprendían, demostrando a la sociedad que eran capaces de enseñar, desde una imagen positiva de la vejez, realizando un trabajo colectivo, poniendo en la práctica los conocimientos adquiridos. Nunca imaginaron que personas de la Comunidad quisieran aprender lo que ellos sabían, sintieron que sus alumnos valoraban todo lo enseñado y aprendían. Tanto Mirta como Adela siempre estuvieron en el rol de estudiantes, por eso

L.E.C era un nuevo desafío. Se sintieron cómodos, respetados y valorados desde sus nuevos roles “A.M.C”.

Se sintieron transmitiendo sus saberes y experiencias, enseñando sus oficios, de la siguiente manera, tal como se refleja en la Figura 8: Ni

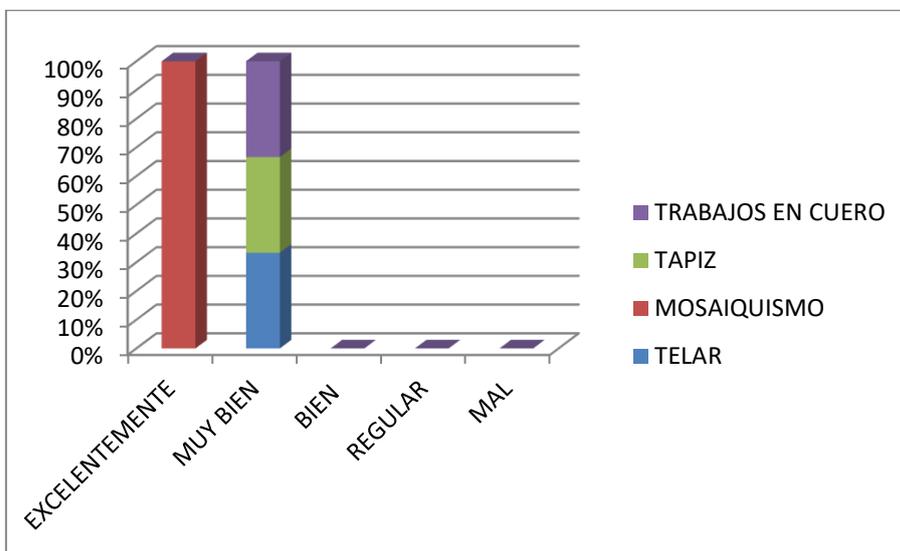


Figura 8. Nivel de satisfacción
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los A.M.C se sintieron tranquilos y satisfechos por hacer lo que les gusta, además los educandos se interesaron por aprender los métodos y técnicas, facilitando el trabajo de los talleristas, haciendo que sea un “sueño cumplido para ellos”. Lo enseñado, permitió recuperar saberes y habilidades, generando fuentes de trabajo, en algunas oportunidades, reciclando materiales que utilizaban, todo sin experiencia previa; los A.M.C se sintieron orgullosos de ser A.M y poder participar activamente de este proyecto. Pudieron demostrar que son capaces de transmitir valores a través de sus enseñanzas, que se van perdiendo en la actualidad, intercambiando experiencias de otras épocas, con conocimientos que estaban en el olvido.

Los A.M.C fueron recibidos por los alumnos de manera excelente en general, demostrando entusiasmo, buena predisposición y ganas de aprender, superando en algunos casos las expectativas de los transmisores de saberes.

La relación de los A.M.C con los Coordinadores, se refleja en la siguiente Figura 9:

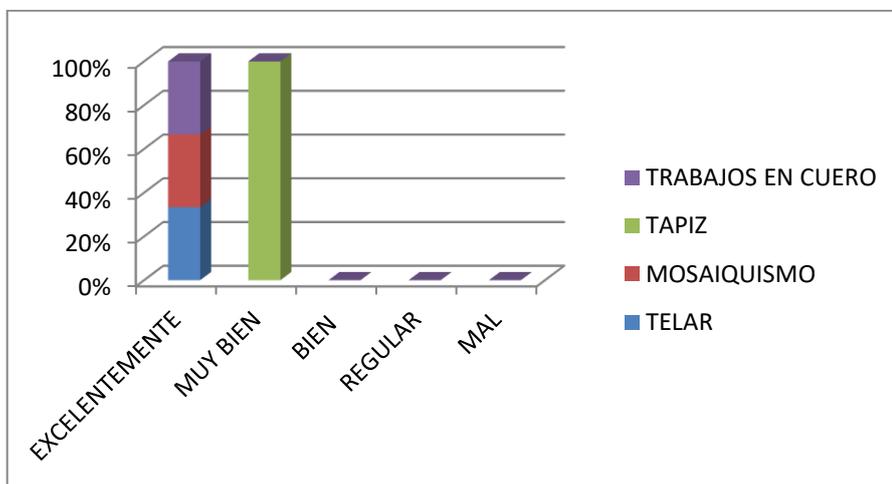


Figura 9. Niveles de satisfacción

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los A.M.C expresaron que los Coordinadores (General y Pedagógico) los ayudaban y estaban cuando los necesitaban, colaborando con el dictado del curso, haciéndolos “sentir muy cómodos”; acompañándolos siempre.

Con respecto al impacto que tuvo El Proyecto La Experiencia Cuenta en la sociedad civil, se puede observar tal como se demuestra la siguiente Figura 10:

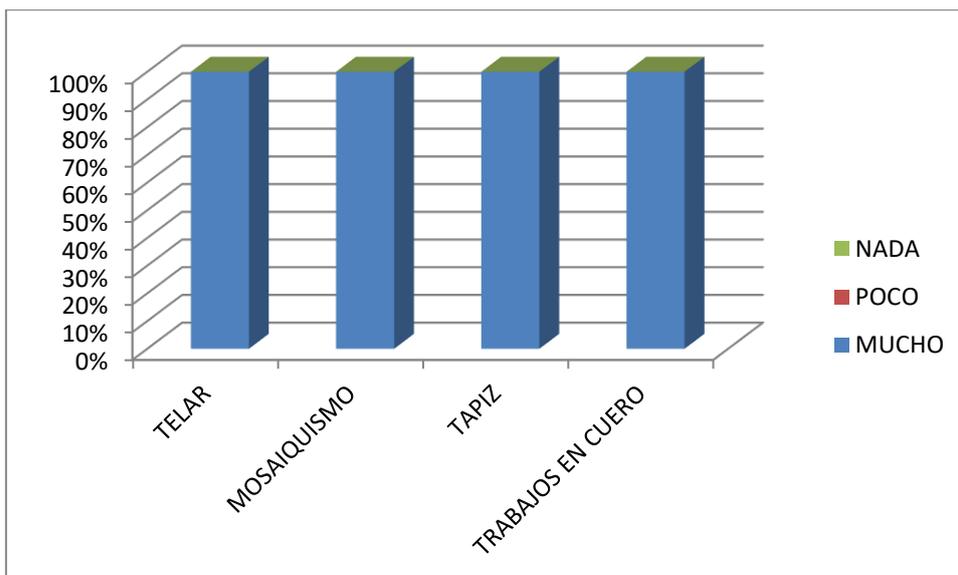


Figura 10
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los cuatro (4) A.M.C, coinciden en su opinión, el Proyecto tuvo un 100% de impacto en la Comunidad.

Los A.M.C expresaron que, una vez concluido el dictado de los cursos, personas de la comunidad preguntaban si volverían a dar los talleres. Muchos participantes tuvieron encargos y pedidos de trabajos para la venta, algunos estudiantes utilizaron lo aprendido como herramienta de trabajo (fuente laboral). Hubo reconocimiento de la sociedad civil en los trabajos realizados por los educandos, los cuales pudieron lucirse en la “exposición que se llevó a cabo en el acto de cierre del Proyecto”.

Con respecto al Proyecto, los A.M.C no cambiarían nada, solo refirieron que les gustaría que se pudiera sostener en el tiempo el dictado, es decir, la continuidad, ya que sólo se prevé cinco (5) meses de ejecución. Les permitió desarrollar su autonomía, obteniendo a la vez independencia económica, sintiéndose “capaces de enseñar”, “sintiéndose útiles”, lo cual fue reconocido por la comunidad. Todos desean continuar enseñando sus oficios, buscando nuevas técnicas y estrategias para enseñar, teniendo un fuerte impacto en la sociedad civil toda.

Cuando se les presentaron los cinco (5) Derechos de los A.M: Autonomía, Participación, Independencia, Cuidados y Autorregulación; se sintieron mayormente identificar con el segundo, tal como lo muestra la siguiente Figura 11:

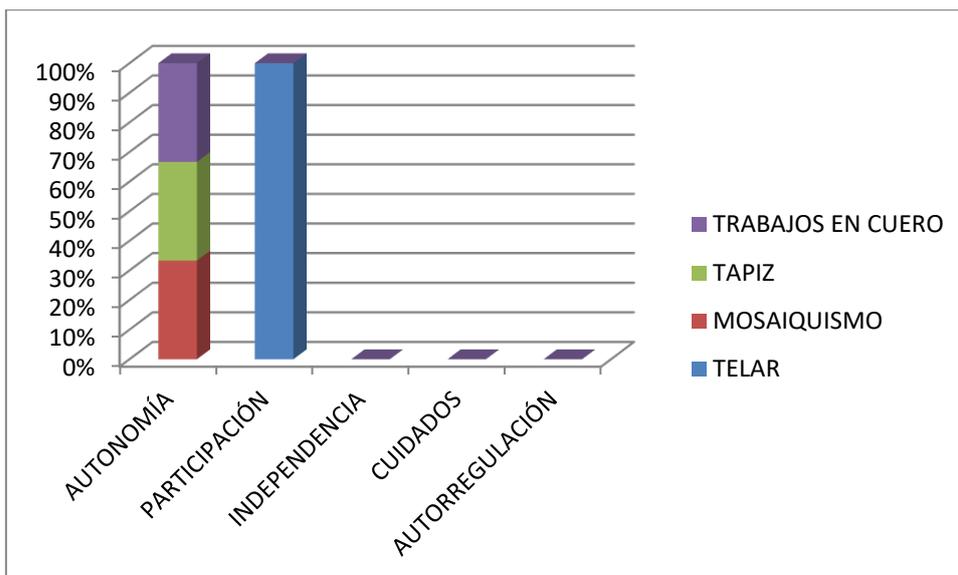


Figura 11.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Si bien todos los Derechos son relevantes, los A.M.C se reconocieron y visualizaron más con el “Derecho a la Participación”, expresando que como A.M.C pueden y están capacitados para participar, colaborar y contribuir en muchas actividades de manera independiente; transmitiendo conocimientos y valores, que tienden a una imagen positiva de la vejez, desde un lugar protagónico y activo.

X.3. PARTICIPANTES DEL PROYECTO LA EXPERIENCIA CUENTA.

Para poder cumplir el Objetivo Específico N° 4 “Obtener información de la experiencia que tuvieron los diferentes actores sociales que participaron”. Se realizaron encuestas semi-estructuradas a los educandos de ambos Programas, con similares preguntas, destacando la particularidad de cada uno.

El instrumento constó de dieciséis (16) ítems, aplicados a veinte (20) educandos que participaron de los diferentes talleres: Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales; Mosaiquismo; Cocina Regional; Tapiz Regional y Trabajos en cuero. El mismo permitirá conocer la mirada y percepción que tienen los educandos en relación a los A.M.C, a través de la Educación No Formal.

La primera pregunta apuntó a saber **¿cómo conocieron el Proyecto?** Las personas de la Comunidad que formaron parte del mismo, respondieron que a través de los medios masivos de comunicación social: canal local, radio, redes sociales: página del Municipio, Facebook; también por la propaladora, de boca en boca, afiches y por medio de la Municipalidad de Huerta Grande, Casa de La Cultura.

Para seleccionar la participación en los diferentes talleres, **los educandos tuvieron en cuenta las siguientes características que prevalecieron a la hora de elegir los talleres**, reflejándose en la Figura 12:

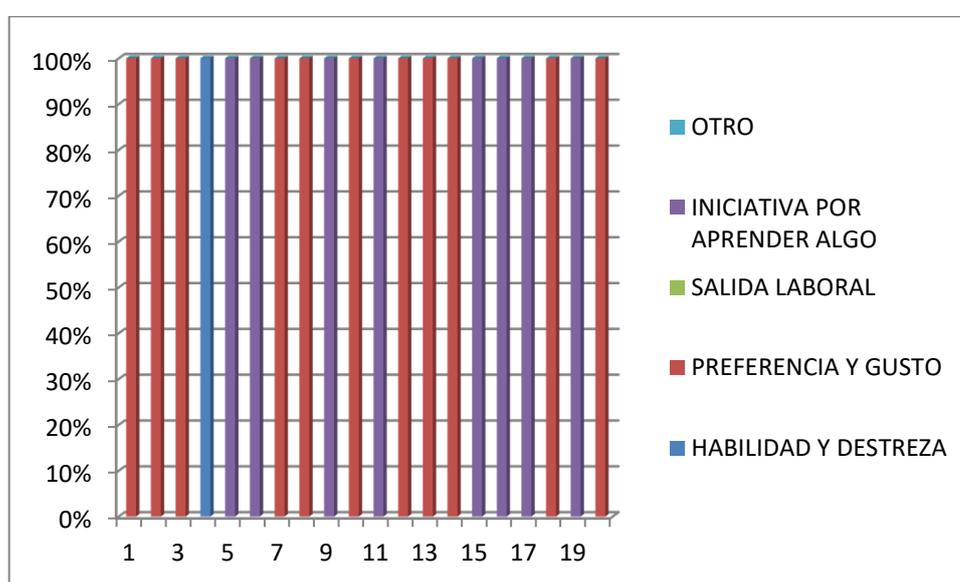


Figura 12.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Se puede observar que primó la “preferencia y el gusto” a la hora de elegir en que taller participar: algunos tenían ganas de aprender y ampliar sus conocimientos, socializando entre ellos sus experiencias. Adquirieron otras formas (técnicas) de trabajar el cuero, por ejemplo. Otros utilizaron el espacio del taller para distraerse en los tiempos libres, haciendo algo manual que les gustaba.

Los talleres propuestos fueron: **Trabajos en Cuero; Telar, teñido con hierbas naturales e hilado en rueca; Cocina Regional; Tapiz Regional y Mosaiquismo.** A continuación, se pueden observar en la siguiente Figura 13:

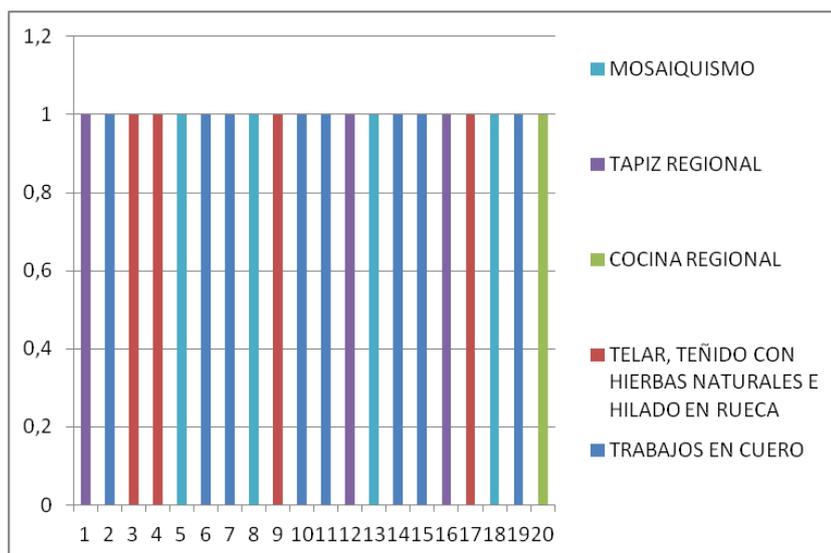


Figura 13
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los educandos se distribuyeron en las mencionadas opciones de la siguiente manera:

Trabajos en Cuero: ocho (8) participantes.

Telar, teñido con hierbas naturales e hilado en rueca: cuatro (4) participantes.

Cocina Regional: uno (1) participante.

Tapiz Regional: tres (3) participantes.

Mosaiquismo: cuatro (4) participantes.

El presente Proyecto, tuvo una particularidad “los Capacitadores eran Personas de Edad”, cuando **se les consultó si habían participado de un curso con estas características**, nueve (9) respondieron que si, ya que la mayoría se encuentran involucrados en la temática de favorecer una imagen positiva de la vejez y el resto que no; participando también en el Programa de Voluntariado Social de A.M. Este rasgo es lo que lo diferencia de otros cursos de capacitación, teniendo un tinte especial: “los educadores son A.M”.

Cuando se les consultó **cómo se sintieron** la mayoría respondió que “muy bien”, otros de manera “excelente”, así como lo refleja la siguiente Figura 14:

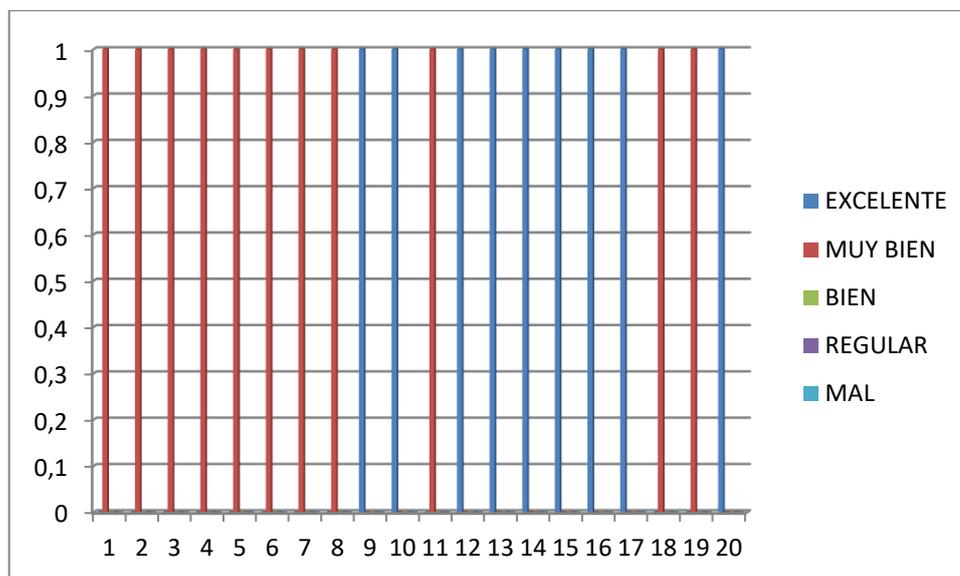


Figura 14.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Algunas de las expresiones que surgieron de las preguntas fueron: “hermoso grupo con personas agradables y deseosas de aprender”; “...se formó un grupo lindo, con muy buenos docentes”; “...una linda experiencia vivida en lo personal, revalorizando al A.M”; “hubo compañerismo y cordialidad”; “mis compañeros y profesores son un grupo excelente de trabajo con grandes logros y aprendizajes”; “me gustó el grupo humano y entusiasmo del docente para transmitir sus conocimientos”; “se desarrolló con un grupo humano excelente”; “muy bien porque estuve en una agradable compañía”; “muy bien, excelente el grupo de profesionales”; “los profesores muy amenos y de gran capacidad de enseñanza”; “...al ver mis logros y forma en que los profes me enseñaban”. La mayoría puso énfasis en las “relaciones humanas” que surgieron en el grupo, con un sentimiento de satisfacción, estableciendo lazos afectivos.

En relación a **si les gustó el taller en el cual se desempeñaron como educandos**, todos los encuestados respondieron que sí, por diferentes razones, entre ellas, por ejemplo: “ pasamos muy buenos momentos y aprendimos mucho”; “le gustó el grupo humano de gente que se formó”; “se aprendieron muy buenas técnicas y quedaron ganas de seguir aprendiendo”; “se puede aprender mucho y descubrir que no es tan difícil”; “fue muy didáctico, claro y participativo, excelente como salida laboral”; “hice nuevos

amigos, además de aprender nuevas técnicas”; “fue muy completo porque no solo fue práctica sino también una parte teórica”; “la amistad que se gana y los profesores muy buenos”; “pude hacer algo diferente”; “me gustó la técnica y pasé buenos momentos”, entre algunas opiniones al momento de preguntar si les gustó, refiriendo porque la mayoría pone énfasis en la empatía que tuvo el grupo mientras aprendían.

Con respecto a que cambiarían o modificarían del presente Proyecto, surgieron las siguientes contestaciones: “extenderían la duración del mismo (que es de cinco meses), ya que quedaron técnicas por aprender”; “mejoraría la continuidad de la ejecución”; “más confort en los espacios físicos donde se dictaba y ampliación de días”; “más difusión”; otros dijeron que “no cambiarían nada”. La mayoría coincidió en que se ampliaran los días del dictado y los tiempos de duración.

Cuando se les consultó a los educandos si **los A.M transmiten saberes, educación no formal, enseñan a través de sus oficios en los diferentes talleres**, todos coincidieron en que sí, refiriendo distintas afirmaciones, entre ellas: “porque lo hacen muy bien y tienen muchos conocimientos”; “porque si no se perderían los oficios y conocimientos en la zona”; “por la experiencia que ellos adquirieron por el transcurrir de los años y porque ellos entran en edad de transmitir sus conocimientos y sentirse útiles”; “porque tienen mucha sabiduría”; “tienen la capacidad necesaria para enseñar y entusiasmo para transmitir conocimientos”; “tienen muchos conocimientos que si no se transmiten se pierden”; “toda su sabiduría es necesaria, en tiempos de tecnologías necesitamos lo tangible”; “todos debemos tener la oportunidad de participar”; “por las experiencias vividas”; “es la única manera de transmitir las profesiones de unos a otros”; “sus experiencias ayudan a aprender y hacer que ellos no se sientan excluidos”.

El Proyecto La Experiencia Cuenta, posee un **módulo socio-laboral**, que se dicta en cada taller y está a cargo de la Coordinadora Pedagógica, el objetivo del mismo es brindar herramientas para que los educandos puedan aplicarlas a la práctica cotidiana, favoreciendo la generación de fuentes laborales. Cuando a los encuestados se les preguntó si les fue de utilidad, todos acordaron que sí porque: “pude reforzar herramientas para la elaboración de productos”; “permitió hacer conocer otros medios para publicitar sus trabajos”; “aprendí a sacar precios y otras cosas que no tenía en cuenta”; “profundicé conocimientos y recuperé herramientas para publicitar mis productos”; “espacio para compartir mi experiencia y aprender de otros emprendimientos”; “permitieron elaborar

productos para una fuente laboral”; “aprendí a sacar costos para vender los productos a un precio justo”; “aprendí otros modos de comercializar mis productos”; “pude confeccionar mi propio Curriculum vitae, y me solicitaron trabajos a través de una publicidad por internet”; “nos brindó herramientas de difusión”; “ayuda a mejorar la presentación de mis artesanías y crecimiento de mi emprendimiento”; “pude ver algunas falencias de los mircoemprendimientos, no generé mi fuente laboral pero fue valioso lo que me aportó”; estas son algunos claros ejemplos de la “utilidad que tuvo la implementación del módulo socio-laboral.

Los siguientes cuadros, reflejan la concepción que tienen los veinte (20) educandos, de los conceptos: **A) vejez, B) educación y C) empoderamiento.**

Primero se detallan diez (10) educandos que participaron del Proyecto LEC.

Tabla 2

A	Persona mayor de 60 o 65 años con mucha experiencia de vida	Persona con mucha experiencia.	Última etapa de la vida, a partir de los 65 años.	Maduración, experiencia, momentos más reflexivos.	Viejos son los trapos. Los A.M tienen aún mucho por desempeñar.	Depende de cada persona de cómo se siente a su edad.	Persona anciana, de gran conocimiento por su vida avanzada en años.	Etapas de la vida, de ser mayor después de los 65 años.	Es algo viejo, pero que a la vez perdura en el tiempo.	Persona que no puede desenvolverse bien, diferente a los A.M.
B	Formación que toda persona tiene, a través de la cual se relaciona con los demás.	Diferentes métodos para explicar algo.	Conocimientos que va adquiriendo o una persona a lo largo de su vida.	Saber conducir e mejor. Siempre estar aprendiendo.	Camino del saber. Es importante educarse y crecer en lo personal.	Es respeto hacia las personas mayores.	Introducción sobre valores y conocimiento.	Conocimientos y formación que tiene una persona.	Conocimientos que aprendimos.	Los talleres forman parte de la educación.
C	Poder que se le da a alguien.	Diferente forma de lograr algo.	Tomar los conocimientos o herramientas para desarrollar un proyecto.	No me gusta mucho la palabra.	En el caso de la mujer, sentirse útil para la sociedad.	No sé.	Dar poder a alguien.	Lo que puede hacer una persona cuando lo valora.	Reforzar conocimientos y defenderlos.	Que una persona adulta tenga el poder de hacer cosas.

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Segundo, se detallan los diez (10) restantes educandos del Proyecto LEC.

Tabla 3

A	Que hay que tener tolerancia y paciencia con los A.M.	Es ponerse viejo con el paso del tiempo.	Experiencia a vivida.	Maduración.	Tener años en los que se puede hacer una vida más ágil y aprender de otras personas.	Está más en la mente, puede depender de la salud pero de los años.	Etapas de la vida.	Estado de la vida. Sinónimo de tercera edad.	Acumulación de conocimientos.	Etapas por la que todos transitamos en algún momento de nuestras vidas.
B	Enseñanza que nos brindan, para aprender, los A.M.	Aprender todos los valores, enseñanzas.	Conocimiento de vida y emociones.	Eslabón principal.	Que se puede aprender a pesar de los años, nunca es tarde.	Más allá del respeto, tener buen trato con la gente. Saber pedir por favor y decir muchas gracias.	Conocimiento y respeto.	Transmisión de conocimientos.	Importante porque hace a la relación social.	Herramienta para construir un país.

C	No sé.	No sé.	Darse cuenta del poder de cada uno.	Es una parte de todo lo que necesitamos para vivir.	Que uno le da poder a alguien para hacer las cosas.	Valerse por sí mismo.	Poder para hacer.	Logra poder e independencia para realizar alguna actividad.	Poder que se le da a otro. Uno puede tomarlo o no, depende las circunstancias.	Fuerza que adquiere un grupo de representantes.
---	--------	--------	-------------------------------------	---	---	-----------------------	-------------------	---	--	---

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

En relación a conceptos de palabras claves como: vejez, educación y empoderamiento, los educandos definieron los mismos de manera similar, teniendo en general una mirada compartida en relación a los términos definidos.

Los Derechos del A.M son cinco (5): Autonomía, participación, independencia, cuidados, autorregulación. La siguiente Figura 15, muestra la identificación de los educandos en cada uno de los Derechos del A.M.

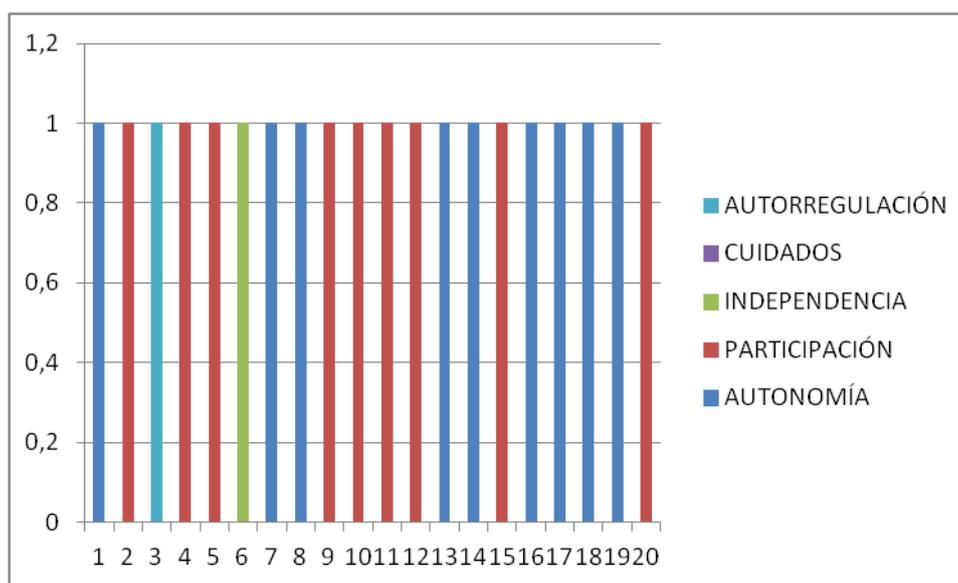


Figura 15

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los educandos coinciden, en su mayoría, en la identificación de los derechos de autonomía y participación; el resto con el de independencia y autorregulación. Algunos de los fundamentos fueron: “todos son importantes para una vejez digna”; “todo es esencial para el desarrollo como ser humano”; “porque cuando se acumula saber, a través de los años, debe compartirse con los demás lo que aprendieron”; “los A.M necesitan ser

independientes y estar cuidados”; porque así me gustaría ser cuando sea anciana”; “porque esos derechos hacen más felices a las personas mayores”; “porque no se deben quedar aislados, deben estar integrados”; “con la participación nosotros aprendemos lo que los A.M tienen para enseñarnos”; “porque han aprendido mucho en su vida, para hacerse responsable de los que hacen”; “si el A.M tiene autonomía es capaz de realizar cualquier actividad”.

Es fundamental difundir los mismos, para poder cambiar la imagen negativa que se tiene de la vejez, rompiendo con mitos desfavorables en relación a la persona de edad. Conocer y difundir permite “empoderar a los A.M”. Todos expresaron su interés por continuar participando de estos Programas que tienden a valorar al A.M, ya que les gustó su experiencia, considerando que todo esto favoreció la imagen positiva de los mismos frente a la comunidad.

Los educandos coinciden, todos, en que volverían a participar de talleres que estén a cargo de los A.M.C; tal como lo muestra la Figura 16:

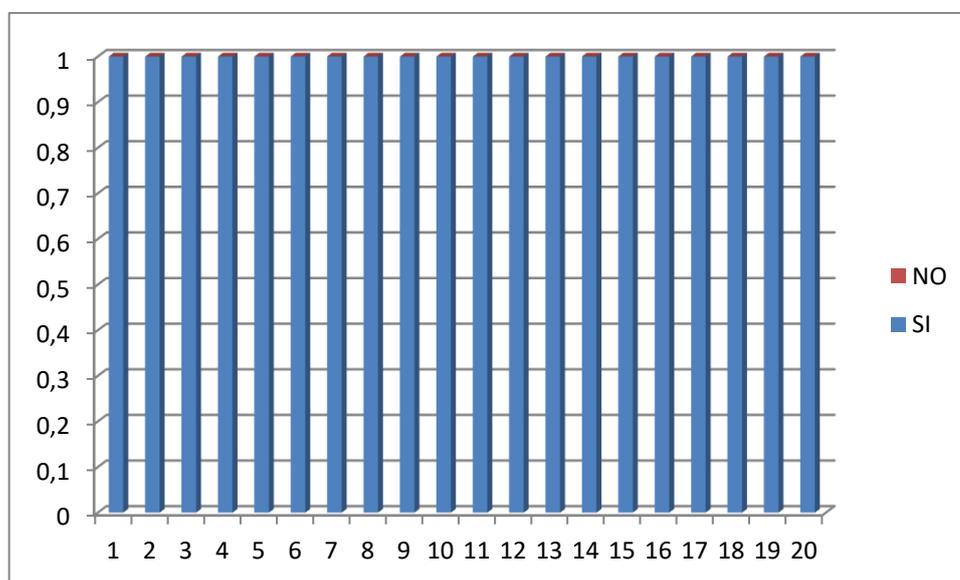


Figura. 16

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Algunas de las respuestas, justificando las mismas fueron: “para aprender y reforzar las técnicas de elaboración de tapices”; “le gustó el curso y los docentes que lo

dictaban”; “le brindó herramientas para aumentar sus conocimientos”; “siempre hay cosas nuevas por aprender”; “se puede adquirir conocimientos nuevos y relacionarse con otras personas”; “para aprender y hacer amigos”; “es útil”; “pude ver que los A.M tienen mucho para enseñar y yo tengo ganas de aprender”; “me encantó la experiencia”.

También los educandos concordaron en que el Proyecto La Experiencia Cuenta favorece la “imagen positiva de los A.M”, así como lo demuestra la Figura 17:

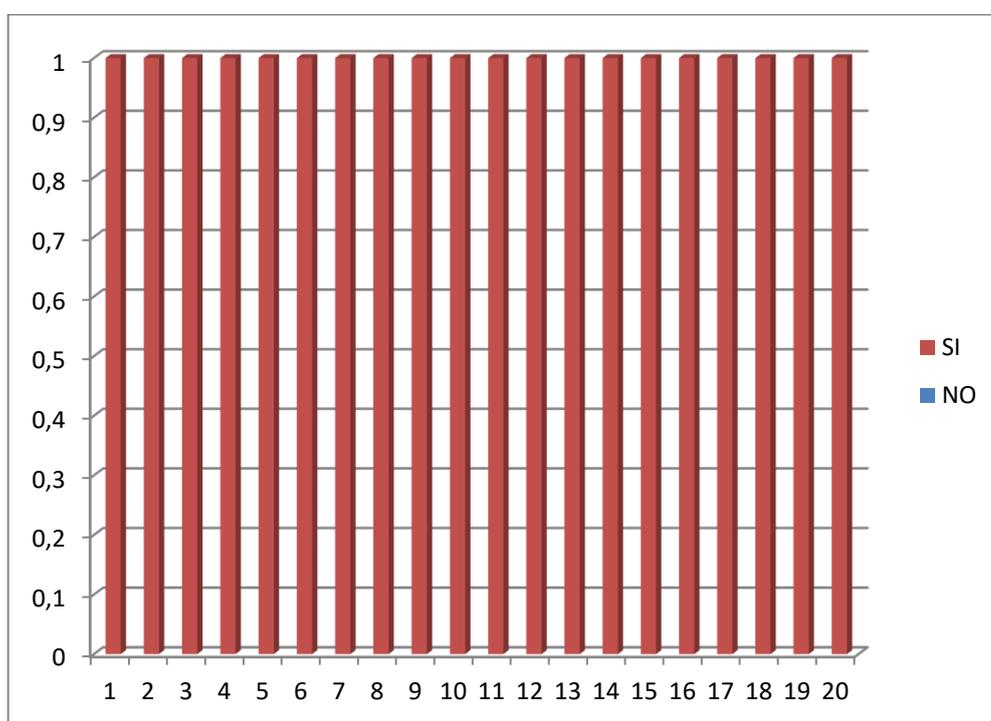


Figura 17.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Expresando: “la comunidad reconoce los saberes que tienen los A.M”; “pudieron darse a conocer A.M que no se conocían”; “los A.M se sintieron útiles transmitiendo a los demás sus conocimientos”; “se los ve más alegres, comunicativos olvidándose de sus dolencias”; “les dio valor a sus vidas, los mantiene útiles y vivos”; “se veían con entusiasmo y muchas ganas”; “al enseñar se sienten útiles y realmente así lo son”; “somos del mismo pueblo y no conocíamos a los A.M.C”; “ellos pudieron enseñar su experiencia y nosotros nos favorecimos”; “por transmitir sus conocimientos”; “conocí a personas con

mucho para transmitir”; “nos hicieron ver su capacidad”; “demostraron que aún pueden dar mucho a la sociedad”; “permitted valorar la habilidad de ellos”.

La enseñanza que brindaron los diferentes talleres permitió recuperar saberes y habilidades, siendo una alternativa laboral, evidenciándose en la Figura 18:

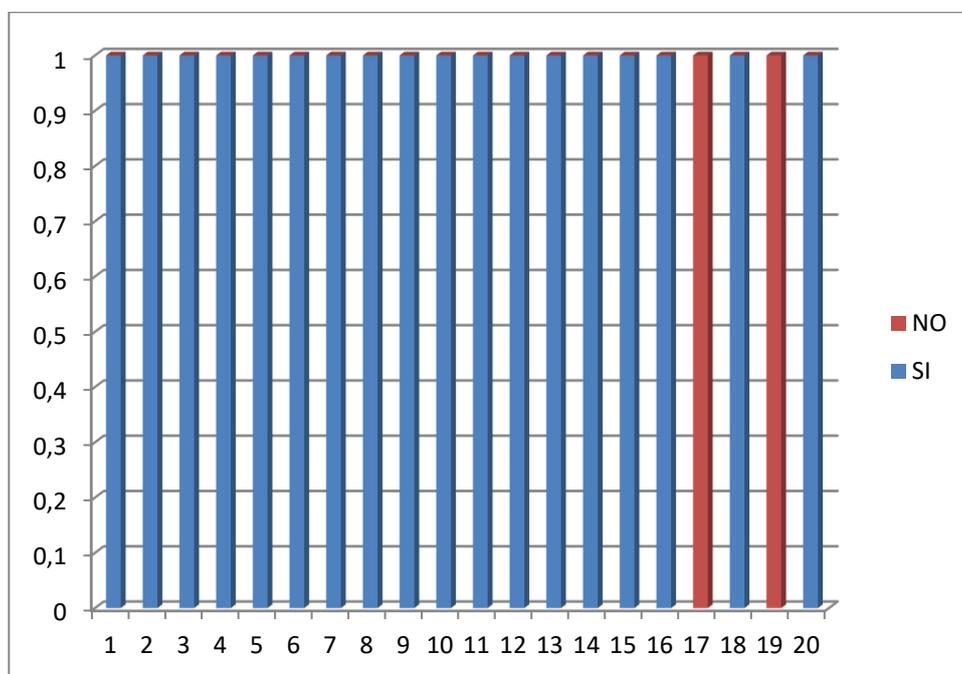


Figura 18.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los educandos respondieron de la siguiente manera, fundamentando sus respuestas: “permitted desarrollar habilidades que no sabía que poseía”; “sirve para desempeñarse laboralmente”; “permite que no pierdan los oficios y tener una salida laboral”; “descubrí técnicas y que todo se puede lograr”; “lo realicé por recreación”; “nunca pensé que llegaría a hacer los trabajos que hice”; “me ayudó a mejorar mis trabajos”; “es un aporte para un futuro laboral”; “aprendí que con dedicación me perfeccioné y dediqué a vender mis productos”; “aprendí mucho”; “al hacer cosas manuales, descubrí habilidades que no sabía que tenía”; “fue un entretenimiento que realicé con gusto”; “había cosas que alguna vez hice, pero ya no me acordaba”; “me permitió aprender, pero no lo tomé como una alternativa laboral”:

La enseñanza adquirida en el transcurso de los talleres permitió recuperar saberes y transmitir habilidades, ofreciendo una alternativa laboral; teniendo un impacto positivo en la sociedad.

El proyecto tuvo un impacto positivo en la sociedad civil, a través de la enseñanza que brindaron los diferentes talleres, graficado de la siguiente manera en la Figura 19:

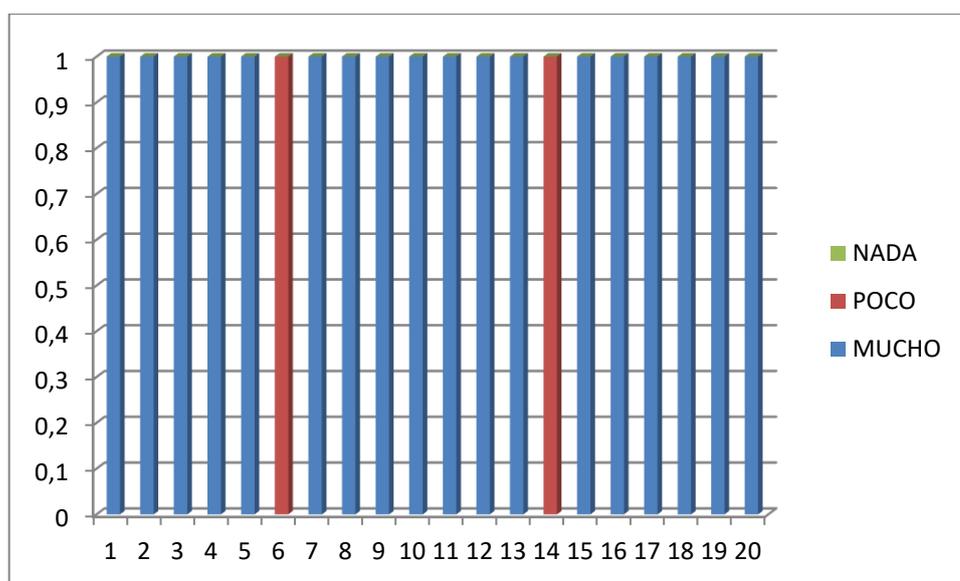


Figura 19.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los encuestados justificaron su elección porque: “muchas personas preguntaban cuando volverían a dictar el curso, ya que por diversas razones no habían podido realizarlo”; “consultaban si continuarían los cursos”; “por ser útil para la comunidad, permite una salida laboral independiente, ya que es una zona turística”; “he visto muchos trabajos en puestos de ventas de ferias”; “tienen salida, porque las mujeres pueden trabajar sin descuidar a sus hijos, jefas de hogar”; “le faltó difusión, es poco valorado por la sociedad”; “al contra mi participación en los cursos, las personas reconocían la experiencia, la valoraban”; “permitió desarrollar nuevas técnicas, una experiencia muy bella”; “está reconocido que impactan los resultados”; “brindó una salida laboral”; “muchos cuando estaba finalizando, querían comenzar a aprender a hacer otros trabajos”; “la mayoría de los concurrentes iban buscando una salida laboral”; “todos las personas que asistíamos estábamos conformes”:

Algunos comentarios que quisieron compartir los educandos fueron:

- ✓ Que se continúen porque dignifica a los A.M y brindan conocimientos que de otra manera se perderían.
- ✓ El grupo fue muy bueno y conocieron muchos amigos.
- ✓ Muy interesante porque permitieron una capacitación gratuita a las personas y está en nosotros saber aprovecharlos.
- ✓ Que continúen dictándose.
- ✓ Que continúen, ya que favorecen a todos, a los A.M y a toda la población.
- ✓ Que continúen y los docentes sean los A.M porque cuando sea A.M me gustaría que me convoquen para dar cursos.
- ✓ El grupo de capacitadores y coordinadores supieron incentivarnos.
- ✓ Que continúen, ya que dan la posibilidad de aprender en muchos hogares.
- ✓ Es una terapia.
- ✓ Agradecer la buena voluntad de las partes.
- ✓ Que sigan los cursos, juntarnos nos hace muy felices, el compartir vivencias nos hace muy bien.
- ✓ Es muy lindo porque nos conocemos mucho dentro del grupo; no es fácil encontrar esta posibilidad en otros lugares.

X.4. PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE A.M.

Para poder cumplir el Objetivo Específico N° 4 “Obtener información de la experiencia que tuvieron los diferentes actores sociales que participaron”. Se realizaron encuestas semi-estructuradas a los educandos de ambos Programas, con similares preguntas, destacando la particularidad de cada uno.

El instrumento constó de dieciséis (16) ítems, aplicados a diez (10) educandos que participaron en el Programa de Voluntariado Social de A.M. El mismo permitirá conocer la mirada y percepción que tienen los mismos en relación a las actividades comunitarias que se llevaron a cabo desde la Educación no Formal.

La primera pregunta apuntó a saber **¿cómo conocieron el Programa?** Las personas de la Comunidad que formaron parte del mismo, respondieron que a través de

los medios masivos de comunicación social: canal local, radio, diario, también por medio de afiches y de la Municipalidad de Huerta Grande y del Centro de Jubilados Prof. Raúl Mattera.

Los educandos participaron del Programa por diferentes motivos, que se reflejan en la Figura 20:

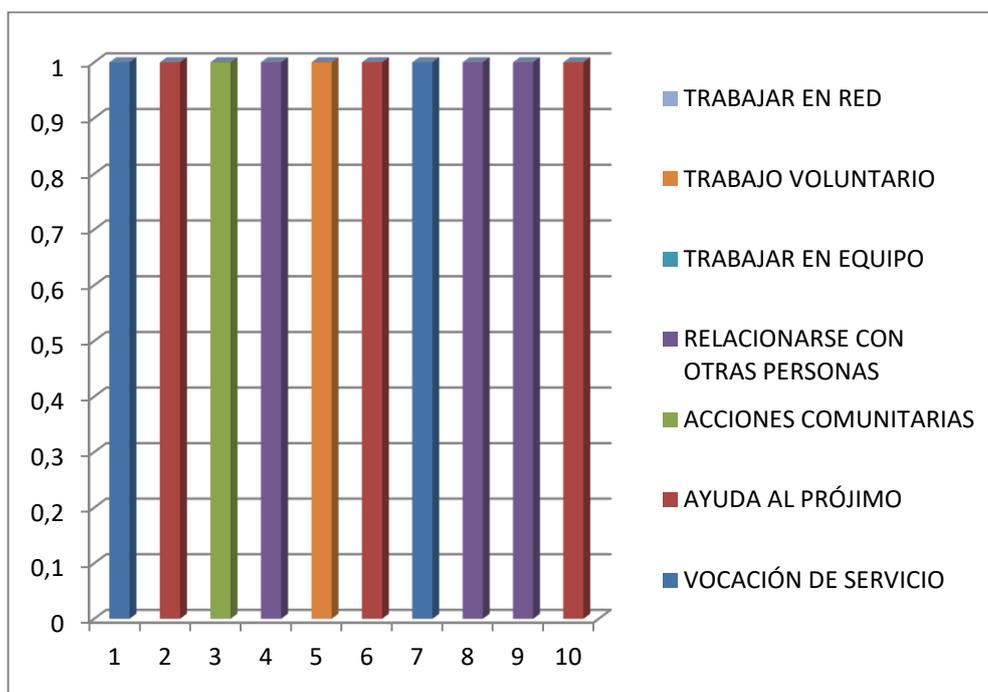


Figura 20.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Se puede observar, la particularidad de los educandos, en participar del Programa motivados por “relacionarse con otras personas de la Comunidad”, al momento de capacitarse y elegir incorporarse al mismo. Algunos de los fundamentos de la respuesta dada fueron: “necesidad de ayudar a los demás”; “compartir experiencias”; “realizar trabajos comunitarios y relacionarse con personas de la comunidad”.

Se les consultó: ¿qué es ser Facilitador Comunitario? Surgiendo diferentes conceptos: “acciones que se pueden compartir con otras personas”; “persona que brinda un servicio a la comunidad”; “persona que coordina diferentes actividades, integrando a las personas para que se apropien del conocimiento”; “brindar ayuda y orientación a las personas de la comunidad”; “rol que se puede desempeñar dentro de un grupo”; “hacer trabajos comunitarios”; “brindarme en alguna actividad a los demás”; “el amor al prójimo

ayuda al grupo voluntario para hacer actividades comunitarias”. En general el término es entendido y apropiado por los entrevistados desde una noción acertada.

Al preguntar si asistieron alguna vez a un curso con estas características, respondieron lo que muestra la siguiente Figura 21:

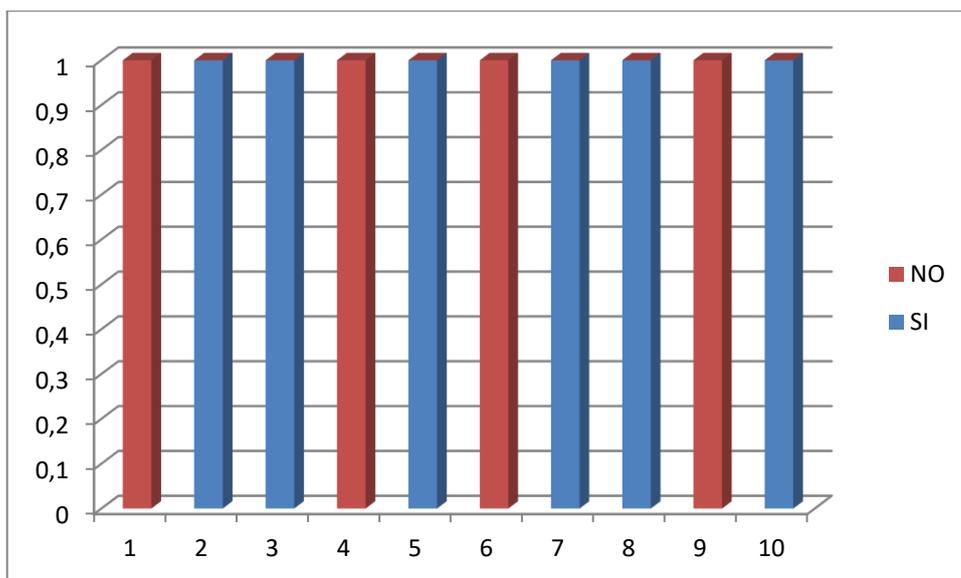


Figura 21.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

La mayoría de los educandos no había asistido a un curso con las mencionadas características.

Cuando se les preguntó cómo se sintieron, la mayoría respondió que “muy bien”, otros de manera “excelente”, así como lo refleja la siguiente Figura 22

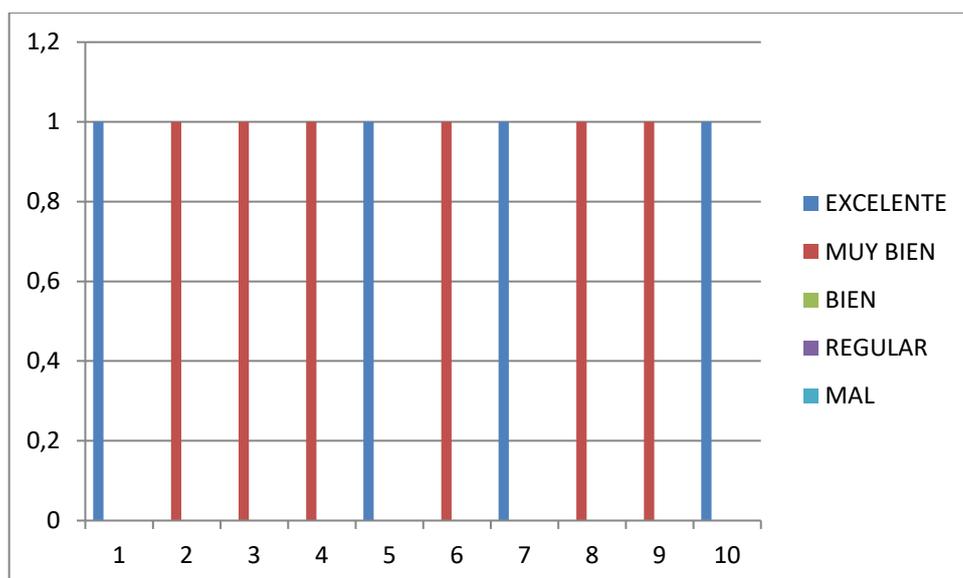


Figura 22.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Algunas de las expresiones que surgieron de las preguntas fueron: “aprendí muchas cosas para mi beneficio y para los demás”; “adquirí conocimientos con profesionales”; “me permitió aprender nuevas cosas y ayudar a las personas”; “aprendí y conocí otra forma de relacionarme”; “me ayudó mucho personalmente”; “me gustó hacer trabajos con los niños en las escuelas”; “permite al A.M tener participación en las Instituciones”; “compartí con otras personas”; muy buen equipo humano”. La mayoría puso énfasis en los conocimientos adquiridos y las relaciones entre sí y con otras personas de la Comunidad.

En relación a si les gustó el Programa, la totalidad de los encuestados respondieron que sí, por diferentes razones, entre ellas, por ejemplo: “por la experiencia adquirida”; “me sentí muy cómoda sirviendo a los demás”; “trabajé con un grupo humano con el que se compartió conocimientos con gran generosidad por parte de los A.M”; “aprendí a relacionarme con personas con discapacidad y tratarlas de igual a igual”; “me interesó el temario”; “además de hacer trabajos para los demás, me divertí mucho”; “me gusta la inclusión y el trabajo con niños en las escuelas (intercambio generacional)”; “por compartir y ayudar a las personas”; “me encantaron las actividades de teatro”; “me sentí muy cómoda”.

Con respecto a que cambiarían o modificarían del presente Programa, todos contestaron que no cambiarían ni modificarían nada; solo una persona hizo referencia a

que “le gustaría la continuidad en las etapas de capacitación y que no fueran tan espaciadas”.

Cuando se les consultó a los educandos si les gustó participar de “actividades comunitarias”, todos coincidieron en que sí, refiriendo distintas afirmaciones, entre ellas: “me gusta estar en contacto con la gente”; siempre y cuando me aporte conocimientos”; “porque soy muy activa y sociable”; “es bueno estar activo haciendo cosas”; “siempre hice trabajos comunitarios”; “me gusta colaborar”; “me gusta trabajar con niños”.

El programa proponía diferentes actividades comunitarias: intercambio generacional, curso de lengua de señas, talleres de verano “Los Pioneros”, conformación del Centro de Voluntariado Social “Los Águilas”, entre otros. Se refleja en la siguiente Figura 23:

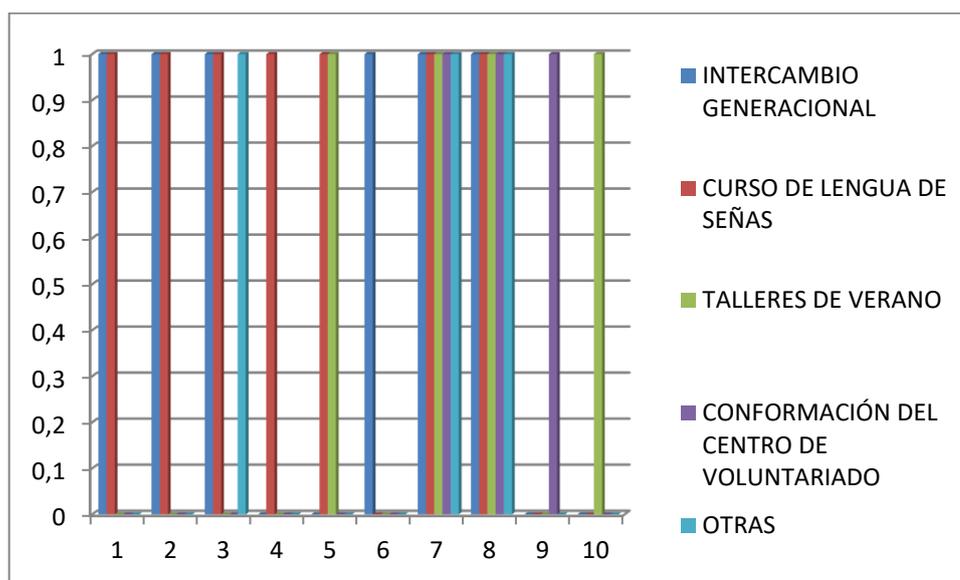


Figura 23.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

La mayoría participó de la conformación del Centro de Voluntariado Social de A.M, bautizado posteriormente “Los Águilas”; estando a gusto con todas las actividades planificadas.

Los siguientes cuadros, reflejan la concepción que tienen los diez (10) educandos encuestados, de los conceptos: **A) vejez, B) educación y C) empoderamiento.**

A	Edad en la que se pierde algunas capacidades.	Experiencia de vida en todos los aspectos.	Etapas en la vida de una persona. Edad avanzada de más de 65 años.	Que tiene años y experiencia.	Etapas de la vida.	Persona como yo que tiene muchos años.	Es un ciclo. Última etapa de una persona.	Hecho, condición de la vida.	Acumulación de experiencia y conocimientos.	Etapas de la vida.
B	Mejora nuestra capacidad.	Primero está en el hogar, luego en las instituciones.	Conocimiento que posee una persona que adquiere una determinada formación.	Adquirir hábitos, modalidades y conocimientos.	Aprender continuamente.	Formas de comportarse con las personas.	Conocimientos de las personas a través de la enseñanza.	Formación del individuo dentro de la sociedad.	Relacionarse dentro de un medio.	Lo brinda la familia y luego la escuela.
C	Darle el valor que el A.M ha perdido.	Dar poder a alguien.	Es tomar herramientas para el desarrollo de un individuo; continuidad para mejorar la situación social, cultural, política y económica.	Reforzar los conocimientos.	Tomar lo aprendido para modificar algo.	Cuando uno tiene poder.	Es la autoestima. Es superarse. Es creer en sí mismo.	Fortalezas que tiene el individuo.	Que uno puede tomar propiamente o dárselo a otros.	Fortalecerse.

Figura 24.

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los mencionados conceptos son conocidos y apropiados por los participantes del Programa, teniendo una mirada integral de la persona de edad, entendiendo la importancia de la educación y del lugar que debe ocupar el A.M (empoderarse).

Los Derechos del A.M son cinco (5): Autonomía, participación, independencia, cuidados, autorregulación. La siguiente Figura 25, muestra la identificación de los educandos en cada uno de los Derechos del A.M.

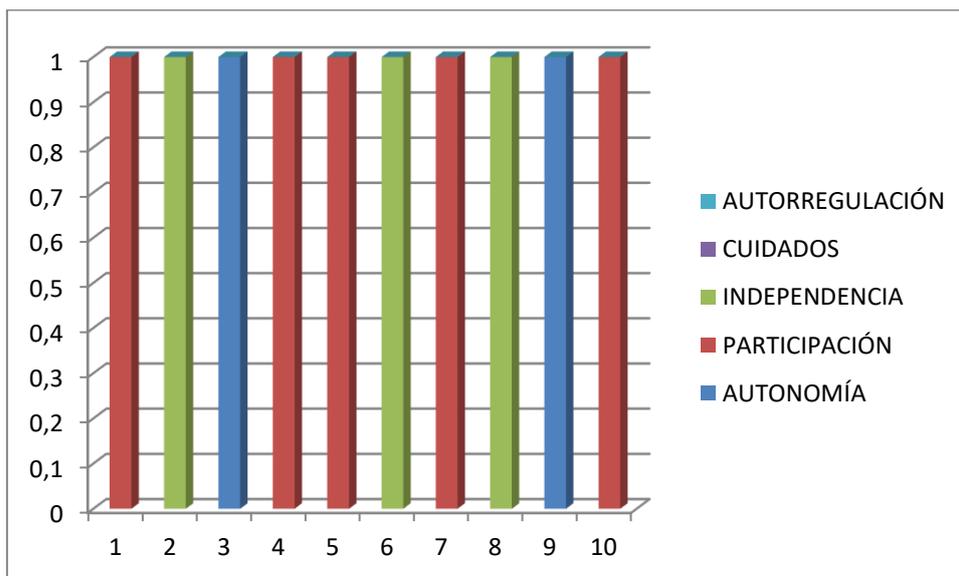


Figura 25.

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los educandos coinciden, en su mayoría, en la identificación de los derechos de participación; el resto con el de independencia y autorregulación. Algunos de los fundamentos fueron: “les ayudan a comunicarse”; “pueden sentirse libres, opinar”; “fui siempre independiente, desde niña y así me gustaría ser de vieja”; “todos son y hacen a la esencia de la persona”; “es la forma de incluirlos”; “porque es lo que me permite hacer las cosas que quiero”; “me gusta participar, sentirme integrado y poder tomar decisiones importantes”; “sentirnos activos”.

Los educandos coinciden, en su mayoría, en que volverían a participar del Programa de Voluntariado Social de A.M; tal como lo muestra la siguiente Figura 26:

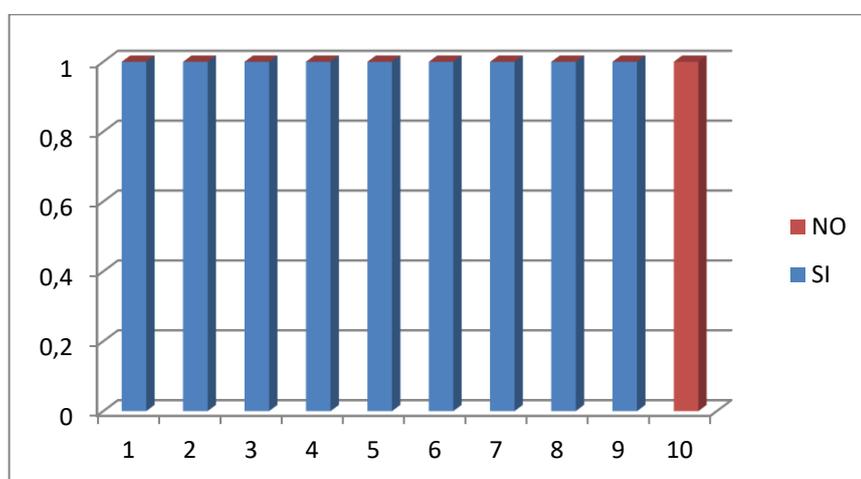


Figura 26.
Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Algunas de las respuestas, justificando las mismas fueron: “por el grado de aprendizaje que me enriquece”; “me gustaría refrescar lo que aprendí”; “es muy enriquecedor para las personas y permite una salida laboral independiente”; “para compartir y comprender a otras personas”; “me sentí muy bien”; “por muchas razones: trabajo en equipo, en red”; se formó un grupo humano hermoso”; es importante destacar lo referido por la persona que dijo que no, la justificación de la respuesta fue “por mi edad, quiero hacer cosas para mí”.

También los educandos concordaron en que el Programa favorece la “imagen positiva de los A.M”, así como lo demuestra la Figura 27:

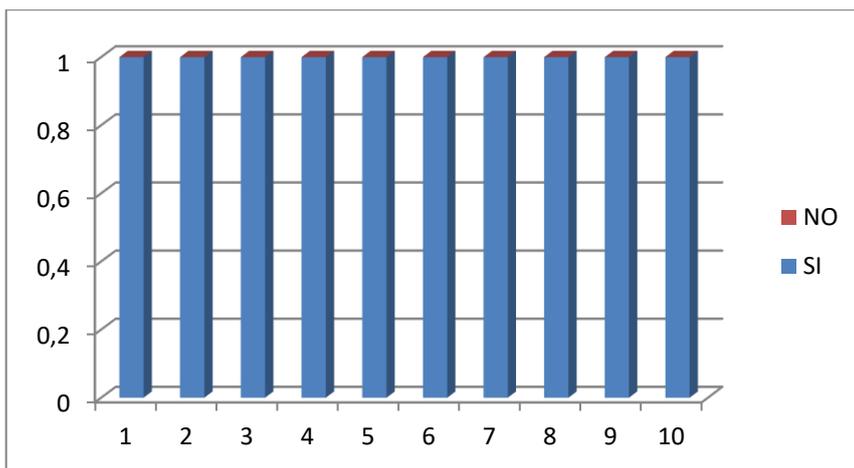


Figura 27.

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Expresando: “cada persona va comprendiendo el valor que uno tiene”; “tanto a niños como A.M les gustó el trabajo realizado”; “los revaloriza desde sus vivencias y experiencias para transmitirle a los demás”; “aprendí a verlos llenos de saberes”; “porque nos sentimos valorados”; “porque las personas nos alentaban y felicitaban”; “dentro de la sociedad, en la comunidad, tuvieron aceptación los A.M”; “por poder participar en diferentes actividades”; “no es fácil, porque los jóvenes escuchan poco a los A.M”; “los A.M pudieron transmitir sus experiencias”.

Se les preguntó: ¿Cómo conformaron el Centro de Voluntariado Social de A.M “Los Águilas”? Respondiendo de la siguiente manera: “comenzó con los talleres y diferentes actividades en las escuelas”; “después de la capacitación se conformó el Centro Los Águilas”; “nació para poner en valor a los A.M y hacer el bien a la Comunidad”; “con las personas de la comunidad, siendo un símbolo para el pueblo”; “el mismo grupo se decidió a formar parte de este centro, que le pusimos “Los Águilas”; “fue al finalizar el curso, nos agrupamos para hacer tareas en común”; “a través de Acción Social del Municipio”; “entre todos pensamos el nombre, acordando las actividades que realizamos”. Se indagó en relación a **¿porque ese nombre?**, a lo que respondieron: “por el relato del animal y la fortaleza al ir envejeciendo”; “el águila es un animal que se renueva y los A.M al igual que los águilas nos renovamos y volvemos con más fuerza”; “por cómo es la vida del águila, ya que es un ave que vive hasta los 70 años y la mitad de su vida se aísla y se renueva para bien”; “el águila se rejuvenece y sigue su vida”; “por las características del animal, por la metamorfosis del pico, que se renueva y continúa de

acuerdo a sus posibilidades y condiciones”; “es el ave que posee mayor longevidad”; “es un animal con mucha fuerza”; “renace de sus cenizas”.

El programa tuvo un impacto positivo en la sociedad civil, a través de las actividades comunitarias que se llevaron a cabo, graficado de la siguiente manera en la Figura 28:

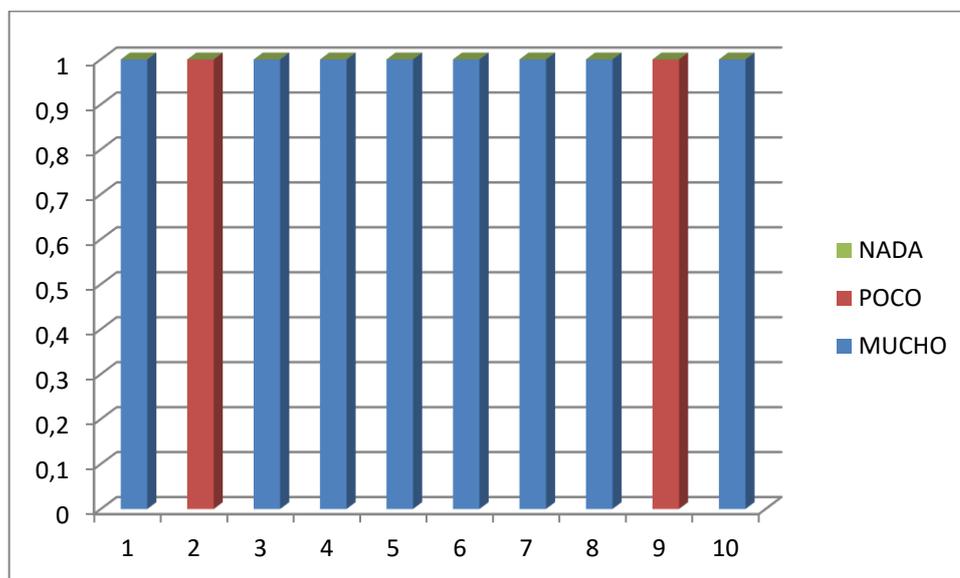


Figura 28.

Fuente: Datos de la Investigación. Elaboración propia.

Los encuestados justificaron su elección porque: “la gente sintió curiosidad y también por los trabajos realizados”; “algunos valoran más que otros los trabajos que realizamos”; “se revalorizaron el teatro, la lengua de señas, creando un lindo y fuerte vínculo con los niños”; “las actividades que realizábamos eran comentadas en diferentes medios de comunicación”; “participo mucho la comunidad”; “la gente nos felicitaba y disfrutaba de los que hacíamos o proponíamos”; “nos dimos a conocer y nos aceptaron”; “por toda la participación en las Instituciones dentro de la comunidad”; “algunas actividades gustaron mucho, por ejemplo: la escuela de verano “Los Pioneros”; “la escuela de verano tuvo muy buena convocatoria”.

Algunos comentarios que quisieron compartir los educandos fueron:

- ✓ Fue una experiencia muy enriquecedora y la volvería a realizar.
- ✓ Experiencia positiva principalmente por el intercambio generacional en las escuelas.

- ✓ Cursos muy interesantes que aportan conocimientos y contención a los A.M, de interés para toda la comunidad.
- ✓ Aprendí que podemos divertirnos y aprender de las personas con discapacidad y A.M, junto a los niños.
- ✓ Me sentí muy bien y es bueno estar activos.
- ✓ Fue una experiencia nueva y con formación teórica.
- ✓ Agradecer estos programas que nos permiten capacitarnos.
- ✓ Continuar con los programas.

CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES.

La presente investigación se basó en la Educación no Formal transmitida por A.M, a través de los Talleres de Trabajos en Cuero, Mosaiquismo, Tapiz Regional y Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales, los cuales se dictaron bajo dos Programas Sociales Argentinos: Proyecto LEC y Programa de Voluntariado Social de A.M, que se implementaron en la localidad de Huerta Grande, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba.

Los Programas seleccionados, dependen del Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Nación; Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES. Los mismos son conveniados por el Municipio de Huerta Grande, lugar en el cual se llevó a cabo la investigación. Se establece una coordinación y articulación entre el Estado Nacional y el Municipal, a través de una Política Social y Educativa.

Se trata de un estudio de casos, que permitió cumplir los objetivos propuestos, mostrando una imagen de los A.M diferente, desde un eje tan relevante como es la “educación”, puntualmente encuadrando la investigación en la transmisión de saberes, conocimientos y experiencias a través de la Educación no Formal a personas de la Comunidad que se capacitan y buscan una inserción laboral. De esta manera, las personas pueden acceder a la educación, tal como lo establece la Ley de Educación Nacional en relación a la importancia de “garantizar la igualdad de oportunidades para todos” (Ley N° 26.206).

Es primordial que la educación sea inclusiva, equitativa y de calidad (UNESCO, 2018), cualquiera sea la forma, es decir, formal, informal y/o no formal como lo es la presente investigación; permitiendo innovar y mostrar la Educación no Formal a cargo de A.M, desde un rol activo y fundamentalmente protagónico como educador, rompiendo con estereotipos y mitos negativos en relación a la imagen de vejez que teníamos. Para ello, es muy importante continuar difundiendo y llevando a cabo los Derechos de los A.M: Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Dignidad, tal como lo

estableció la Asamblea General de Naciones Unidas en los Principios a favor de las Personas de Edad en el año 1991.

El ejercerlos y llevarlos a la práctica real y concretamente, permitió a los A.M tener la oportunidad de trabajar enseñando, con un ingreso económico, desempeñando una actividad laboral a través de un Programa Social (Principio de Independencia). A su vez, los A.M fueron integrados en la Comunidad, participando activamente en su nuevo rol de capacitadores, transmisores de Educación no Formal, lo cual favoreció su bienestar, compartiendo conocimientos y habilidades a las generaciones más jóvenes: Intercambio generacional con las diferentes actividades planificadas y realizadas bajo el Programa de Voluntariado Social de A.M, prestando servicios a la Comunidad de Huerta Grande. (Principio de Participación)

A lo largo de la implementación de ambos Programas Sociales, los A.M expresaron sentirse muy bien en sus nuevos roles, respetados y cuidados por todo el Equipo de Coordinadores y Docentes, fundamentalmente por los educandos / participantes (Principio de Cuidados), desempeñando al máximo su potencial aprovechando las oportunidades educativas ofrecidas (Principio de Autorrealización), recibiendo un trato digno (Principio de Dignidad).

Este país a lo largo de estos años ha elaborado y desarrollado Políticas Públicas y Programas dirigidos a la conciencia sobre los mencionados Derechos, incluida la promoción de su trato digno y respetuoso y de una imagen positiva y realista del envejecimiento, garantizando y proveyendo de recursos necesarios para el acceso de las personas mayores a la información y a la divulgación de sus derechos. (Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe, 2012)

Teniendo en cuenta que ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender a la diversidad de demandas de la sociedad civil, es por ello que solo algunas situaciones son problematizadas en el sentido de que ciertas clases, grupos o individuos estratégicamente situados creen que puede y debe hacerse algo al respecto y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes; es que, estos asuntos son los que Ozlak y O'Donnell llaman “cuestiones socialmente problematizadas”, toda cuestión social atraviesa un ciclo vital que se extiende desde su problematización social hasta su resolución. Durante este proceso, diferentes actores sociales, afectados positiva o negativamente, por el surgimiento y desarrollo de la

cuestión social, se posicionan frente a la misma, tendiendo a modificar el esquema de las relaciones sociales y el universo de los problemas. (Ozlak y O'Donnell, 1984)

Pensando en la temática abordada, los diferentes actores sociales: A.M, organizaciones de la sociedad civil que trabajan con A.M, Consejos de A.M, Centros de Jubilados, entre otros, pudieron problematizar su situación, para poder llegar a la agenda de gobierno y convertirse en una cuestión social. Lo cual provocó resultados positivos, entre ellos, la adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de los Mayores en el año 2015.

El Estado Nacional, hace varias décadas viene trabajando en este cambio de paradigma, en pos de una vejez digna y activa con diferentes Programas Sociales con los que cuenta el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, desde la Dirección Nacional de Políticas de Adultos Mayores, que pueden implementarse en cualquier Provincia, Localidad o Comuna que lo solicite, cumplimentando los requisitos que establece Nación, tal como lo viene realizando el Municipio de Huerta Grande desde el año 2008 de manera ininterrumpida. Es importante destacar que Argentina, en el año 1948, fue el primer País en el mundo en Declarar los Derechos y Decálogos de la Ancianidad; antecedente que no es menor y que no debe pasar desapercibido.

Posteriormente, caminando despacio, pero a paso firme en este mismo recorrido, enfocado en esta nueva mirada de vejez, es que nuestro país no solo fue pionero en adherir a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de los Mayores en el año 2015; sino que dos años más tarde la ratificó. Es dable destacar que esto fue un hito histórico que caracterizó a nuestra República.

Retomando esta investigación, trabajando y reforzando el nuevo paradigma de vejez a su vez relacionado estrechamente con una temática tan esencial y primordial como lo es la Educación no Formal, es que se seleccionaron dos (2) Programas Sociales, en un período (2008 / 2016) y lugar determinado (localidad de Huerta Grande). Ambos Programas tienen un objetivo en común: Mejorar la calidad de vida de los A.M, favoreciendo el empoderamiento de los mismos, con un rol activo y protagónico desde la Educación no Formal, colaborando intensamente en desechar y romper estereotipos sobre una vejez entendida como sinónimo de enfermedad, pasiva, inactiva y carente de conocimientos.

Continuando, para poder responder a la pregunta que guió esta investigación: ¿Cómo impactó la implementación de los Programas Sociales Argentinos a través de la Educación no Formal en la comunidad de Huerta Grande, durante el período 2008 / 2016? ¿Qué opinión tienen los A.M sobre estos Programas? Para llegar a respuestas certeras, es que se elaboraron cuatro (4) instrumentos aplicando las encuestas semi-estructuradas a los diferentes actores sociales involucrados, teniendo en cuenta la información que se quería recabar a través de todas las personas que participaron de una u otra manera, en diferentes funciones y / o roles; lo cual permitió arribar a datos fiables de manera directa, llevando a resultados fehacientes, conduciendo al cumplimiento de los objetivos planteados.

Ambos Programas Sociales permitieron recuperar saberes y oficios que se iban perdiendo, desaprovechando de nuestros ancestros; los talleres se transformaron en fuentes de transmisión de Educación no Formal, enriqueciéndose paulatinamente, favoreciendo no solo el intercambio generacional sino fundamentalmente al empoderamiento de los A.M.

Siguiendo la base de la Teoría Sociocultural de Vigotsky, que plantea ese “pensar y repensar nuestra práctica pedagógica con el fin de ofrecer una educación más humana”, es que se puede pensar y repensar como enseñaron y transmitieron sus conocimientos a personas de la comunidad los A.M, desde su propia sabiduría y experiencia de vida, haciendo de la formación una propuesta educativa no formal.

Las diferentes maneras de entender como aprenden las personas, interiorizarse con respecto a los modelos explicativos en relación al aprendizaje, brinda una perspectiva general de cómo comprenden los procesos que se ponen en acción cuando las personas aprenden. (Aportes de las Teorías del Aprendizaje) Para ello, es indispensable reconocer la capacidad de las personas de edad para hacer aportes a la sociedad no sólo tomando la iniciativa para su propio mejoramiento sino también para el perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto. Un pensamiento progresista reclama que aprovechemos el potencial de la población que envejece como base del desarrollo futuro. (Plan de Acción Internacional, 2002)

El envejecimiento activo, entendido como el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fomentando la autoestima y la dignidad de las personas y el

ejercicio pleno de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales. Como así también el protagonismo de las personas mayores en el logro de su bienestar económico suponiendo una plena integración en el mundo laboral y el acceso a oportunidades de formación y educación continua que les permitiera disminuir brechas generacionales y de género. (Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, Chile, 2003)

Retomando los Objetivos Específicos que se plantearon, los resultados obtenidos a lo largo del proceso de investigación permitieron responder a la pregunta que guió y fue eje de esta investigación.

Para poder caracterizar los Programas Sociales Argentinos en la localidad de Huerta Grande, se realizó una descripción detallada de los Programas seleccionados, para poder interiorizarse y conocer los objetivos, propósitos y demás información relevante tanto del Proyecto LEC como del Programa de Voluntariado Social de A.M. esto permitió, posteriormente, conocer y profundizarlos, teniendo en cuenta “las particularidades en la localidad de Huerta Grande”. Se tuvo en cuenta la realidad local en terreno, desde la práctica cotidiana (trabajo de campo) durante la ejecución de los mismos. Es decir, se realizó una caracterización desde lo macro a lo micro.

Para poder alcanzar el mencionado objetivo, la fuente de datos primaria fueron los: Coordinadores, Docentes, Funcionario Público (local) y Referente Territorial que participaron de ambos Programas Sociales, quienes brindaron información muy valiosa, respondiendo a la encuesta semi-estructurada que se les aplicó y que se desarrolló en capítulos anteriores.

En virtud de identificar a los A.M transmisores de saber y experiencias en los oficios enseñados a través de la Educación no Formal y describir la manera en que enseñaron los oficios a la Comunidad (objetivo específico dos y tres), se utilizó como fuente de datos primaria a los A.M.C del Proyecto LEC, cuyas respuestas arrojaron resultados certeros y fiables en relación a la enseñanza (no Formal) que brindaban educando en los talleres que estaban a su cargo. La transmisión de conocimientos y saberes fueron un aporte muy relevante para la Educación no Formal, permitiendo a los participantes, la adquisición de herramientas teóricas y prácticas para una salida laboral. En la Declaración Política y Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, se

hace referencia a que “el potencial de las personas de edad es una sólida base para el desarrollo futuro”, permitiendo a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no sólo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad. El Proyecto LEC permite a los A.M transmitir sus saberes y habilidades a personas jóvenes y de mediana edad. Es decir, los A.M ponen sus conocimientos al servicio de la Comunidad, a través de la experiencia acumulada en una vida de trabajo, desde la Educación no Formal. Los A.M tienen una participación activa en la sociedad y el desarrollo, brindando capacitación, la cual tiene un beneficio derivado de la mayor experiencia adquirida con la edad, tal como lo plantea la Cuestión N° 1 y 2 de las medidas adoptadas en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, en el año 2003.

Para obtener información de la experiencia que tuvieron los diferentes actores sociales que participaron, se diseñaron e implementaron las encuestas semi-estructuradas a los participantes de ambos Programas Sociales, que permitió obtener la información de manera directa, conociendo la postura y percepción de los educandos en relación a la transmisión de conocimientos y saberes de los A.M a través de la Educación no Formal. Los educandos recibieron las herramientas necesarias (generando andamiajes), permitiéndoles construir sus propios procesos de aprendizajes, los cuales son dinámicos, participativos e interactivos (Teoría del Conocimiento Constructivista)

Elaborar iniciativas promoviendo el intercambio productivo y mutuo entre las generaciones, tan esencial y fundamental para las personas de la Comunidad, es lo que se planteó en la adopción de medidas en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, en la Cuestión N° 3.

Los resultados obtenidos y analizados a lo largo de toda la investigación afirman que la implementación de los Programas seleccionados en la localidad de Huerta Grande, en el período establecido, tuvo un impacto muy positivo en la Educación no Formal transmitida en los diferentes talleres a cargo de A.M. Lo cual permitió difundir, visualizar una forma de educación con A.M, a la vez que brindó herramientas para romper con mitos y prejuicios en relación a la vejez, facilitando y colaborando con el empoderamiento de los A.M.

Por todo lo investigado, se puede afirmar fehacientemente, que los A.M transmiten conocimientos y saberes desde la Educación no Formal.

El quinto y último objetivo específico, es proponer un Programa que a partir de los resultados obtenidos se oriente a propiciar una imagen positiva de la vejez por medio de la Educación no Formal, favoreciendo el empoderamiento. El reconocimiento de la autoridad, sabiduría, dignidad y prudencia son el fruto de la experiencia de toda una vida, así lo establece la Cuestión N° 4 del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento en el año 2003, para la adopción de sus medidas.

Para ello se elabora una propuesta de intervención, la cual permitirá difundir e implementar el nuevo paradigma “A.M como transmisor de saberes a través de la Educación No Formal”, ejerciendo sus Derechos de: Independencia, Participación, Cuidado, Dignidad y Autorrealización, desde un lugar activo y protagónico.

Para ello, los objetivos planteados serán:

- Continuar brindando conocimientos en relación al nuevo paradigma, entendiendo al A.M como sujeto de derechos.
- Proveer herramientas e instrumentos para multiplicar la Educación no Formal desde una nueva propuesta.
- Extender la difusión de los Derechos del A.M, a través de las diferentes redes sociales.
- Fortalecer y articular el trabajo en red con los Municipios y Comunas de la zona, Organizaciones e Instituciones (Públicas y Privadas) y ONG.
- Brindar espacios de participación de los A.M en diferentes ámbitos de la Comunidad.
- Elaborar y presentar ante el Ministerio de Educación y Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba, un proyecto específico de participación del A.M en su nuevo rol de educador.
- Continuar con actividades comunitarias voluntarias desde el Centro de Voluntariado Social de A.M
- Seguir con los talleres de los A.M.C.
- Continuar con los convenios entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; SENAF; DINAPAM con Programas destinados a los A.M.
- Promover Programas de promoción social con A.M.

La presente propuesta permitirá brindar nuevos conocimientos, transmitir saberes, educación, abriendo caminos para ellos, los A.M. Siempre quedan cosas por hacer, reconociéndolos como sujetos activos, protagonistas y con capacidades de aportar valiosos conocimientos a la sociedad, teniendo en cuenta que siempre quedarán aspectos para mejorar y modificar en post de su inclusión y participación en la comunidad. Es fundamental el compromiso de incorporar el tema del envejecimiento y darle prioridad en todos los ámbitos de las Políticas Públicas y Programas. (Segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos, 2007)

Esta investigación, se planteó como actividad práctica final del Doctorado en Educación de la Universidad de Almería, España, de modo de dar cuenta de las competencias en investigación educativa adquiridas por la candidata a Doctora. Se considera que se han desarrollado todas las instancias prácticas solicitadas, con énfasis en la rigurosidad científica y la factibilidad de investigar en Ciencias Sociales.

Para finalizar, es importante destacar que esta propuesta intenta ser un aporte sencillo pero valioso a la población estudiada, desde una mirada social y educativa, apostando a revalorizar y respetar al A.M.

Referencias bibliográficas

- Abalde Paz, E. y Muñoz Cantero J. M. (1992). Metodología cuantitativa vs cualitativa. Universidad de La Coruña. España.
- Álvarez Álvarez, C. y Maroto J.L.S.F (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*. Artículo 14. Creative Commons. En <http://.handle.net/10481/20644>.
- Anaya, E. M. y otros (2013). ¿Qué es medir? *Tecnología Gestión Empresarial*. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Centro Gestión Administrativa. Regional Distrito Capital. Bogotá.
- Ausubel, D. P. y otros (1983). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. 2º Ed. Trillas. México.
- Ausubel, D. P. y otros. (2006). *Aprendizaje significativo. Introducción a conceptos actuales*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Ausubel, D. P. y otros. (2009). *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo*. Editorial Trillas. México.
- Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México. Grupo Editorial: Miguel Ángel Porrua.
- Arias, C. y Iacub, R. (2013). *Por qué investigar aspectos positivos en la vejez. Contribuciones para un cambio de paradigma*. Buenos Aires, Argentina.
- Barrio del Castillo, I. y otros (2006). *Métodos de investigación educativa. El estudio de casos*. Universidad Autónoma de Madrid. 3º Magisterio de Educación Especial.
- Briones, G. (1990). *Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. Editorial Trillas s.a. 2ª Edición. México.
- Cook, T. D y Reichardt Ch. S. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. 1ª Edición. Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Danani, C. (1996). Algunas precisiones sobre la Política Social como campo de estudio y la noción de población – objeto. En *Políticas Sociales. Contribución al debate teórico – metodológico*. Buenos Aires. Ediciones UBA.

- Duque, J. M y Echanogorría A. M. (2008). La participación social de las Personas Mayores. Colección Estudios. Serie Personas Mayores. 1º Edición INMERSO. España.
- Franchello, E. (2008). La aplicación del Módulo Socio-Laboral en la ejecución del Proyecto Nacional La Experiencia Cuenta. Una aproximación conceptual a uno de los ejes del Proyecto. Especialización Comunitaria e Institucional. Buenos Aires. Argentina.
- Freire, P. (1967). La Educación como práctica de libertad. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). Etnografía. Método de investigación. Ediciones Paidós. España.
- Haro, J. A. (2008). Investigación Evaluativa. Aplicaciones en intervenciones sociales y de salud pública. Evaluación COFEPRIS. El Colegio de SONORA. México.
- Hatton-Yeo, A. y Ohsako, T. (2001). Programas Intergeneracionales: Política Pública e implicaciones de la investigación. Una perspectiva internacional. UNESCO.
- Hinzte, S. (1996). Problemáticas, enfoques y técnicas en el estudio de Políticas Sociales. Contribución al debate teórico – metodológico. Buenos Aires. Ediciones UBA.
- Iacob, R. (2012). El poder en la vejez. Entre el empoderamiento y el desempoderamiento. 1ª Ed. Buenos Aires: INSSJP.
- Jaume Trilla, B. (1998). Animación sociocultural, educación y educación no formal. <https://www.raco.cat/index.php/Educacion/article/download/42201/90143>
- Licha, I. (2000). Participación Comunitaria. Conceptos y enfoques de la Participación Comunitaria. Washington D.C.: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Llosa, S. y otros (2001). La situación de la educación de jóvenes y adultos en la Argentina. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Lo Vuolo, R. M. y Barbeito, A. C. (1993). La Nueva Oscuridad de la Política Social. Del Estado Populista al Neoconservador. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- Machinea, J. L. (2007). Los retos de la población en América Latina y el Caribe. Notas de la CEPAL, N° 53, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Mergel, B. (1998). Diseño Instruccional y Teoría del Aprendizaje. Universidad de Saskatchewan. Canadá.

- Neugarten, B. (1999). Los significados de la edad. Barcelona: Herder.
- Oiberman, I. y Arrieta M. E. (2000). Los cambios en el sistema educativo argentino. Entre 1990 – 2000. Ministerio de Educación y Tecnología. DINIECE. Argentina.
- Ordano, S. y López S. (2011). Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional. Módulo 11: Educación Comunitaria. Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1984). Políticas Públicas y Regímenes Políticos; Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas. Documento de Estudios CEDES Vol. 3 N° 2. Buenos Aires.
- Oszlak O. y O`Donell G. (1984). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de intervención. En: Para investigar la Administración Pública, Kliskberg y Suldbbrandt (Comp.) IMAP- España.
- Parra Aguilar, J. M. (2012). La conducta ocupacional, el proceso de toma de decisiones y su influencia en la calidad de vida de los mayores. Almería, España.
- Pérez Gómez y Gimeno Sacristán (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Editorial Morata.
- Pozo, J. I. (1989). Teorías cognitivas del aprendizaje. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid. España. Quinta Edición. Ediciones MORATA, S. L.
- Ramos, J.C. (1941). Los Límites de la Educación. Buenos Aires.
- Rogers, C. (1992) El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica. 7° impresión. Universidad de Wisconsin (abril de 1961).
- Roqué, M y Fassio, A. (2009). Gerontología Comunitaria e Institucional. 2da. Edición. ISBN: 978-987-544-224-5. Buenos Aires, Argentina.
- Roqué, M. y otros (2016). Políticas Públicas sobre el Envejecimiento en los Países del Cono Sur. Sistema Regional de Información y Aprendizaje para el Diseño de Políticas Públicas. Financiado con la Cooperación Técnica RG-T2216 del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ruiz, G. (2009). La nueva reforma educativa argentina según sus bases legales. Universidad de Buenos Aires. CONICET. Argentina.
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Ed. Panapo. Caracas. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá y Ed. Lumen, Buenos Aires.

- Sanz Fernández, F. y otros (2018). *Fundamentos de la Educación de Personas Adultas*. Ministerio de Educación. Instituto de Tecnologías Educativas. Gobierno de España.
- Sirvent, M.T. (2005). *La Educación de Jóvenes y Adultos frente al desafío de los movimientos sociales emergentes en Argentina*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- Strauss y Corbin (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia. Medellín. Editorial Universidad de Antioquia.
- Tamayo y Tamayo, M. (1994). *El proceso de investigación científica*. Limusa. Ed. Grupo Noriega. 3ª Edición. México.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. LIMUSA Noriega Editores. MEXICO. España. Venezuela y Colombia.
- Trilla, J. i Bernet (1998). *Animación sociocultural, educación y educación no formal*. Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona. España.
- Alvarado, L. y García M. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas*. Revista Universitaria de Investigación. Sapiens. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3070760.pdf>
- Iacob, R. y Arias C. (2010). *El empoderamiento en la vejez*. Journal of Behavior, Health & Social Issues. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2822/282221720003.pdf>
- Chávez Salas, A. L. (2001). *Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky*. Revista Educación. Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025206>.
- Vargas, E. (2014). *El papel de la Política educativa*. Acento. República Dominicana, Santo Domingo, Ensanche Quisqueya. Disponible en: <https://acento.com.do/2014/opinion/8157032-el-papel-de-la-politica-educativa/>

Referencias complementarias.

- Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (1978). Resolución N° 33/52: Encuentros y conferencias internacionales sobre el Envejecimiento de la Población. Madrid.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1982). Resolución N° 37/51: Cuestión del Envejecimiento.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1991). Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Resolución N° 46/91: Principios en sus Programas Nacionales: Independencia, Participación, Cuidados, Autorrealización y Cuidados. Madrid.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1992). Proclamación sobre el Envejecimiento. 42 Sesión Plenaria.
- Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (2012). Adoptada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica.
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Santiago de Chile.
- Constitución Nacional Argentina (1949). Derechos y el Decálogo de la Ancianidad.
- Constitución Nacional Argentina (1994). Tratados y Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Artículo N° 75, Incisos N° 22 y 23.
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015). Asamblea General. Cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones. Washington, D.C.
- Declaración de Brasilia Segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos (2007). Brasilia.
- Documento del Proyecto La Experiencia Cuenta (2010). Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

Documento del Programa de Voluntariado Social de A.M (2005). Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores.

Guía para la implementación del Proyecto LEC. DINAPAM. SENAF. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Año 2012. Buenos Aires.

Guía del Programa de Prevención de la Discriminación, abuso y maltrato hacia los A.M. DINAPAN. SENAF. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Año 2006. Buenos Aires.

Informe sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2007).

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2011). Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores: Plan Nacional de las Personas Mayores 2012 – 2016. Argentina.

Naciones Unidas (2002). Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid.

Plan de Acción de la Organización Panamericana de la salud sobre la salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable (2009). Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

Políticas Públicas sobre el Envejecimiento en los Países del Cono Sur (2015). Sistema Regional de Información y Aprendizaje para el Diseño de Políticas Públicas en torno al Envejecimiento. Argentina.

Programa de Voluntariado Social de A.M (agosto 2012 – febrero 2013) Una experiencia única e inolvidable. Huerta Grande, Punilla, Córdoba.

UNESCO (2018). El Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos de 2019, se centrará en la participación. Alemania.

UNESCO (2005). Educación no Formal. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris.

Referencias web.

Boza, M. (2011). El paradigma socio-crítico. <http://innomente.blogspot.com/>

Guisado, M. A. (2006). Educación formal, no formal e informal en los idiomas. Comisión Europa. Plataforma electrónica dedicada a la enseñanza para adultos en Europa. <https://ec.europa.eu>

Educación formal, informal y no formal (2012). <http://ineditviable.blogspot.com/>
Endurec Blog. Tipos de Educación.
https://mimateriaenlinea.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/pos/ED/AN/AM/10/Tipos_de_educacion.pdf

ANEXOS

ANEXO I. Entrevistas

Encuesta Semi-Estructurada N° 1. Coordinadores, Docentes, Funcionario Público y Referente Territorial de ambos Programas Sociales.

APELLIDO Y NOMBRES:

1. ¿En qué Programa participó?

1.1. Voluntariado Social de A.M.

1.2. Proyecto La Experiencia Cuenta. Taller de:
Trabajos en Cuero.

Telar, teñido con hierbas naturales e hilado en rueca.

Cocina Regional.

Tapiz Regional.

Mosaiquismo.

2. ¿Qué función desempeñaba?

2.1. Coordinador. Describa:

2.2. Docente. Describa:

3. ¿Cuánto tiempo colaboró?

4. ¿Qué contenidos teóricos dictó a lo largo de los Cursos? Nómbralos:

4.1. Los contenidos: ¿Eran apropiados para aplicarse a la práctica? Fundamente.

4.2. Desde la práctica concreta: ¿En qué tipo de actividades participó? Describa la elegida.

4.2.1. Talleres a cargo de los A.M.C.

4.2.2. Intercambio Generacional.

4.2.3. Curso de Lengua de Señas.

4.2.4. Talleres de verano “Los Pioneros”.

4.2.5. Conformación del Centro de Voluntariado Social “Los Águilas”.

4.2.6. Otras. ¿Cuáles?

4.3. ¿Participó en la conformación del Centro de Voluntariado Social de Adultos Mayores “Los Águilas”? Relate.

5. El Proyecto La Experiencia Cuenta:

5.1. ¿Brinda herramientas para la inserción socio-laboral de los participantes? Fundamente.

5.2. Los A.M.C: ¿Cómo desempeñaron su nuevo rol? Justifique.

Excelente.

Muy bien.

Bien.

Regular.

Mal

6. Considera que los Adultos Mayores Capacitadores: ¿transmiten saberes, experiencias, educación no formal?

7. Según su mirada Profesional: ¿Qué impacto tienen los Programas a Nivel Local?

8. ¿Qué entiende Usted por estos conceptos?

8.1. Vejez

8.2. Educación

8.3. Empoderamiento

9. El Proyecto / Programa ha favorecido:

9.1. ¿La imagen positiva de la vejez?

9.2. ¿Romper con los mitos negativos de la vejez?

9.3. ¿La difusión de los Derechos de los Adultos Mayores?

10. Algún comentario que tenga ganas de compartir.

Encuesta Semi-Estructurada N° 2. Adultos Mayores Capacitadores del Proyecto LEC.

APELLIDO Y NOMBRES:

- 1. ¿Qué oficio tradicional enseñó?**
 - 1.1. ¿Cómo y dónde lo aprendió?

- 2. ¿Es la primera vez que enseñó?**
 - 2.1. ¿Qué expectativas o temores tenía cuando lo convocaron para ser capacitador?
 - 2.2. ¿Cuál era su mayor desafío / deseo?
 - 2.3. ¿Se sentía seguro?

- 3. ¿Cómo lo recibieron los participantes / educandos? Justifique la opción seleccionada.**
 - 3.1. Excelente.
 - 3.2. Muy bien.
 - 3.3. Bien.
 - 3.4. Regular.
 - 3.5. Mal

- 4. ¿Cómo se sintió transmitiendo su saber y experiencia enseñando su oficio? Explique la opción elegida.**
 - 4.1. Excelente.
 - 4.2. Muy Bien.
 - 4.3. Bien.
 - 4.4. Regular.
 - 4.5. Mal

- 5. ¿Imaginó alguna vez ser capacitador?**
 - 5.1. ¿Cómo experimentó su nuevo rol de A.M.C? Relate.
 - 5.2. ¿Piensa que es valorado, respetado transmitiendo sus saberes, educando?

- 6. ¿Cómo fue su relación con los Coordinadores? Fundamente la opción elegida.**
 - 6.1. Excelente.
 - 6.2. Muy buena.
 - 6.3. Buena.
 - 6.4. Regular.
 - 6.5. Mala.

- 7. ¿Lo acompañaron en este desafío de enseñar?**

- 8. ¿Está conforme con los resultados?**
 - 8.1. Si. ¿Por qué?
 - 8.2. No. ¿Por qué?

- 9. ¿Qué cambiaría o mejoraría? ¿Por qué?**

- 10. ¿Le gustaría continuar enseñando? Justifique su respuesta.**

11. ¿Siente que desarrolló su autonomía enseñando? ¿Por qué?

- 11.1. ¿Enseñar le permitió estar activo?
- 11.2. ¿Es reconocido en la sociedad (Comunidad)?

12. Considera que este Proyecto ¿tuvo impacto en la sociedad civil a través de la enseñanza de su oficio? Fundamente su respuesta.

- 12.1. Mucho.
- 12.2. Poco.
- 12.3. Nada.

13. Para Usted: ¿La enseñanza que brindó, permitió recuperar saberes y habilidades? ¿Fue una alternativa laboral?

- 13.1. Si. ¿Por qué?
- 13.2. No. ¿Por qué?

14. El Proyecto ¿favoreció la imagen positiva de los Adultos Mayores?

- 14.1. Si. ¿Por qué?
- 14.2. No. ¿Por qué?

15. ¿Con que “Derechos del Adulto Mayor” se identifica? ¿Por qué?

- 15.1. Autonomía.
- 15.2. Participación.
- 15.3. Independencia.
- 15.4. Cuidados.
- 15.5. Autorregulación.

16. Algún comentario que tenga ganas de compartir.

Encuesta Semi- Estructurada N° 3. Participantes del Proyecto LEC.

APELLIDO Y NOMBRES:

- 1. ¿Cómo conocieron el Proyecto?**
- 2. ¿Qué tuvo en cuenta a la hora de seleccionar su participación en los mismos? Fundamente su respuesta.**
 - 2.1. Habilidad y Destreza.
 - 2.2. Preferencia y Gusto.
 - 2.3. Salida Laboral.
 - 2.4. Iniciativa por aprender algo.
 - 2.5. Otro.
- 3. ¿En qué Taller participó?**
 - 3.1. Trabajos en Cuero.
 - 3.2. Telar, teñido con hierbas naturales e hilado en rueca.
 - 3.3. Cocina Regional.
 - 3.4. Tapiz Regional.
 - 3.5. Mosaiquismo.
- 4. Anteriormente: ¿Había asistido a algún curso con estas características: “Que los Capacitadores fueran Personas de Edad?”**
 - 4.1. SI. ¿Cuál?
 - 4.2. NO.
- 5. ¿Cómo se sintió? Justifique su respuesta.**
 - 5.1. Excelente.
 - 5.2. Muy bien.
 - 5.3. Bien.
 - 5.4. Regular.
 - 5.5. Mal.
- 6. ¿Le gustó?**
 - 6.1. Si. ¿Por qué
 - 6.2. No. ¿Por qué?
- 7. ¿Qué mejoraría o cambiaría? Describa.**
- 8. Considera que: ¿Los Adultos Mayores pueden transmitir saberes, experiencias, educación no formal a través de sus oficios?**
 - 8.1. Si. ¿Por qué?
 - 8.2. No. ¿Por qué
- 9. Con respecto al módulo socio-laboral del Proyecto La Experiencia Cuenta: ¿Le brindó herramientas para aplicar en la práctica cotidiana? ¿Le permitió generar su propia fuente laboral?**
 - 9.1. Si. ¿Por qué? ¿De qué manera?
 - 9.2. No. ¿Por qué?
- 10. ¿Qué entiende Usted por estos conceptos?**

- 10.1. Vejez
- 10.2. Educación:
- 10.3. Empoderamiento:

11. ¿Con que “Derechos del Adulto Mayor” se identifica? ¿Por qué?

- 11.1. Autonomía.
- 11.2. Participación.
- 11.3. Independencia.
- 11.4. Cuidados.
- 11.5. Autorregulación.

12. ¿Volvería a participar de este Proyecto?

- 12.1. Si. ¿Por qué
- 12.2. No ¿Por qué?

13. El Proyecto ¿favoreció la imagen positiva de los Adultos Mayores?

- 13.1. Si. ¿Por qué
- 13.2. No. ¿Por qué?

14. Para Usted: ¿La enseñanza que se brindó, permitió recuperar saberes y habilidades? ¿Fue una alternativa laboral?

- 14.1. Si. ¿Por qué?
- 14.2. No. ¿Por qué?

15. Considera que este Proyecto ¿tuvo impacto en la sociedad civil a través de la enseñanza de oficios? Fundamente su respuesta.

- 15.1. Mucho.
- 15.2. Poco.
- 15.3. Nada.

16. Algún comentario que tenga ganas de compartir.

Encuesta Semi-estructurada N° 4. Participantes del Programa de Voluntariado Social de A.M.

APELLIDO Y NOMBRES:

1. ¿Cómo conocieron el Programa?

2. ¿Qué los motivó a participar? Justifique la opción elegida.

2.1. Vocación de Servicio.

2.2. Ayuda al Próximo.

2.3. Realizar acciones comunitarias.

2.4. Relacionarse con otras personas de la Comunidad.

2.5. Trabajar en Equipo.

2.6. Trabajo Voluntario.

2.7. Trabajar en Red.

2.8. Otra.

3. ¿Qué es ser Facilitador Comunitario?

4. Anteriormente: ¿Había asistido a algún curso con estas características?

4.1. SI. ¿Cuál?

4.2. NO.

5. ¿Cómo se sintió? Justifique su respuesta.

5.1. Excelente.

5.2. Muy bien.

5.3. Bien.

5.4 Regular.

5.5 Mal.

6. ¿Le gustó?

6.1. Si. ¿Por qué?

6.2. No. ¿Por qué?

7. ¿Qué mejoraría o cambiaría? Justifique su respuesta.

8. ¿Le gusta participar de actividades comunitarias? Fundamente.

9. ¿En qué actividades comunitarias participó? ¿Cuáles le agradaron más? Fundamente.

9.1. Intercambio Generacional.

9.2. Curso de Lengua de Señas.

9.3. Talleres de verano “Los Pioneros”.

9.4. Conformación del Centro de Voluntariado Social “Los Águilas”.

9.5. Otras. ¿Cuáles?

10. ¿Qué entiende Usted por estos conceptos?

10.1. Vejez:

10.2. Educación:

10.3. Empoderamiento:

11. ¿Con que “Derechos del Adulto Mayor” se identifica? ¿Por qué?

- 11.1. Autonomía.
- 11.2. Participación.
- 11.3. Independencia.
- 11.4. Cuidados.
- 11.5. Autorregulación.

12. ¿Volvería a participar de este Programa?

- 12.1. Si. ¿Por qué?
- 12.2. No ¿Por qué?

13. El Programa ¿favoreció la imagen positiva de los Adultos Mayores?

- 13.1. Si. ¿Por qué?
- 13.2. No. ¿Por qué?

14. ¿Cómo conformaron el Centro de Voluntariado Social de Adultos Mayores “Los Águilas”? Describa brevemente.

- 14.1. ¿Por qué su nombre? Relate.

15. Considera que este Programa ¿tuvo impacto en la sociedad civil a través de las diferentes actividades que se llevaron a cabo? Fundamente su respuesta.

- 15.1. Mucho.
- 15.2. Poco.
- 15.3. Nada.

16. Algún comentario que tenga ganas de compartir.

ANEXO II. IMÁGENES

CAPÍTULO VII. Particularidades de la implementación de los Programas en la localidad de Huerta Grande.



Municipalidad de Huerta Grande
"Abra tu mundo" 2019
"Abra tu mundo"

NO PODÉS PERDERTE UNA GRAN EXPERIENCIA.!

* CURSO DE TELAR, TEÑIDO CON HIERBAS NATURALES, LUNES 8:30 HS.

* CURSO DE TRABAJOS EN CUERO, Miércoles 08:30 HS.

* CURSO DE COCINA TRADICIONAL, MARTES 8:30 HS. DICTADO DE CLASES EX ESTACIÓN FERROCARRIL-

DICTADOS POR ADULTOS MAYORES DE NUESTRA COMUNIDAD (gratis)
INSCRIPCIONES ABIERTAS: Área Trabajo Social.
Municipalidad de Huerta Grande. De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas

Llegaron los cursos a cargo de los Adultos Mayores

Podés aprender

MOSAIQUISMO TRABAJO EN CUERO TAPIZ

Comenzamos el Martes 01 de noviembre 10hs - Casa de la Cultura
Para mayor información acercate a la Municipalidad de Lunes a Viernes de 08 a 13hs.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
Secretaría Nacional de Vejez, Adopción y Familia
Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores

Municipalidad de Huerta Grande
Dirección de Acción Social

VII.1. Proyecto La Experiencia Cuenta en Huerta Grande (LEC)

Telar, hilado en rueca y teñido con hierbas naturales. A cargo de Silvia





Trabajos en cuero. A cargo de Apolinario,





Cocina Regional. A cargo de Meri,

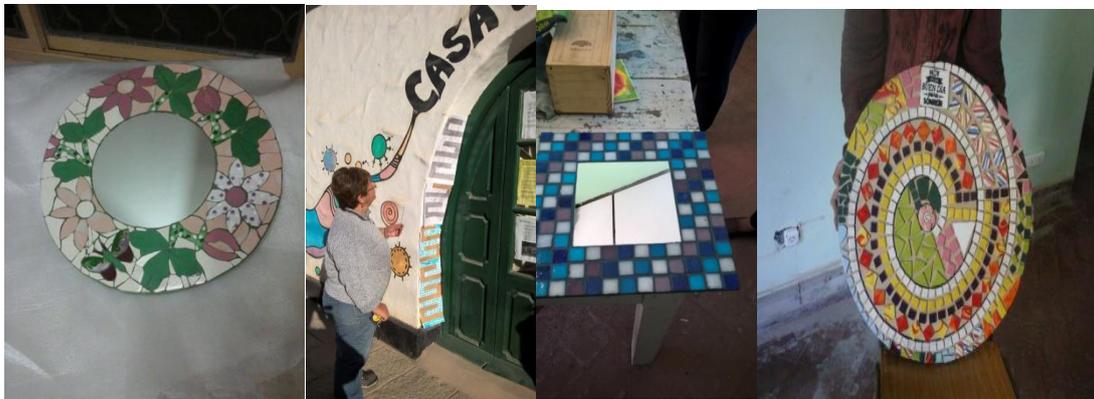


Tapiz Regional. A cargo de Adela,





Mosaiquismo. A cargo de Mirta,



VII.2. Programa de Voluntariado Social de Adultos Mayores en Huerta Grande.



Junto a los A.M.C del Proyecto LEC, compartieron las ponencias presentadas en el mencionado Congreso en la **Escuela Bernardino Rivadavia**, con estudiantes de quinto y sexto grado.



También se pintó un mural en el patio de la **Escuela Bernardino Rivadavia**, realizando diferentes actividades paralelas: elaboración de pan casero (en el horno de barro que tiene la escuela), alfombras (con telas en desuso para reciclar), bolsos (con sachet de leches) y flores (con botellas plásticas). Fue una jornada maravillosa, donde los alumnos atendieron, cuidaron y mimaron una vez más a los A.M.



Se creó una **Escuela de Verano Los Pioneros**, ofreciendo **diferentes actividades a través de talleres**: tejido en crochet, porcelana fría, cuentos tradicionales y canto, trabajos en cuero, cocina, reciclado, expresión corporal, folclore y telar. Se ofreció este proyecto de lunes a viernes, de manera totalmente gratuita., teniendo un fuerte impacto en la Comunidad, superando el cupo de niños por la alta demanda de lugares en la misma.



Los estudiantes de la Escuela Normal Superior Arturo Capdevila (ENSAC) de la ciudad vecina de La Falda.



Se dictó un Curso de Lengua de Señas.



Con motivo de **Conmemorar el Día Internacional de las Personas de Edad**, se organizó una caminata por las calles céntricas, repartiendo folletos con los Derechos de los A.M, culminando con una merienda a la canasta. Esta caminata tuvo buena repercusión en los vecinos, comerciantes que se sumaron a la propuesta.



Se trabajó mucho en teatro, prepararon dos (2) obritas basadas en cuentos tradicionales: Blanca Nieves y los 7 enanitos y Cenicienta, las cuales fueron presentadas en diferentes Instituciones Educativas. Se apostó a vivenciar y revivir la fantasía que nutren la imaginación de los niños.



Participaron del Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria, a través de una ponencia, compartiendo experiencias y actividades que llevaban a cabo diariamente desde el Voluntariado Social de A.M.





ANEXO III. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

Huerta Grande es una localidad que se encuentra ubicada en el Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Al NORTE limita con la Localidad de Villa Giardino; al SUR con la Ciudad de La Falda; al ESTE con el faldeo de las Sierras Chicas y al OESTE con la Pampa de Olaen. Cuenta con ocho (8.000) mil habitantes aproximadamente. Se caracteriza por ser una zona eminentemente turística, cuenta con dos mil quinientas (2.500) plazas turísticas pertenecientes a gremios y colonias y setecientos (700) del sector privado.

Desde el año 2008, el Municipio de Huerta Grande, Área Social, trabaja de manera ininterrumpida con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; SENAF; DINAPAM, implementando diferentes Programas que tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los A.M, favoreciendo el empoderamiento de los mismos, desde un rol activo y protagónico desde la educación.

Como antecedentes a los dos (2) Programas ejecutados en Huerta Grande (empleados en la presente investigación), teniendo en cuenta el período seleccionado, es que se hace un recorrido superficial a modo de conocimiento de Políticas Sociales Nacionales articuladas en el territorio local: Con el propósito de evitar institucionalizaciones innecesarias, logrando que los A.M permanezcan el mayor tiempo en sus hogares, se trabajó con el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, el cual constaba de dos partes: el Primer Componente que brindaba capacitación teórico-práctico a las personas de la comunidad que deseaban capacitarse como Cuidadores Domiciliarios (en adelante C.D), a la vez que le permitía generar una fuente laboral; mientras que el Segundo Componente se trataba de un sistema de prestación y capacitación de las personas que habían desarrollado el primero. Este se implementó durante los años: 2008 (Primer Componente: Egresan 24 C.D), 2009 y 2010 (Segundo Componente: formación y beca para realizar la práctica en domicilio con supervisión del Equipo Técnico). Debido a la fuerte demanda, en el año 2011 se realiza nuevamente el Primer Componente, egresando treinta y cuatro (34) C.D.

El Municipio continúa trabajando en pos de una vejez digna, por lo que el año siguiente ejecuta paralelamente dos (2) Programas: LEC y Voluntariado Social de A. M.

El Proyecto LEC tiene como objetivo principal “Facilitar la transmisión de saberes y oficios tradicionales desde las Personas Mayores hacia los Jóvenes y Personas de la

Mediana Edad”. El propósito es “recuperar los saberes y habilidades con los que las Personas Mayores cuentan, para ponerlos a disposición de la Comunidad (Documento del Programa de Fortalecimiento Institucional LEC, año 2005).

Mientras que el de Voluntariado Social de A.M tiene como objetivo general “Promover el desarrollo de acciones comunitarias entre la Población Adulta Mayor y la Comunidad”. El propósito es “impulsar la participación protagónica de los A.M y el intercambio voluntario entre distintas generaciones, brindando herramientas para la conformación de un Centro de Voluntariado Social (Documento del Programa de Voluntariado Social de A.M, 2005)

Ambos Programas Sociales, fueron desarrollados en el “Marco Teórico” (parte A), en el Capítulo VI.

La DINAPAM expresa: “Queremos que los A.M se desarrollen plenamente, participen y sean sujetos activos en la transformación de sus comunidades. Por eso, impulsamos múltiples Programas de Promoción, Protección e Integración, para que tengan la oportunidad de ser parte de los cambios que desean ver en su entorno y se conviertan en actores fundamentales a la hora de transmitir sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones”.



